

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

Comisión de Hacienda, Industria y Energía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 18, celebrada el miércoles, 27 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

11-20/APC-001041. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las propuestas en materia de hacienda para reactivar el desarrollo socioeconómico, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000787. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la reestructuración presupuestaria a consecuencia de la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-000973. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las principales modificaciones hasta la fecha del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el Ejercicio 2020, tanto en gastos como en ingresos, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APC-000976. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la reestructuración presupuestaria a consecuencia de la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000419. Pregunta oral relativa al IVA de 2017 impagado a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000915. Pregunta oral relativa a la privatización del asesoramiento legal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000936. Pregunta oral relativa al pago a las empresas que prestan servicios a la Administración Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000937. Pregunta oral relativa al cálculo del impacto de la crisis en la recaudación de impuestos propios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000961. Pregunta oral relativa al impacto en el servicio de ITV en Andalucía por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000963. Pregunta oral relativa a las transferencias recibidas para hacer frente a la situación derivada por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000966. Pregunta oral relativa a la reprogramación y ejecución de Fondos Europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000967. Pregunta oral relativa al impacto en los Presupuestos de Andalucía por el complemento de peligrosidad a los profesionales sanitarios por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000968. Pregunta oral relativa al impulso del sector industrial por el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001040. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001046. Pregunta oral relativa a la planificación de las infraestructuras energéticas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001057. Pregunta oral relativa a las decisiones unilaterales del gobierno central de interés general de los andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001058. Pregunta oral relativa al no abono del IVA adeudado del ejercicio 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001059. Pregunta oral relativa a las actuaciones de Veiasa en este periodo de estado de alarma, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001064. Pregunta oral relativa a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001135. Pregunta oral relativa a la pérdida de contrato de Navantia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001136. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas al tejido productivo y familias vulnerables, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001041. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las propuestas en materia de hacienda para reactivar el desarrollo socioeconómico (pág. 8).

Intervienen:

- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000787, 11-20/APC-000973 y 11-20/APC-000976. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la reestructuración presupuestaria a consecuencia de la crisis del COVID-19 (pág. 26).

Intervienen:

- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001057. Pregunta oral relativa a las decisiones unilaterales del gobierno central de interés general de los andaluces (pág. 47).

Intervienen:

- Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

11-20/POC-000419. Pregunta oral relativa al IVA de 2017 impagado a Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000915. Pregunta oral relativa a la privatización del asesoramiento legal (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000936. Pregunta oral relativa al pago a las empresas que prestan servicios a la Administración Andaluza (pág. 57).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000937. Pregunta oral relativa al cálculo del impacto de la crisis en la recaudación de impuestos propios (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000961. Pregunta oral relativa al impacto en el servicio de ITV en Andalucía por el COVID-19 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000963. Pregunta oral relativa a las transferencias recibidas para hacer frente a la situación derivada por el COVID-19 (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

11-20/POC-000966. Pregunta oral relativa a la reprogramación y ejecución de Fondos Europeos (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000967. Pregunta oral relativa al impacto en los Presupuestos de Andalucía por el complemento de peligrosidad a los profesionales sanitarios por el COVID-19 (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-000968. Pregunta oral relativa al impulso del sector industrial por el COVID-19 (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001040. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001046. Pregunta oral relativa a la planificación de las infraestructuras energéticas (pág. 82).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001058. Pregunta oral relativa al no abono del IVA adeudado del ejercicio 2017 (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001059. Pregunta oral relativa a las actuaciones de Veiasa en este periodo de estado de alarma (pág. 87).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

11-20/POC-001064. Pregunta oral relativa a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (pág. 90).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001135. Pregunta oral relativa a la pérdida de contrato de Navantia (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POC-001136. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas al tejido productivo y familias vulnerables (pág. 96).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

Se levanta la sesión Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y un minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

11-20/APC-001041. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre las propuestas en materia de Hacienda para reactivar el desarrollo socioeconómico

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Consejero, de nuevo bienvenido a la Comisión de Hacienda, Industria y Energía. Y decirles que para mí es un placer verles a todos.

Y dos cuestiones. Por una parte, decirles que a las doce menos diez pararemos la comisión para ir a la puerta del Parlamento a guardar un minuto de silencio por las personas fallecidas por el COVID-19. Así lo ha comunicado la presidenta del Parlamento y, por tanto, la comisión la pararemos para estar en ese minuto de silencio.

Y decirles, como saben, hay dos comparecencias. Una, a petición del Gobierno; el consejero intervendrá diez minutos y luego, los portavoces, seis u ocho minutos máximo —yo les pido que, por favor, se atengan a los tiempos—, y el consejero cerrará con otros ocho minutos. Y en la segunda comparecencia hay dos grupos proponentes —el Grupo Socialista y el Grupo Adelante—, que intervendrán ocho minutos, el consejero volverá a intervenir diez minutos, que es su tiempo, el resto de grupos intervendrán seis minutos, y cerrará el consejero con ocho minutos. Y luego, las preguntas, ya saben: dos minutos y medio cada pregunta. Así que yo, lo que les pido es que intentemos hacer un esfuerzo en cuanto al tiempo, y que ya saben que a las doce menos diez yo levantaré la comisión provisionalmente, suspendemos para ir al minuto de silencio a la puerta del Parlamento. ¿De acuerdo?

Pues vamos a dar comienzo a la primera comparecencia, a petición del Gobierno. Le vamos a dar la palabra al señor consejero.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Comparto con la presidenta que me alegro de verles, de ver que están bien y espero que su entorno también estén lo mejor posible.

Señorías, esta comparecencia para el análisis de la reactivación y el apoyo que tenemos que dar al desarrollo económico, orientado tanto a las empresas como principalmente al empleo y a las personas que hay detrás.

La irrupción de la pandemia del coronavirus está generando un retroceso global de la economía, y ello provocará en los próximos meses el empobrecimiento global. Y no restableceremos la riqueza, según vaticinan distintos informes y estudios, hasta el año 2022, en el mejor de los casos, siempre y cuando consigamos controlar la enfermedad y siempre que todos los agentes económicos avancemos en la misma dirección para

procurar una revitalización de la actividad económica que genere empleo. Y, quizás, hoy es más importante que nunca hablar de todos los agentes económicos.

Dado el formato de esta comparecencia, no les vamos a listar el detalle de las previsiones de los distintos organismos y centros de estudio que —como saben— vaticinan una caída en nuestro país, con una horquilla que va entre el 9% y el 14% del PIB. Estos porcentajes fríos se traducen en desesperación para emprendedores que observan con incertidumbre el devenir de negocios y, por consiguiente, la situación de las familias de sus empleados, y en los propios trabajadores que viven con la angustia de no saber si van a perder su empleo, o no saber si van a volverse a incorporar una vez finalizados los ERTE. Y de la desesperación de las personas desempleadas, ante un horizonte en el que, si antes ya era difícil su incorporación al mercado laboral, su obtención de un puesto de trabajo, quizás —y en eso creo que compartiremos— hoy va a ser más difícil. Eso, sin duda, es un reto enorme que tenemos todos los que estamos en esta Comisión, en cuanto a las medidas que entre todos seamos capaces de adoptar. Estamos, por tanto, inmersos en una traslación de un círculo virtuoso de crecimiento hacia un círculo vicioso de recesión, paro y crisis fiscal. Por tanto, desde todas las Administraciones..., y, en ese sentido, todas es la Unión Europea, que creo que debe jugar un papel fundamental y que todos compartimos, los Estados, las comunidades autónomas, las provincias y los municipios, junto con los agentes económicos —patronal, sindicatos...— hemos de coordinar y cooperar en la salida de esta orientación hacia la pobreza, para salir, para lo que estamos también planteando una alianza privado-pública.

Señorías, hemos de actuar con determinación y celeridad, apoyándonos y mejorando las reformas de prosperidad que implementamos entre el año 2012 y 2018, y se hizo entre todos, y con las que España consiguió crear más de tres millones de puestos de trabajo, alcanzar la mayor recaudación pública de impuestos de la historia. ¿Para qué? Pues para lo que todos compartimos: para el refuerzo del estado social y reducir el déficit público —acuérdense— desde casi el 12% hasta el 2,6% en los últimos años, en consonancia con la gobernanza europea y con aquellos compromisos que adquirimos en su momento.

Y vuelvo a recalcar que es necesario actuar con celeridad. Hemos hablado de la incertidumbre que ahora mismo planea sobre la actividad económica y sobre el empleo. Pues actuar con celeridad, sin duda, beneficiará lo contrario, es decir, generar certidumbre, seguridad y muy posiblemente recuperar el empleo de una manera más rápida. Hacer un diagnóstico rápido que tenga en cuenta las necesidades de los emprendedores para crear empleo, dado que es la única vía para crear riqueza, el empleo. Tenemos que tener siempre presente y recordar lo que nos pasó entre el año 2008 y 2011: partimos de una situación en la que recordarán, quizás tardamos en reaccionar casi tres años y que desembocó que en el año 2010 se tuviera que hacer el mayor recorte del estado social conocido hasta la fecha. Recuerden: congelación de las pensiones, recorte de los empleados públicos, recorte de la inversión pública, y otras cuestiones tan sensibles como la dependencia. Por tanto, creemos que es necesario tener fresca la memoria, aprender de los errores para no cometer los mismos.

En nuestro ámbito autonómico y, concretamente, en las relaciones con las competencias de esta Comisión sus señorías han sido participes de las medidas de choque y utilidad que hemos venido implementando —que han sido debatidas y aprobadas en su mayoría con unanimidad, salvo las contenidas en el Decreto 11, que supongo que tendremos tiempo a lo largo de la mañana de compartir— para apoyar a pymes y autónomos,

que apoyar pymes y autónomos significa apoyar el empleo, apoyar la generación y la recuperación de la actividad económica.

¿Qué hemos planteado desde la Consejería de Hacienda, Industria y Energía? Pues ustedes han sido... Por un lado, la apuesta de este Gobierno es trabajar mano a mano con todos, y con todos — como bien decíamos— también es romper con esa dicotomía de sector privado/sector público, buenos y malos. Hablamos de esa alianza privado-pública, en la que nos gustaría contar con su apoyo para que nos vean de manera unánime en ese convencimiento. Preguntamos a los representantes de los empresarios y los autónomos cuáles eran sus necesidades, cuál era la opción más eficiente, eficaz y rápida para emplear los recursos públicos para apoyar sus actividades económicas y, sobre todo, para que pudiesen mantener el empleo, que al final creo que es lo que a todos nos importa. Lo más básico que nos respondían: liquidez; necesitaban obtener financiación para cubrir la caída de ingresos ante una actividad que sigue parada o muy reducida. Recuerden: la venta de vehículos solamente cayó..., perdón, solamente actividad del 1% o el 2%; una caída del 98%. Segundo, que la financiación sea lo más barata posible, y por ello aprobamos la ampliación también de presentación y pago en tres meses de los tributos sobre los que tenemos competencia, y estudiar una nueva ampliación, si fuera necesaria, que saben que ayer en el Consejo de Gobierno ampliamos, porque algunos de los plazos vencían en mayo y, estando en estado de alarma, entendíamos que era necesario posponerlo un mes más, porque creemos que los empresarios, lo que tienen que dedicarse ahora mismo es a intentar mantener el empleo, a pensar cómo tienen que reorientar su actividad y olvidarse un poco —si me lo permiten— de aquellas obligaciones fiscales, que en este momento no es lo más importante; una medida que, además, ha sido reproducida posteriormente por otras comunidades autónomas y por otras Administraciones, sin distinciones políticas, sin colores políticos.

En segundo lugar, dimos también orden de priorizar el pago a proveedores, como algunos de ustedes también nos pedían, que fuéramos ágiles. Y, a pesar de estar en una situación de confinamiento, hemos conseguido rebajar ese plazo hasta los dieciséis días, lo que hace que, detrás de Galicia, seamos la segunda comunidad autónoma que más rápido paga. Y, si me lo permiten, esto no es una competición, pero si nos comparamos con Valencia, Cataluña o Aragón, están en cincuenta o cincuenta y cuatro días de media. Creo que ahí hemos conseguido también hacer un buen trabajo.

Ponemos a disposición de pymes y autónomos una línea de avales al cien por cien a través de Garantía para propiciar la concesión de hasta 500 millones de euros en préstamos a cinco años con 12 meses de carencia. Eso supuso una subvención de 36 millones de euros, que ustedes apoyaron. ¿Eso, qué ha significado? Pues más de cuatro mil doscientas solicitudes y más de ciento veintiocho millones de euros solicitados, es decir, una media de 31.000 euros por operación, y nuestro objetivo es llegar a más de veinte mil operaciones.

Teníamos también la línea de avales que ustedes han conocido, dotación de IDEA, de 20 millones, lo que permitía activar 100 millones de euros. Además, hemos ampliado —que es lo que recogíamos el otro día en el decreto— concesión de subvenciones para el pago de los gastos financieros por los préstamos avalados hasta un cien por cien, puestos a disposición de las pymes y autónomos, tanto a través de la sociedad de garantía recíproca, Garantía, como de la Agencia IDEA. Esto ha significado un impulso, un esfuerzo presupuestario de 51 millones de euros para avalar tanto el coste de los avales..., perdón, para financiar tanto

el coste de los avales como, en su caso, el primer año de pago de intereses, intentando que la financiación, aparte de dar liquidez, fuera de la manera más barata posible.

Y también, la línea de créditos exprés para autónomos y mutualistas, que saben que, copiando a otros países, establecimos —y somos la primera comunidad autónoma que lo ha hecho— un préstamo muy blando, entre 9.000 y 15.000 euros, con un aval del cien por cien de Garantía, y que eso nos ha costado a todos 7,2 millones de euros, y que se amplía..., o sea, que el efecto que va a tener es de hasta 100 millones de euros para esos préstamos exprés para los autónomos.

En total, como han visto, 500 millones inicial, 100 millones de IDEA, más 100 millones de préstamos exprés para los autónomos, que han permitido en su conjunto movilizar 700 millones de euros.

A esto se ha juntado también, o hemos incorporado, la ayuda para los autónomos, para aquellos que no tenían ninguna cobertura del Estado, y siendo leales con lo que nos planteaba el Gobierno de España, que era que completásemos aquellas vías que, lógicamente, no podían ser atendidas por el Gobierno de España, y por eso hicimos esta ayuda de 300 euros para los autónomos que no recibían ningún tipo de contraprestación, dotando ese fondo de 50 millones de euros. Es decir, fíjense, estamos ayudando a los autónomos, que a su vez con eso pagan al Estado y, en consecuencia, está recibiendo el Estado una cotización, y nuestra ayuda va directamente al Estado.

Además, estamos intentando agilizar todo lo que son las convocatorias de subvenciones y de ayudas que estaban previstas para que ese dinero llegue, como decíamos al principio de la intervención, con la mayor celeridad posible pues a aquellos que de alguna manera están sufriendo esta situación en los peores momentos.

Saben que también la consejera de Empleo ha anunciado que está estudiando una vía para ayudar a los autónomos a esos pagos de alquileres, pues bueno, con una prestación por parte de la comunidad autónoma, y, que cuando esté más trabajada, supongo que la consejera les dará conocimiento de ellas.

Son estas algunas de las cuestiones que hemos implementado en base a nuestras capacidades, diseñadas e implementadas en el diálogo con las pymes, con los autónomos, con los sindicatos, intentando atender a todos aquellos que quieran colaborar en este elemento.

Señorías, tenemos también la obligación de pensar a medio plazo, y las oportunidades para Andalucía y la creación de empleo surgen por doble vía: Pacto Verde Europeo, en el que sabemos que vamos a tener una importante financiación, y creo que todos compartimos, y se van a crear muchísimas oportunidades. Y, como les decía, esa colaboración público privada que nos permita activar inversión, infraestructuras y hacer la atracción de inversiones para Andalucía como un referente.

Muchas gracias. Son 10 minutos. Quedo pendiente de sus propuestas, y en la segunda parte de la intervención compartiré más puntos.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Iniciamos la intervención de los grupos. Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Buenos días a todos.

Nuestro grupo y yo misma nos alegramos mucho de verlos a todos, y esperemos que todos estén bien, y sus familiares y allegados también.

Señor consejero, entendemos que el único objetivo que debe tener su consejería ahora mismo, como usted ha manifestado, es salvar vidas, salvar el empleo, salvar la economía, las pymes, los autónomos, los mutualistas, el turismo, la industria cultural y los más necesitados. Y ello, por cuanto, como sabemos, la crisis no solo es sanitaria, también es económica y social. Desde Vox es eso lo que vamos a exigir a su consejería, así como que se lleven a cabo los acuerdos presupuestarios con nuestro grupo, como no podía ser de otra manera, desde la óptica de la crisis del COVID.

Mire, señor consejero, la postura de Vox se resume en dos puntos fundamentales. En primer lugar, que se identifiquen aquellas partidas de gastos innecesarios ante la actual situación, para elaborar un plan de reducción de tales gastos. En segundo lugar, que se reduzca todo lo posible la presión fiscal, mediante la elaboración de un plan de contingencia fiscal que permita aliviar la carga que vienen soportando familias, autónomos y empresas en Andalucía.

Desde que comenzó esta legislatura venimos insistiéndole en la necesidad de eliminar el gasto político, el gasto clientelar, el gasto ideológico y la eliminación de chiringuitos, institutos, entidades heredadas de aquella estructura que creó el régimen socialista. Hoy, más que nunca, tenemos que insistir y exigir que se proceda a todo ello, y lo exigimos no solo porque es una obligación legal, sino porque es una cuestión de honestidad y de justicia.

Como decimos, señor consejero, tres prioridades deben centrar el gasto del dinero público. Por un lado, la prioridad sanitaria, entendemos que debemos reforzar el Servicio Andaluz de Salud y prepararlo para cualquier rebrote o contingencia que pudiera suceder en los próximos meses.

En segundo lugar, la prioridad social. Debemos atender las necesidades de la población más vulnerable. Ustedes prometieron 15 millones de euros para los bancos de alimentos, por ejemplo, cumpla con ese compromiso. Inspeccionen y atiendan las necesidades en las residencias de ancianos también. Destinen recursos para proveer a entidades de reconocido prestigio de carácter social, tales como organizaciones religiosas que desde hace décadas mantienen una estructura esencial en nuestra sociedad, por ejemplo, Cáritas, Cruz Roja o entidades similares.

En tercer lugar, la prioridad económica. Aliviar la carga fiscal a las empresas es esencial, pero también lo es evitar la destrucción del tejido económico, agilizando la tramitación de las ayudas económicas y ampliándolas. No debemos dar por hecho que el tejido económico vaya a ser destruido, tenemos que evitar su destrucción.

Los autónomos, los mutualistas y los empresarios andaluces necesitan que les lleguen las ayudas de forma urgente. Para ello, necesitan tener una buena información sobre las ayudas, sus importes y los requisitos para obtenerlas. Por ello, les ruego que realicen buenas y amplias campañas de información. Muchos autónomos y pequeños empresarios nos comentan que desconocen cuáles son las ayudas a las

que pueden optar al tratarse de empresas pequeñas que carecen de servicios jurídicos. En las campañas de información entendemos que deben añadirles medidas para agilizar la tramitación y concesión de las ayudas, insistiendo y ayudando a aquellos que las soliciten en su tramitación.

Señor consejero, vamos a estar vigilantes para que aglutinen todas las ayudas presupuestadas que no se refieran a la materia económica, social y sanitaria. Exigiremos que se suspendan de inmediato todas aquellas partidas presupuestarias que no sean para el estudio del COVID, de su vacuna o del abastecimiento de material sanitario, la realización de test masivos a toda la población y atender las necesidades económicas y sociales de nuestra región.

También estaremos vigilantes para que se terminen las auditorías independientes, vamos a seguir pendientes de los resultados para conocer qué gastos se podrán acometer y cuáles no. Y, sobre todo, lograr de una vez y para siempre la reducción de la monstruosa Administración. Sin adelgazar la estructura de esta es imposible reducir el gasto.

También vamos a estar vigilantes para plantear un plan de reindustrialización de la comunidad autónoma. La reindustrialización de España no es solo una propuesta para solucionar nuestros actuales y angustiosos problemas de desempleo, de bajos salarios o de deuda pública. La reindustrialización es, por encima de todo, la mejor solución posible para aumentar la productividad de nuestra economía, mejorar nuestra balanza comercial y crear riqueza y empleo de calidad.

Estaremos vigilantes también para utilizar los fondos europeos para políticas de empleo y sanidad, para adaptar las políticas a los pactos presupuestarios suscritos con nuestro grupo, como la implantación del *big data*, seguir trabajando en la línea de colaboración público privada. Y en este punto entendemos que es la única manera de acometer inversiones de envergadura.

Y nos gustaría saber si nos puede decir qué medidas van a tomar para atraer la inversión privada en proyectos en Andalucía; qué medidas cree usted también que deberían adoptarse, desde el Gobierno central, en este sentido.

Estaremos vigilantes también para realizar un programa de ayudas al sector agroalimentario, que consista bien en préstamos sin intereses o con un interés inferior al de mercado, o bien avales u otras garantías que puedan tener la consideración de ayuda sin coste o con un coste inferior al de mercado.

También entendemos que hay que fomentar las ayudas al resto del sector cultural, a la tauromaquia.

En fin, señoría, en Vox pensamos que son necesarias ayudas urgentes a pymes, autónomos y mutualistas para acometer también sus gastos de negocio, por ejemplo, como usted ha dicho, los gastos fijos de alquiler, de suministro de agua, de luz, de teléfono, etcétera.

Entendemos que también las familias..., hay que ayudarlas, son la columna vertebral de España. Sin el fomento de una economía familiar libre, el Estado se convierte en un dispensador de gasto inútil e innecesario. Por ello, entendemos que es necesaria una reducción progresiva de impuestos y gravámenes que pesan sobre los suministros del hogar familiar y, especialmente, sobre las familias numerosas: la electricidad, el agua, la luz.

Porque en Vox, señor consejero, lo tenemos claro: la economía está al servicio de la persona y de los intereses de España.

Nada más. Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.

Portavoz de Adelante.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días a sus señorías, también me alegro de que estén todos y todas bien.

Señor Bravo, parece evidente que la emergencia sanitaria va dejando paso a una de las crisis económicas y sociales más graves probablemente desde la Guerra Civil, una crisis sin precedentes que nos impone, desde luego, tomar decisiones valientes y debatir en profundidad sobre las consecuencias reales de la misma, pensando en lo estructural y no meramente en lo coyuntural. Entendemos la necesidad de actuar con celeridad, pero ello no debe ir en detrimento de tomar medidas que no aplacen el desastre, sino que en definitiva ofrezcan garantía a futuro.

Señor consejero, parece evidente que no todos los territorios en España y en Europa se verán afectados en la misma medida. Andalucía, según los datos, estará entre las comunidades más golpeadas, con una previsión de reducción del PIB para el 2020 por encima del 10%, y con una destrucción de empleo que podría ser inaudita.

Todavía está grabado a fuego en la memoria, en las dificultades cotidianas y en el cuerpo de millones de hogares andaluces, el pinchazo de la burbuja y la crisis del 2008. Las políticas de la última década entendemos que lejos de hacer frente a esta situación, atendiendo a la crisis social que derivara de la misma, lo que han hecho ha sido ensanchar las brechas que sufrimos desde siempre, no solo la territorial, sino también, desde luego, la de género y la social, y cronificaron nuestra dependencia económica. Una combinación desastrosa de temporalidad, estacionalidad, dependencia, desigualdad y debilidad del gasto público —recordemos que en Andalucía está entre los más bajos de España si nos fijamos en los datos per cápita—, que desde luego no puede mirarse de soslayo.

Desde mi grupo creemos que tener claro el escenario y hacer un diagnóstico certero será, sin duda, clave para no minimizar las consecuencias, y que debe ir acompañado por una definición clara de los objetivos y medidas para superar la situación.

En la última crisis, hacemos el análisis de que evidentemente hubo ganadores y hubo perdedores. Los primeros, que representaron una minoría que lejos de verse perjudicados por la crisis incrementaron su poder adquisitivo e incrementaron su riqueza. Y hubo una mayoría, los segundos, entre los que se encuentran los más de 650.000 andaluces que se encuentran, según EAPN, en situación de privación material severa.

Creemos que esta vez lo prioritario, efectivamente, es que nadie se quede atrás, pero que esto no puede ser un mero eslogan, y que tiene que concretarse en medidas económicas y fiscales claras y valientes.

En primer lugar, entendemos que es esencial incrementar los ingresos, porque pensamos que el endeudamiento sin más no puede ser la vía, porque sabemos de sobra que esto implicaría a futuro recortes, desde luego, y ajustes.

Cada vez más expertos coinciden en que volver a la paradoja de una austeridad expansiva no solo es impracticable, sino que también agravaría la situación. Hasta el mismo Banco de España planteó que, aunque toque en el medio plazo volver a empezar a cuadrar las cuentas, esto no puede volver a hacerse por el lado de los gastos, sino que debe hacerse por el lado de los ingresos. Por mucho que se empeñen algunos, desde Adelante Andalucía insistimos en que bajar los impuestos no aumenta la recaudación. No es verdad. Lo hemos visto con los Presupuestos de 2019, donde los impuestos propios de la Junta han reducido su capacidad recaudatoria en 100 millones con respecto al 2018. Bajadas de impuestos, además, que se han hecho con un sesgo, como el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, que evidentemente viene a beneficiar precisamente a la minoría que más tiene.

Para nosotros está claro que son quienes más tienen, quienes ganaron con la crisis de 2008 a costa de la devaluación salarial, de la precarización del empleo, del negociazo con lo público, quienes ahora tienen que arrimar el hombro, que ya les va tocando.

Sé que usted rechaza propuestas como la tasa COVID, un impuesto de solidaridad, gravar a las entidades financieras, y que probablemente tachará este tipo de medidas de intervencionistas en exceso. Pero la verdad es que si pensamos en que el rescate bancario nos costó la friolera de 60.000 millones y que pagamos entre todos y todas, y que aún por cierto no han devuelto ni piensan hacerlo, pues no parecen resultar tan descabelladas este tipo de medidas.

Sabemos que derogar las reformas fiscales no es suficiente, y sabemos que tenemos que seguir pidiendo, desde luego, lo que toca para Andalucía en el ámbito de financiación autonómica. Ahí coincidiremos. Y nosotros así lo decimos siempre, gobierne quien gobierne: vamos a exigir que se respete el acuerdo sobre financiación autonómica y exigiremos, por supuesto, los 4.000 millones que se nos deben a Andalucía. Pero también insistimos en que no se puede hacer una cosa y la contraria. No se puede pedir con una mano y bajar los impuestos con la otra, no se puede exigir más inversiones con una mano mientras se recortan derechos con la otra.

En segundo lugar, le planteamos también que tenemos que definir nuestras prioridades para el gasto público. No se trata de gastar más, sin más, aumentar las inversiones, sino que es importante definir bien el para qué. Lo tenemos muy claro, y se lo hemos hecho llegar en numerosas ocasiones. Entendemos que es esencial blindar un suelo de inversión en los servicios públicos. Hemos hecho una propuesta recientemente de un 7% para sanidad, pero también lo mismo para educación y para servicios sociales. Y al mismo tiempo revertir la dinámica privatizadora, nos preocupa esa colaboración público-privada que al final lo que esconde es siempre la dinámica de privatización, y entendemos que hay que apostar firmemente por lo público, no solamente porque es barato para la Administración, sino porque es la única garantía de empleo de calidad.

Y, por último, y ya termino, también por supuesto un cambio de modelo productivo hacia una transición energética, hacia la economía verde, y que además se potencie el desarrollo endógeno de esta tierra, se diversifique nuestra economía y se adapte a las necesidades de esta tierra, que se invierta en servicios de proximidad, en industria propia, en turismo de cercanía y siempre respetuoso con las condiciones laborales y con el medio ambiente. Pero nos tememos, a la luz del decretazo que han aprobado ustedes, que van ustedes en la dirección contraria. Van ustedes a perpetuar la dinámica que precisamente se instaló con la crisis de 2008 de austeridad y de depredación del territorio.

Nosotras aportaremos siempre nuestras propuestas, usted las conoce ya de sobra. Pero también le decimos que no se puede decir por un lado que ustedes buscan el consenso, y después dinamitarlo, como han hecho ustedes sin pudor alguno hace dos días con la Comisión de Reconstrucción. Entendemos que ustedes saben que depende su Gobierno del apoyo de la ultraderecha, y también lo que nos indican sus actuaciones es que, en definitiva, comparten con ellos proyecto económico y social, lo cual nos preocupa profundamente porque además es que ya, como hemos visto últimamente, de hecho, ni lo ocultan.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Villaverde.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.
Gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy.

Estamos, sin duda, ante la mayor crisis sanitaria que hemos vivido en Andalucía las generaciones que estamos hoy, que vivimos hoy. Y, por supuesto, pues las necesarias medidas de confinamiento y de aislamiento van a traer, y ya están trayendo, efectos económicos muy graves para nuestra economía y para, evidentemente, el empleo. Estamos todavía, posiblemente, en esa primera fase en la que la prioridad, aparte de salvar vidas, que eso es evidente, es salvar empleo y que los negocios no cierren. Y por eso desde Ciudadanos hemos sido muy insistentes con el Gobierno de España. Y al ver que no se ha hecho, que realmente no se ha apoyado a los autónomos, pues desde el Gobierno andaluz pues sí, sí se ha hecho un apoyo a los autónomos con una ayuda por medio del pago de 300 euros, también con medidas que ha comentado en su comparecencia, aplazamiento de tributos, y disposición de avales a través de Garantía y de la Agencia IDEA.

Estamos todavía en esa fase, que la prioridad es que los negocios no se cierren, de la forma que el Gobierno entiende que se está haciendo, de la forma más eficiente. Pero ya inmediatamente, o posiblemente ya estaremos entrando en esa segunda fase, en la fase de la recuperación y de la reactivación económica. Y es muy importante sentar las bases a medio y largo plazo, pasar, de estas medidas urgentes que se están tomando y necesarias, a realizar una planificación y, por supuesto, unos acuerdos y un consenso. Y creo, creo que debe ser esa la actitud de los grupos parlamentarios. Lamentablemente, hemos escuchado ahora alguna intervención que no va en esa línea precisamente, y que pretende pues romper todos los puentes, y no escuchamos realmente propuestas. Pero los andaluces nos están pidiendo unión, nos están pidiendo consenso y nos están pidiendo apostar por el interés general en primer lugar, por encima, por encima incluso de los propios partidos políticos. Y eso es lo que hemos hecho en Ciudadanos.

Tenemos una estructura productiva en Andalucía que es muy débil, es muy débil, está basada fundamentalmente en micropymes y en autónomos, y además estamos muy especializados en sectores concretos. Cualquier solución, cualquier solución para una reactivación económica y para una recuperación

del empleo en Andalucía debe pasar sí o sí por las empresas, por mucho que a algunos grupos no les guste. Sin empresas no hay empleo. Y cuando digo empresas, lo digo en sentido amplio. Por supuesto, empleados, empresarios, sindicatos, agentes y Administraciones públicas. Las empresas son cosa de todos, y es el engranaje fundamental para la reactivación económica y para la recuperación del empleo y de la calidad de vida de los andaluces. Y creemos que Andalucía, bueno, está muy especializada en sectores muy concretos. Y en aquello en lo que hacemos, en lo que hacemos bien y en lo que somos líderes, pues creemos que las medidas de la Administración para recuperar esa actividad económica deben ir por fortalecer esos sectores, esos pilares fundamentales de nuestra economía, que son el turismo, que son el sector agroalimentario; por supuesto, también el comercio y la logística, por nuestra situación geográfica, sin olvidar, por supuesto, aquellos sectores en los que también tenemos una pujanza económica importante, como la innovación, como la tecnología y también, por supuesto, por la industria, ¿no?

Pero creemos que debemos ir por ahí, por reforzar esos pilares fundamentales para garantizar estabilidad y garantizar progreso en Andalucía. Eso es lo que quieren los andaluces, eso es lo que quieren, y no entrar a las batallas de si ha habido más recaudación fiscal o menor recaudación fiscal por una bajada de impuestos que ha sido necesaria y que, sin duda, ha generado mayor recaudación fiscal en todas las figuras impositivas —eso es una evidencia que, hasta la Cámara de Cuentas lo ha certificado.

Ha comentado, señor consejero, una cuestión que nos parece fundamental: la colaboración público-privada. Es básico y fundamental y, de hecho, hoy, en esta sesión, hemos formulado una pregunta, que haremos a continuación. Consideramos que es fundamental, porque sin empresas no va a haber recuperación del empleo. Eso es así.

Y me gustaría también destacar que creemos que es importante la figura de las Cámaras de Comercio. Son corporaciones de Derecho Público, que están totalmente interconectadas con las empresas privadas y creemos que deben ser —y me consta que desde el Gobierno así se está haciendo— un eje fundamental para la recuperación económica y para sentar esas bases para recuperar el empleo y el progreso para nuestra tierra. Y no debemos olvidar —lo digo para aquellas ideas peregrinas de algunos— que hay un marco constitucional que ha supuesto el mayor progreso para nuestro país, el mayor progreso para España, basado en una economía social de mercado. España es un Estado social y democrático de derecho.

Y no debemos olvidar también otra cuestión muy importante: pertenecemos a la Unión Europea. Y esa pertenencia a la Unión Europea de España ha hecho que Andalucía haya conocido el mayor progreso que haya tenido nunca; el mayor bienestar que haya tenido nunca ha sido desde nuestra incorporación de España a la Unión Europea. Y por eso es imprescindible seguir planteando acuerdos y pactos entre todas las fuerzas políticas en ese marco, en el marco constitucional, y sin olvidar el ámbito europeo en el que estamos.

Por ir acabando, concluimos que es necesario que a las empresas andaluzas les vaya bien, es absolutamente necesario e indispensable. Si a las empresas no les va bien, a los andaluces no les irá bien. Es indispensable, porque la actividad económica de las empresas genera recaudación fiscal, genera presupuesto público para tener servicios públicos de calidad.

Por acabar, Andalucía necesita, sin duda, un acuerdo de futuro; los andaluces están esperando que haya unión, que haya consenso para que haya un acuerdo. Y pensamos que debemos reeditar y ser ejemplo otra vez de lo que fueron los Pactos de Antequera, firmados el 4 de diciembre de 1978 en esa ciudad. Creemos

que hay que poner el interés general de los andaluces por delante del interés de los partidos y garantizar unos pactos que garanticen estabilidad económica, política y social, para todos los andaluces.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días, señorías.

Señora presidenta.

Señor consejero.

Bien, señor consejero, siempre hemos dicho y defendido que, desde que se produjo la situación excepcional que vivimos desde hace ya cuatro meses, lo más importante era la salud, y lo seguimos diciendo, ¿no? Pero siendo eso lo primero, también hemos defendido siempre las consecuencias económicas que esta pandemia iba a tener para miles de andaluces, para miles de familias andaluzas. Son muchos, demasiados, en riesgo cierto de entrar en una fase crítica, desde el punto de vista económico, que requería, desde nuestro punto de vista, la máxima atención del Gobierno.

A lo uno y lo otro, a la salud y a la economía, señor consejero, tenemos que decirle que el Gobierno andaluz y que, especialmente su consejería, desde el punto de vista económico y presupuestario, no solo ha estado ocupado y preocupado, sino que además ha ejercido de ser un Gobierno con capacidad de prever los problemas y de plantear medidas y soluciones con muchísima antelación. Así nos lo dicen..., nos hablan..., así nos hablan de este Gobierno, más que le pese a muchos, miles de andaluces cuando nos encontramos con ellos, ¿no?

Como le decía, hoy usted ha hecho una detallada explicación en esta comisión. Y nosotros entendemos que, por esa detallada explicación que usted ha hecho y por lo que viene haciendo durante estos meses, su consejería ha estado, desde luego, a la altura de los acontecimientos.

Usted nos acaba de plantear una batería de medidas importantísima para paliar y para enfrentarse a los gravísimos problemas que se encontraron, sin avisar, miles de andaluces: autónomos, empresarios, emprendedores...; familias, en definitiva. Medidas necesarias que necesitaban de una inmediatez absoluta, pero necesarias también para afrontar el futuro, que no sabemos cómo será, pero que todo apunta a que, desde luego, no va a ser nada fácil ese futuro.

Y las medidas ahí están. Usted las acaba de relatar y yo las puedo resumir: quinientos millones de avales a pymes y a autónomos; préstamos sin coste y con carencia; microcréditos exprés de cien millones de euros para autónomos y para mutualistas; ampliados plazos y presentación de impuestos; rebaja, incluso, de impuestos, o esos cincuenta millones de euros para autónomos, para la cuota de autónomos, que el Gobierno de Pedro Sánchez, les ha negado.

Otros partidos y otros Gobiernos estaban en otra cosa. El Partido Socialista intervendrá dentro de un momento, y el Partido de Adelante Andalucía, que ya lo ha hecho, se opusieron con su voto a estas medidas, desde luego, desde nuestro punto de vista, con una falta absoluta de ideas y de propuestas constructivas. Otros socialistas, como los del Gobierno, pues también estaban y están, creemos nosotros, en otras cosas. Primero, porque los socialistas del Gobierno de España solo aciertan —y no del todo, desde luego— cuando rectifican.

Y los ejemplos ya los tenemos por decenas en este sentido; los ejemplos de esos bandazos se cuentan por decenas: las ayudas a los autónomos, al principio, que tuvieron inmediatamente que rectificar. De pronto, en los decretos o en los boletines que se publican semana a semana, se le olvidan permanentemente colectivos de autónomos o empresarios en las desescaladas. El ejemplo más claro..., el ejemplo último, quería decir, lo tenemos hace cuatro días, cuando de pronto se les olvidó, por ejemplo, el colectivo de las autoescuelas, que emplea a miles de ciudadanos en Andalucía también, y que tuvieron que rectificarlo inmediatamente, como siempre, un viernes por la noche, un sábado por la noche o un domingo por la noche. O anuncian medidas para el sector del comercio, que parecen dictadas por su peor enemigo. O sea, ¿a quién se le ocurrió aquello de que las rebajas, este año, no iban a existir, con lo importante que es para muchísimos pequeños comerciantes en todas las ciudades este tipo de asunto? Pero también, inmediatamente después, rectificaron.

O nos venden como grandes decisiones políticas cosas que después son incapaces de cumplir, o que son, a todas luces, insuficientes: hablan a boca llena con los ERTE, y resulta que sabemos, a día de hoy, que hay miles de trabajadores que todavía no los han cobrado y hay una incertidumbre sobre eso, de cuándo lo van a hacer. O las famosas ayudas a los alquileres con el ICO, que están atascadas ahí y que, en principio, no han servido ni para que se pongan de acuerdo las entidades financieras con el ICO, ¿no? O por último, la emprenden también con Andalucía porque no les agrada el Gobierno que hay, o porque no es de su color político. Si no, ya me dirán ustedes a mí cómo se explica lo de la desescalada que no se ha producido ni en Málaga o en Granada, o el porqué de ese criterio de reparto —que ya nos han vendido— de los dieciséis mil millones de euros, donde se hace de la forma más perjudicial para Andalucía y para los andaluces, ¿no?

O como el colmo de la incoherencia, el colmo de la incoherencia, que lo vimos ayer sin ir más lejos, ¿no? Se erigen los socialistas, permanentemente, en adalides del municipalismo y de lo municipal, y ayer además salieron en tromba muchos alcaldes del Partido Socialista de Andalucía en contra del presidente Juanma Moreno y de su Gobierno, porque decían que era antimunicipalista, sin explicarnos por qué, pero, sin embargo, no dicen nada con respecto a que les quieren robar el superávit desde el Gobierno de España, el Gobierno Socialista y de Podemos —que no sabemos muy bien para qué querrá ese superávit..]

En definitiva, es fácil comprobar quién es eficaz en la gestión pública y quién tiene su prioridad fijada en el interés general de los ciudadanos, y quién no. Es fácil comprobarlo.

Nosotros, señor consejero, tenemos muy claro que la apuesta real por los ciudadanos es la que está llevando a cabo el Gobierno andaluz, la que está llevando a cabo el Gobierno al que usted pertenece. Por ello, no tengo por más que reiterarle mis felicitaciones. Y estamos seguros que este Gobierno no descansará ni un solo segundo para seguir adoptando las medidas que los tiempos y los andaluces necesitan.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Tal y como sucedió con su comparecencia en el Pleno de la semana pasada para tratar un asunto similar a este, extraña ver la poca sensación de emergencia que su Gobierno está demostrando en las materias de esta crisis. Es como si hubiera decidido estratégicamente un cuerpo a tierra que no abandona casi para nada.

Como ya le trasladé al señor consejero de Economía en comisión, parece que ustedes mismos se creyeron sus propias previsiones sanitarias y económicas iniciales cuyo optimismo, desde luego, ha causado gran sorpresa a diversos analistas. Han considerado, por lo tanto, que ante sus propias previsiones de mínimo impacto pues..., de hecho, han tardado dos meses en corregir lo que era una evidencia para todos, pues, una reacción débil en materia económica, en materia de empleo era coherente. Desde luego, haciendo poco pero con mucha fanfarria, como es habitual en ustedes. Pero, de hecho, lo que nos preguntamos es qué han hecho que no estuviera previsto, si es que nos lo pueden aclarar. También le trasladé al señor consejero de Economía que no apreciaba en usted una conciencia clara de la relevancia que tiene su Administración en políticas económicas clave, tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda en nuestra comunidad. Y tampoco lo veo en usted, yo creo que carecen de una convicción política suficiente sobre lo que son sus competencias y sus responsabilidades.

Le decía que su reacción ha sido débil. Ya mi compañero Francisco Conejo en la réplica en el Pleno le planteaba que varias diputaciones andaluzas —la de Málaga, la de Jaén— habían reaccionado con incluso más vigor, desde la perspectiva cuantitativa, que ustedes. Incluso ayuntamientos han mostrado más vigor.

Permítame que hoy hablemos..., que comparemos sus acciones con las del Gobierno de España. Esperaba que hoy me ampliara de manera muy notable la lista de anuncios que hicieron los primeros días de la pandemia. Hablaban..., siempre hablan de movilizar, pero la realidad es que su aportación, si es que es nueva, de aquellas primeras medidas de los avales de Garantía, de los avales de IDEA, de las convocatorias de IDEA, de los aplazamientos de tributos, sumaban una aportación verdadera por su parte de 65 millones de euros. Ahora ha hablado de 50 millones más para autónomos, 51 millones más del Decreto 11/2020, y de microcréditos probables de 10 millones de euros. Menos de 200 millones de euros en total, sin que sepamos siquiera si se trata, como le digo, de recursos verdaderamente nuevos.

Han anunciado, como le digo, algunas cosas más, pero nos gustaría saber, nos gustaría que nos lo aclarara, en qué medidas son verdaderamente recursos adicionales, recursos nuevos que dedicarán a acciones que tienen que ver con la pandemia, ya que, sin duda, tiene recursos para hacerlo en el ejercicio 2020, con los casi cuatro mil doscientos millones de euros de recursos que ha movilizado a su favor el Gobierno de España desde el Gobierno de la crisis, buena parte de ellos, adicionales o extraordinarios, y otros anticipándose pagos para poder tener una situación solvente.

Le voy a hacer un resumen de las medidas del Gobierno de España para que queden comparadas aquí, en el *Diario de Sesiones*, con los escasos ciento y pico de millones de euros que ustedes han puesto de verdad.

Medidas discrecionales de gastos del Estado. El importe ha sido..., se ha remitido a Bruselas esa cantidad, como usted sabe, valores a primero de mayo, de más de veintiocho mil cuatrocientos millones de euros, frente a los menos de 200 suyos.

Medidas discrecionales de ingresos, afectando a aplazamientos de ingresos, etcétera. Estamos hablando de más de seis mil millones de euros, ustedes hablan de 270 millones de euros. Las garantías del Estado han superado los 100.000 millones de euros y ya se han realizado más de doscientas sesenta mil operaciones, por un importe avalado de 25.000 millones de euros. Ustedes nos han hablado ahora mismo de 128 millones de euros. Y se está sosteniendo la renta de más de seis millones de euros, de manera que el Gobierno de España ha actuado con fuerza y con convicción.

En definitiva, señor consejero, creo que hoy le demostramos, igual que demostramos en el Pleno, que comparando con las corporaciones locales su reacción había sido muy débil, pues hoy de nuevo, y comparando con el Gobierno de España, creemos, nos reafirmamos en la impresión de su poca intensidad, atonía, en lo que toca la reacción que hubiera sido necesaria. Sobre esta cuestión estoy seguro de que tendremos la oportunidad de abundar ampliamente en los próximos meses, porque tendremos que ir estudiando... En la siguiente comparecencia seguiremos hablando de esto y, después en próximas comisiones, lo haremos de los efectos de lo que hacen que, como digo, nos parecen muy escasos.

Pero es que además, usted es consejero de Hacienda, estará preocupado, en primera medida, de los ingresos y los gastos, del equilibrio, es su principal responsabilidad. Pero también es consejero de Industria y Energía, por lo tanto, esta escasa reacción por su parte debería preocuparle, debería creo que ocuparle que haya sido así, porque de nuevo seguimos sin conocer hoy nada más de lo que ya conocíamos y, como le digo, con una baja intensidad.

Pero vamos a hablar muy brevemente, ya en el final de mi intervención, de ingresos y gastos le decía..., vamos a hablar de ingresos.

Como usted sabe, señor consejero, lo peor de la crisis en materia presupuestaria está por llegar. Este año, en el ejercicio 2020, el Estado ha hecho un enorme esfuerzo para que llegue liquidez a las administraciones, para que tengan recursos, pero a partir del año 2021 van a llegar las vacas flacas y van a llegar situaciones a las que usted va a tener que atender desde la perspectiva de sus responsabilidades. De tal manera que nos gustaría saber si es usted consciente de lo mal que lo van a pasar en 2021 en materia de ingresos, porque sin duda utilizarán la excusa de hablar de que les mande más dinero el Gobierno de España, pero ustedes tendrán que decir de dónde saca el dinero el Gobierno de España. Este año lo ha sacado del endeudamiento, el año que viene no podrán criticar las medidas de impuestos del Gobierno de España, como algunos hacen aquí, porque es incoherente —incluso, francamente, rozando la hipocresía— pedir más y más y más ayudas y menos, menos, menos impuestos, porque, en fin, violan los principios básicos de las cosas.

En relación con eso, quiero terminar preguntándole si tienen ustedes previsto cambiar su política de impuestos, hasta ahora centrada en beneficiar fundamentalmente a unos pocos, a unos colectivos muy pudientes, y con mínimas consecuencias para el resto. ¿Les van a pedir a estos más pudientes que compartan el sacrificio que ya están haciendo las clases medias y trabajadoras o van a seguir como hasta ahora?

Y una última reflexión sobre la colaboración público privada. Como ustedes saben, el Partido Socialista, que ha gobernado en nuestro país la mitad del tiempo que llevamos de democracia, no es ajeno ni tiene ningún problema conceptual con la colaboración público privada. Pero el tiempo nos ha ido demostrando que si la colaboración público privada consiste en que el dinero público va a manos privadas para generarles beneficios, sin ningún..., verle resultados verdaderamente importantes, ninguna cosa que beneficie, ningún aumento de la eficiencia, ningún ahorro, pues ya nos dirán de qué tipo de colaboración público privada estamos hablando. Estamos hablando de colaborar con dinero público, de los impuestos sobre todo de las clases medias y trabajadoras, para beneficio privado. Y sobre esto quiero recordar grandes fracasos que pagamos entre todos: las autopistas radiales son probablemente el caso más conocido. De manera que..., eso. Y, además, el peligro de que al hacer colaboraciones público privadas los ciudadanos queden rehenes de esas colaboraciones público privadas..., pues lo que pedimos —y piden todas las autoridades, también la Unión Europea— es prudencia en el uso de este instrumento legal y normal, pero que debe ser usado con enorme prudencia.

Nada más.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Siguiendo el orden más o menos de sus intervenciones, con la señora Mulas... Nos pide eliminar lo superfluo, creo que eso lo compartimos todos, es el momento..., y no porque se esté gastando en algo que sea más o menos importante, pero creo que en este momento hay que marcar prioridades. Y comparto con usted que hay prioridad 1, prioridad 2, prioridad 3. Y, siguiendo lo que alguna vez les he dicho de un gran empresario español, el mejor de los proyectos tiene un 70% de mejora, con lo cual creo que tenemos esa enorme responsabilidad, y lo compartimos con usted.

Habla de la prioridad sanitaria, social, y lo compartimos. Y en este presupuesto —y usted ha sido parte de este presupuesto, junto con el resto—, más dinero que nunca en sanidad, más dinero que nunca en política social, más dinero que nunca en educación. Y debemos protegerlo, y creo que ahora más que nunca es nuestra obligación como comunidad autónoma, y ahí nos tenemos que ceñir.

Me preguntaba... Pues, por ejemplo, le puedo decir dos cuestiones que se han aprobado recientemente. Diecisiete millones para Cruz Roja, para llegar a las familias a través de una tarjeta que les permita tener un tema de asistencia alimentaria, un sistema nuevo que vamos a intentar implementar junto con Cruz Roja. Y 10,5 millones, por ejemplo, para una renta para cinco meses para las personas más necesitadas. Le hablo de dos medidas que ha tomado la consejera de Igualdad que me parecen...

Usted ha puesto el dedo en algo muy importante, que es la digitalización. Creo que ahí es donde tenemos que avanzar en ese ámbito.

Y ha hecho referencia también a la reindustrialización. Tenemos una enorme oportunidad, se va a producir una localización. Y creo que ahí debemos estar muy, muy atentos y atraer la inversión. Pues yo creo que lo primero es generar consenso, que la gente vea que en Andalucía va a haber acuerdos. Yo creo que esa es la primera referencia que preguntan los empresarios cuando quieren venir aquí. Tenemos que contar también con el apoyo del Gobierno de España —luego hablaremos de Navantia, por ejemplo—, son elementos que nos permitirían... Yo creo que ahí es donde nosotros tenemos realmente la responsabilidad, yo asumo la que me corresponda, y le pediría que el resto también asumiese la suya.

En cuanto a la señora Barranco, de Adelante Andalucía, mire, yo comparto con ustedes... El otro día hacía un anuncio de intentar generar 75.000 puestos de trabajo, y yo esa es la primera línea que comparto con ustedes —con el señor Ahumada, el otro día, también lo hablamos—. Es decir, vamos a intentar evolucionar incluso, o sea, no hagamos solamente una renta mínima, que está muy bien, pero vamos a probar que esa renta mínima esté vinculada a un puesto de trabajo, que estoy convencido de que será mejor, porque será cotización a la Seguridad Social, a pensión, formación, currículum, y sobre todo oportunidades. Entonces, yo creo que, ahí, en lo que ustedes planteaban, yo sinceramente ya le he dicho al señor Ahumada que veía muy difícil esos 2.500 millones. Pero sí que comparto plenamente que existe capacidad —y lo hemos hecho, como ha visto, no quise anticiparlo porque iba a Consejo de Gobierno—, pero han visto que ha habido una reestructuración de 700 millones en el presupuesto —que luego hablaremos—, y creo que esa parte es importante, ya han visto las personas que van a ir contratadas para el tema de las playas para el apoyo sanitario. Pero, bueno, yo creo que, en ese sentido, nosotros compartimos gran parte de las medidas que hacen.

Evidentemente, hay otros elementos que saben que no —lo de los impuestos, pues bueno, yo creo que es un debate que ustedes dicen una cosa y nosotros otra—, pero yo no pienso que ustedes sean intervencionistas, ¿eh? Yo lo respeto. Simplemente vemos los planteamientos con el mismo fin, que es mejorar, pero lo vemos de manera distinta. Pero tampoco creo que haya que hacer un mayor análisis.

En la política público-privada, como decía el señor Ramírez de Arellano, que me extraña su intervención porque va en contra de lo que ha dicho su secretaria general, que es que ella está a favor de la colaboración público-privada, y el señor Jiménez, el otro día, también.

Y yo le planteo que en esa colaboración público-privada..., y usted me dice: «Hombre, no privaticemos lo público, ¿no?». Es un poco el planteamiento, que yo comparto en gran parte con usted.

También tenemos que olvidar demagogias. ¿Sabe cuántas residencias públicas tenemos..., cuántas residencias de mayores tenemos en Andalucía? Algo más de seiscientas. ¿Sabe cuántas son públicas? Pues 14. Ojo, ¿eh? Lo digo para que no perdamos conceptos, para que tengamos un poquito... No, lo digo porque algunos se jactan de... Yo creo que hay que hacerlo con equilibrio, como usted. No, no, permítame que haya aprovechado para meter el dato.

Pero yo le pregunto: ¿usted está de acuerdo con que un palacio de justicia el edificio no sea de la Junta y pueda ser alquilado? ¿A la gente le importa de quién es el edificio, o le importa cómo se imparte la justicia? Yo creo que estamos más en el segundo. Y ahí sí que comparto con usted que debemos de apoyarlo más, dotarlo más, etcétera. Entonces, hacia ahí es donde queremos.

Y si me permite solamente una cuestión, y enlace ya con el señor Hernández. Usted habla del cambio de modelo productivo. Yo creo que, a lo mejor, no hay que cambiar tanto el modelo productivo, sino lo que tenemos que hacer es complementar. Es decir, ¿el turismo es bueno? Sí. ¿El agro es bueno? Sí. ¿La logística es buena? Sí. Pero también tenemos que dar ese punto verde, ahí estoy de acuerdo con usted. Pero parece que, si tenemos que reconstruir, sería tanto como decir que lo que hicieron anteriormente desde el Partido Socialista era todo malo, y yo no creo que sea todo malo. Creo que hay cosas buenas, y lo que tenemos que —y estoy de acuerdo con usted— es empezar a orientarlo hacia lo que nos marque Europa, que es la política verde.

Y usted me hacía una breve referencia también a la reconstrucción en el ámbito..., la situación con Vox. Yo no le puedo negar, nosotros, para aprobar los presupuestos y para aprobar decretos, nosotros contamos con Vox. ¿Somos lo mismo Vox y Partido Popular? ¿Somos lo mismo Partido Popular y Ciudadanos? No.

Pero le digo también que dentro del Partido Popular no todos pensamos lo mismo, ¿eh? Tenemos esa suerte, que tenemos capacidad de opinar diferente. Y yo les pediría y les animaría a que estén. Yo creo que es mucho más el daño que hacemos por no estar —yo lo respeto, y le doy mi opinión igual que usted me la ha trasladado—, pero creo que sería fantástico para Andalucía que ustedes estuviesen. Pero, vamos, que lo respeto. Solamente, igual que usted me ha hecho la referencia, yo se lo comparto.

Al señor Hernández, de alguna manera ese concepto amplio que usted ha hablado de empresa, me parece que es el adecuado y el que nos permite todo esto. Y romper puentes, comparto con usted, es un grave problema. Y ha dicho una cuestión que también creo que enlaza con Adelante, que es la visión europea. No podemos pensar solamente en Andalucía o en España, hay que abrir nuestra mente hacia lo que pide Europa.

Con el señor Bueno comparto lo del virus sanitario y el virus económico. Es decir, tenemos unas necesidades que nos obligan. Y decía: oiga, ¿qué hemos hecho? Pues, hombre, un gabinete económico nada más empezar, hemos mantenido reuniones con infinidad de empresarios, de autónomos, de trabajadores... No hemos parado.

Yo sé que al señor Ramírez de Arellano le parece que he tenido poca energía. Pues, bueno, yo lo respeto, señor Ramírez de Arellano. Pero yo en apenas unos meses aprobé, elaboré una prórroga presupuestaria y dos presupuestos. Y yo no sé si usted puede decir lo mismo, por ejemplo, cuando usted me habla de falta de energía. Quizás le podía decir lo mismo. Y yo jamás he dudado de su falta de energía, es más, estoy convencido de que usted tiene, y mucha.

Y en cuanto a... Comparto con usted también, señor Bueno, que si a España le va bien es necesariamente porque a Andalucía le va bien. Entonces, en esa relación bilateral que tenemos que tener, yo creo que es fundamental que también tengamos, por parte del Gobierno de España, una sensibilidad especial con Andalucía; o la misma, ya no digo especial, la misma que con el resto, porque somos el 18%. Si a Andalucía le va bien el empleo, la actividad económica, el turismo, a España le va bien. Entonces, yo creo que tenemos que empezar a romper esas barreras que a veces nos separan más que nos unen y creo que nadie compartimos.

Mire, señor Ramírez de Arellano, usted ha hecho unas críticas que yo, evidentemente, como siempre respeto, y me encanta, como usted sabe, debatir con usted. Yo le voy a decir... Usted ha criticado a los compañeros de Sanidad, yo le voy a decir dos frases del señor Simón, que yo jamás he criticado, pero creo

que vienen al caso: «El riesgo de coronavirus en España es moderado. España no va a tener más allá de algún caso diagnosticado». Y creo que no se le puede criticar, o sí, eso lo decidirán ustedes. Pero hombre, que ustedes vengan a criticar lo que ha hecho este Gobierno me parece, cuando menos, sorprendente. De su parte, me parece raro.

En segundo lugar, usted también decía que yo tenía poca actividad. Oiga, yo no, yo soy muy poco importante. Pero este Gobierno, en dos días..., se aprueba el estado de alarma, y, en dos días, habíamos aprobado un decreto. Antes que el Gobierno de España. Yo no sé si le parece bueno o malo, a los empresarios les gusta, a los sindicatos les parece bien, porque entienden que es apoyar. Pero a los dos días. Yo no estoy mintiendo, señor Ramírez de Arellano.

Usted dice: «Tenemos recursos, 4.200». Usted sabe que eso no es verdad, y como luego tenemos posibilidad de hablarlo, luego lo debatimos.

Yo le he escuchado todo el rato, yo les pido que me escuchen. Yo no interrumpo a nadie cuando ustedes hablan...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, siga con el uso de la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—El déficit inverso..., el déficit inverso, usted me hablaba. Yo comparto con usted, y creo que lo he expuesto aquí públicamente en el debate, tenemos el tema del déficit inverso para el año 2021 y 2022, como usted ha dicho, donde vamos a tener los problemas. Pero hasta ahora yo no he conseguido abrir ese debate con la ministra.

Yo le pido que si usted también lo tiene tan claro, como ha demostrado, y posiblemente usted ha sufrido parte de esa situación en su etapa en el gobierno, le pido que nos ayude, con la ministra de Hacienda, a que abramos ese debate y que no lo dejemos para meses posteriores. Yo creo que es ahora cuando los ciudadanos nos están pidiendo que tengamos una respuesta, y una respuesta válida. Con lo cual, como podrá ver, no comparto su opinión.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/APC-000787, 11-20/APC-000973 y 11-20/APC-000976. Comparecencia del consejero de Hacienda, Industria y Energía, a fin de informar sobre la reestructuración presupuestaria a consecuencia de la crisis del COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al segundo punto del orden del día.

Y, si les parece, hace la intervención el consejero, y luego, seguramente, ya tendremos que parar, porque no vamos a parar en mitad de una intervención, parece razonable.

Así que, señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Acabamos de debatir sobre algunas de las actuaciones que desde el Gobierno de Andalucía hemos aprobado: medidas extraordinarias de apoyo financiero y tributario a pymes, autónomos, a colectivos más vulnerables, a asociaciones, a la industria de la cultura, que anteriormente ustedes hacían referencia. Yo sé que a algunos les parece poco. Yo, sinceramente, creo que ha sido un movimiento importante; sobre todo lo veo porque hemos hecho algo que creo que nos exigían, que era anticiparnos, y creo que no serán muy malas cuando el resto..., muchas comunidades autónomas han ido copiando lo que, desde aquí, se ha hecho. Y, vamos, ustedes, de hecho, lo han apoyado. Con lo cual yo creo que, en ese sentido, hemos hecho razonablemente bien los deberes.

Pero también durante este periodo del estado de alarma se ha hecho necesario acometer otras iniciativas de índole sanitaria, como decía, de índole social, de índole educativa, de índole administrativa y de cooperación con las entidades locales, entre otras.

Y antes me ponían el tema de las entidades locales. Oiga, recuerden que la Patrica el que la subió ha sido este Gobierno, los que aprobaron este presupuesto. Que se les transfiera a las comunidades autónomas. Que, recientemente, se ha aprobado una ayuda para las entidades locales; que, recientemente, se ha aprobado una ayuda de material para las playas de las entidades locales, que se han anunciado 3.000 personas de apoyo para las playas, y eso va a las entidades locales.

Hombre, yo entiendo todas las críticas, pero con un cierto rigor, porque creo que este Gobierno si algo está haciendo con las entidades locales es apoyarlas, porque sí creemos que es el conjunto de entidades las que hacemos, realmente, que las medidas salgan. Y además estamos convencidos de que, en el futuro, será necesario implementar otras nuevas.

Ha sido la propia evolución de la situación de emergencia sanitaria, y su enorme repercusión en las diferentes variables sociales y económicas de esta comunidad autónoma, la que ha exigido la adopción de actuaciones adicionales dirigidas a mitigar el impacto de la crisis sobre la ciudadanía y el tejido productivo andaluz. Cuestiones que, evidentemente, no teníamos previstas en septiembre del año 2019. Nadie de

nosotros se podía imaginar, no en diciembre, posiblemente ni en enero, ni en febrero, éramos capaces de valorar esta situación, cuando terminábamos de esbozar el presupuesto del año 2020.

Por tanto, a la hora de poner en la práctica estas iniciativas extraordinarias, lo primero que se requería era buscar la fuente financiera. ¿Cuáles eran nuestras opciones? Básicamente tres, una vez descartada la financiación condicionada o finalista. La primera, recursos adicionales por apoyo financiero del Estado —luego lo hablaremos—. Segundo, recursos adicionales captados por el endeudamiento. Necesitamos autorización. Opción tres, reprogramación del presupuesto de autofinanciada. Yo no sé si ustedes han visto muchas reprogramaciones en otras comunidades autónomas, aquí ya está hecha. Muy lentos, pero está hecha. No quiero pensar lo que dirán sus compañeros de la Comunidad Valenciana, las críticas que se harán ustedes a sí mismos en la Comunidad Valenciana.

Apoyo financiero del Gobierno. ¿Cuál es el balance? Pues vamos a hacer ese balance, ¿no?, porque los números tienen esta ventaja, se pueden contrastar.

Apoyo financiero del Estado que hemos recibido: 4,3 millones para becas comedor de pobreza infantil; 51,7 millones del Fondo de Emergencia Social, que hemos repartido con 29 ayuntamientos. Y recuerden que el dinero del Estado llegó más tarde de lo que se había propuesto, el Gobierno de la Junta de Andalucía lo adelantó y se lo transfirió a las comunidades autónomas. Lo digo, eso de que no apoyamos a las entidades locales y que el Estado nos apoya. De los 300 millones aprobados para todas las comunidades autónomas, ¿con qué criterio de reparto? Creo que es importante recordarlo: el 90%, de la población; ahí lo dejo. De otra parte, 44 millones para gastos sanitarios; de los mil millones, 44 para Andalucía, en base a criterios de población, del 80%; 15%, tema de contagiados de coronavirus y 5% de ingresos; un reparto —que creo que es importante que ustedes sepan— acordado y consensuado por el conjunto de los consejeros de Sanidad en la intersectorial. En base a esto, hasta la fecha ha llegado del Estado —hasta la fecha, y escuchen bien— cien millones de euros, eso es todo lo que ha llegado del Estado, de 1.325 que fueron anunciados para el conjunto de las comunidades autónomas. A su vez, ya conocen sus señorías, por la Consejería de Empleo, que solo en materia de empleo se han reducido las aportaciones estatales para Andalucía en doscientos millones de euros. ¿Qué saldo nos queda? Si nos han dado cien y se han llevado más de doscientos, pues queda un saldo negativo de más de cien. Si a eso le sumamos los autónomos, que le hemos hecho la ayuda para que puedan seguir pagando el autónomo, hay una transferencia añadida hasta cincuenta millones de euros para autónomos que van directamente a las arcas del Estado.

Ante esta preocupante situación y la falta de información y comunicación con los responsables del Ministerio de Hacienda... Recuerden: el 14 de abril, los consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas gobernadas por Ciudadanos y por Partido Popular remiten a la ministra de Hacienda, o remitimos, una carta solicitando la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para debatir, entre otras cuestiones, la creación de un fondo no reembolsable. El 4 de mayo, mes y medio después del último contacto que tuvimos con las comunidades autónomas con la ministra de Hacienda, que fue el 26 de marzo —26 de marzo, cuatro de mayo—, durante la peor crisis a la que nuestra generación —creo que compartirán— nos hemos enfrentado, tuvo lugar la tan deseada reunión sectorial de Hacienda, en la que se nos trasladó a todos los consejeros una noticia muy positiva, y así tenemos que reconocerlo: que se ha adoptado la decisión de crear un fondo no reembolsable para las comunidades autónomas. Veintitrés días después, no sabemos

cómo va a ser ese reparto, y no hemos recibido un solo euro de eso; veintitrés días después. Lo digo porque antes me hablaban de poca actividad, de poca energía: un mes y medio para reunirnos, veintitrés días más, y seguimos igual. Y no habrán oído que yo jamás haya criticado esta cuestión de la inactividad. No obstante, esta noticia contenía varios elementos negativos: primero, no nos aclaraban el origen de los dieciséis mil millones de euros, si viene de Bruselas, es decir, un fondo no reembolsable de Bruselas o cómo se articulaba, nos parecía interesante conocer.

Luego se establecieron lo que la ministra denominó cajas: diez mil para gastos sanitarios, mil para gasto social, y cinco mil, disminución de los recursos propios. Con unos criterios de reparto que no habían sido consensuados con las comunidades autónomas. Y en el caso de los diez mil millones de euros, que saben que en el reparto de Sanidad se había establecido por los consejeros de Sanidad, junto con el ministro, de un 80% para la población, se decide que en ese *mix*..., porque saben que hay dos lotes —uno de seis y otro de cuatro mil—, bueno, la media, para ser lo más preciso posible, era de un 28% en población. Pues bueno, ahí creo que ustedes compartirán que algo tendríamos que haber debatido, algún margen nos tenían que haber dejado.

Yo les pediría que nos ayudasen en esa medida. Eso ha significado que nuestra comunidad autónoma, con un cálculo que tenemos hecho nosotros, aproximadamente pierde cercano a los seiscientos millones de euros, si el reparto hubiera sido como acordaron en Sanidad, seiscientos. Yo espero que ahí también ustedes estén para apoyarlo. Por ello, le hemos solicitado a la ministra que se replantee esos criterios; le enviamos una carta pidiéndole que se estudie y se analice. En todo caso, a día de hoy, este fondo, a día de hoy, es solo una promesa; no conocemos reparto, no hemos recibido nada. Sin embargo, se puede convertir, como aquel fondo de los catorce mil millones extras para las comunidades autónomas, que el tiempo, cuando se bajó al detalle, se demostró que no era, ciertamente, una financiación adicional, sino que era la regulación de los pagos a cuenta, etcétera, de la financiación autonómica que se tenía que hacer. Por lo tanto, hasta la fecha del 27 de mayo, el apoyo financiero extra del Gobierno lo podemos cifrar, a día, de hoy en menos 100 millones de euros; 150, si cogemos autónomos.

Vamos ahora a la segunda opción para captar nuevos recursos. La ministra nos comunicó que el margen del déficit, que estaba fijado para el año 2020 en el 0%, se fuera al 0'2 de déficit. Pero quiero recordarles que eso, a día de hoy, tampoco está aprobado; desde febrero que nos reunimos hasta hoy, eso no está aprobado, no lo tenemos. Lo digo porque, como yo tengo poca energía, a ver si alguno me ayuda a que otros también la tengan, ¿vale? Si les parece bien. Oiga, sin embargo sí hemos conocido una cosa, que ha habido un acuerdo entre PSOE, Bildu y Unidas Podemos en las que han permitido, exclusivamente a Navarra y País Vasco, una mejora en la capacidad de endeudamiento. Que yo no digo que esté mal lo que hayan hecho ahí, no voy a entrar a valorarlo; yo lo único que pido es que sea igual para todos. Fíjese, yo no entro a valoración, eso lo hacen ustedes; yo pido que sea igual para todos.

Por tanto, taponada la vía del déficit y a la espera de obtener un apoyo financiero del Estado real y con saldo neto positivo, la única forma que nos quedan para financiar las actuaciones extraordinarias es la que hemos venido realizando prácticamente desde el minuto uno del estado de alarma: nuestro propio presupuesto de autofinanciada. Es decir, me preguntaban ustedes: «¿Quiere decir que está soportando la crisis a pulmón?». A día de hoy, sí; ¿vale?

Por otra parte, el señor Ahumada nos proponía modificaciones presupuestarias; un buen planteamiento y yo compartía parte de él, no llegamos a todo y creo que todo no llegaríamos, pero nos hizo llegar. Y por

eso, en el acuerdo del 16 de marzo del 2020, ya el Consejo de Gobierno me instó a que creásemos un fondo sanitario, que saben ustedes que creamos. Junto a ese fondo sanitario, además, también hicimos las medidas de política económica, para intentar ayudar a los empresarios autónomos a que tuviesen mayor apoyo. Ese fondo fue de cien millones, y se complementa con el fondo de emergencia social y económico contra el COVID, que se ha dotado con setecientos millones de euros, y con el que vamos a acometer de manera urgente medidas destinadas a la atención de situaciones de vulnerabilidad social y económica, que creo que es lo que ustedes han puesto de manifiesto aquí que era necesario.

Vamos a movilizar todos los recursos presupuestarios disponibles, todo lo que tenemos. Sé que hay diputaciones que tienen más capacidad, sé que hay ayuntamientos que tienen más capacidad, fíjese, tienen más de treinta mil millones de remanentes de tesorería, o sea, yo lo reconozco, y nosotros además le damos quinientos más, y más de doscientos cincuenta millones en subvenciones y ayudas, o sea, que... Pero creo que nosotros tenemos que atender la necesidad social, a los más necesitados, y en ese camino es en lo que estamos. El uso de estos recursos permite la creación de este fondo, sin que afecte a la capacidad de gasto en el ejercicio corriente. Es decir, intentamos evitar que se puedan quedar ociosos ninguno de los elementos del presupuesto por inejecución, por este tiempo de parada que hemos tenido, que nos va a hacer que a algunos procedimientos no lleguemos a tiempo, y creo que de alguna manera eso es lo que nos piden. Oiga, parte de esta línea la ha seguido el Gobierno de España, ¿eh? El uso de los remanentes de tesorería de los entes lo ha hecho el Gobierno de España, lo ha hecho la ministra, y entiendo que a ustedes les parece una buena medida; o sea, que entiendo que, en este sentido, no lo criticarán. Y por tanto, y si les parece, aprovecharé la segunda parte de mi intervención, hecho este análisis general, para detallarles lo que supongo que también les interesa... —aunque ha sido publicado y supongo que todos ustedes lo conocen, pero bueno, por sus intervenciones...—, y ese fondo, hacemos un análisis más profundo, si quieren, de algún detalle del mismo, si en este caso les interesa.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Son las 11:45. Podíamos darle la palabra, si quiere, a Adelante y hacer su intervención; luego cortaríamos.

[Intervención no registrada.]

Perdón.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Adelante es grupo proponente, junto con el PSOE. Hablaríamos al final, ¿no?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, perdón; por eso decía perdón, porque rápidamente me he acordado de que hay dos grupos proponentes.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Lleva razón. Yo entiendo, señora presidenta, con su permiso, que llevaba usted razón, entendiendo que tienen que fijar posturas los proponentes, luego los no proponentes, y luego los proponentes. Luego usted lo ha dicho bien, entiendo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No voy a discutir, mejor que la letrada lo diga y así no nos peleamos.

[Intervención no registrada.]

Primero, los proponentes. A ver, es que estamos aclarando... Como hoy es un poco atípico, como solamente se va a intervenir una vez y los proponentes van a intervenir una sola vez, íbamos, en lugar de empezar por los proponentes, íbamos..., vamos a empezar de menor a mayor, y terminan los dos proponentes.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Vale, simplemente, que aquí, a este paso, acabaremos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Teniendo en cuenta que hay una sola intervención.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, a este paso acabaremos designando, a efectos de intervención, los archivos-registro del Parlamento, y no hace falta ni intervenir; que no digo que no se haya pactado así, pero que lo lógico sería que los que no somos proponentes, pudiésemos escuchar, aunque sea sucintamente...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver... Como solo tenemos un turno, lo que no es normal es que no cierren los proponentes.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, ya, si...

El señor AHUMADA GAVIRA

—El señor Venzal se habrá levantado hoy regular, pero es que es el mismo criterio que seguimos en Economía la semana pasada, donde usted estaba presente y donde usted lo propuso.

El señor VENZAL CONTRERAS

—No, en absoluto, yo en Economía no estoy de interviniente, de portavoz. Efectivamente, el término criterio significa cedazo y, efectivamente, aquí más que cedazo es embudo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es evidente, que ya no va a dar tiempo a que intervenga nadie, porque son las menos diez, con lo cual suspendemos aquí la comisión y luego la retomaremos. Empiezan los grupos de menor a mayor, intervienen los dos proponentes, los últimos y luego, ya, el señor consejero termina. ¿De acuerdo?

De acuerdo, bueno pues, vamos.

[Se suspende la sesión.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, ni está guardando la distancia ni tiene la mascarilla bien puesta.

[Rumores.]

Nada, está entusiasmado.

[Intervención no registrada.]

Está usted que no guarda la distancia, que tiene la mascarilla...

[Risas.]

... puesta en la barbilla. Está, vamos, está que lo tira. Esto es... Y todo entusiasmado ahí, charlando.

[Rumores.]

Esto hace levantarse muy temprano y hacer muchos kilómetros.

Bueno, fuera ya de bromas, que también son necesarias en la vida.

Vamos a seguir con el segundo punto del orden del día. Y tiene la palabra la portavoz de Vox, o el portavoz de Vox, que no ha llegado todavía, ¿no?

Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, se han sucedido en esta semana una serie de declaraciones, en las que consideramos desde nuestra formación que de un modo u otro se atenta contra un partido que ha sido democráticamente elegido por los ciudadanos. Y no voy a entrar en ese trasfondo de la cuestión, porque ese trasfondo lo único que persigue es fomentar el odio y la confrontación, y nosotros hasta hoy...

[Rumores.]

Si me lo permiten los compañeros del PSOE, yo me he mantenido toda la mañana callado. Hasta hoy, lo que el Grupo Parlamentario Vox ha aportado a esta tierra ha sido utilidad y ser un grupo muy proactivo.

Bien. Lo que nos preocupa a nosotros verdaderamente son nuestros derechos, nos preocupa la defensa de la propiedad privada, las libertades individuales, la libre circulación, la libre residencia, la libertad de expresión, la libertad de información, la libertad de culto, la libertad personal. Nos preocupa la libertad del conjunto de los ciudadanos.

Llevamos más de sesenta días con un simulacro de Gobierno totalitario, que pacta y se entrega a ETA con nocturnidad y alevosía, que lleva en su hoja de ruta el establecimiento del comunismo y que se sostiene con partidos que el único propósito que persiguen es la destrucción de la unidad de España.

A esto es a lo que nos enfrentamos, señor consejero, esta es la realidad, y si no se revierte esta situación lo único que vamos a sembrar..., perdón, lo único que vamos a recoger es pobreza y miseria, esa es la realidad. Dependemos de la financiación europea, pero, evidentemente, ante este Gobierno, ante este Gobierno que lo que menos tiene es fiabilidad, pues vamos a tener una dura respuesta, probablemente, de las autoridades europeas. Dependemos de la financiación del Gobierno a nivel regional, evidentemente. Este Gobierno ha mostrado una clara actitud con la región andaluza, y ha sido el sectarismo. Probablemente, la ministra de Hacienda y exconsejera de la Junta de Andalucía, la señora Montero, al ritmo que lleva va a pasar a la historia como el cargo público que más daño ha hecho a Andalucía, con toda probabilidad. Y esa lealtad de la que ustedes hacen gala constantemente que tienen al Gobierno de España, créame, señor consejero, está perjudicando gravemente a los intereses de la región andaluza.

En cuanto se refiere a las modificaciones presupuestarias que su consejería y que el conjunto del Gobierno tiene que realizar, debe conseguirse, o debe, mejor dicho, perseguir un objetivo claro, que es ni más ni menos que la eficiencia y la eficacia del gasto público. Hay que disminuir esta macroadministración pública, la cual está plagada de duplicidades que merman el gasto público, y no precisamente en beneficio de los ciudadanos.

Mire usted, señor consejero, las subvenciones y las ayudas que se den deben ir estrictamente dirigidas a autónomos, micropymes y pymes, al fomento del empleo, a la formación para el empleo y a los colectivos vulnerables en riesgo de pobreza.

Desde nuestra formación le pedimos al Gobierno que paralice de forma inmediata todas las subvenciones concedidas o en proceso de concurrencia que vayan destinadas a asociaciones, sindicatos, patronales, partidos políticos o colectivos que no tengan una incidencia directa o indirecta en la economía, en el empleo, en la sanidad y en la seguridad.

Deben mejorar mucho el criterio de reparto de las subvenciones, se están repartiendo subvenciones a día de hoy con unos criterios de reparto antiguos y que para nada obedecen a la situación actual; por ejemplo, las que se han repartido a los ayuntamientos con un mínimo garantizado. Esa forma de reparto de subvenciones, señor consejero, lo único a lo que puede dar lugar es a que haya municipios que, aun teniendo una necesidad real, no reciban los fondos que verdaderamente necesitan, y otros que no necesitando estos fondos reciban más de lo que les pertenece.

Tengan en cuenta que, igual que se ha hecho..., se ha puesto suelo, y esto va muy al hilo de la colaboración público-privada, en la que estamos de acuerdo, por supuesto, y de la que ustedes ahora mismo hacen gala..., igual que se ha puesto suelo para construir vivienda, dispongan suelo industrial a favor y a disposición de autónomos, micropymes y pymes. Son estos los que tienen que velar por la recuperación del empleo.

Cumplir con los acuerdos presupuestarios que su Gobierno con nuestra formación tiene creemos que es meramente necesario e imprescindible. ¿Por qué? Porque esos acuerdos son perfectamente aplicables a esta situación sobrevenida y a esta situación de gran recesión económica que se avecina.

El único propósito que debe haber es recuperar el empleo y que los trabajadores tengan un trabajo y un salario dignos. Sí, claro que sí, hay que hacer política y cambiar el modelo para conseguir esos objetivos. Pero, ojo, la reactivación económica dependerá del apoyo que les demos a autónomos, micropymes y pymes para que puedan mantener y aumentar los trabajadores y para que estos puedan cobrar su salario digno, por supuesto que sí, por supuesto que sí, como debe ser.

Entonces, lo que debemos hacer es apartarnos de todo aquello o de todos aquellos que ponen palos en la rueda en la recuperación económica, señor consejero, aquellos que lo único que buscan es el minuto mediático. Aquellos que buscan el odio, aquellos que buscan la confrontación y que no aportan para la recuperación deberán hacérselo mirar, la situación es insostenible y muy grave. Todo lo que no sean ayudas al tejido productivo y todo lo que no sea racionalizar el gasto, eliminar por completo el gasto público superfluo e innecesario, va a ser incurrir en un error, señor consejero. No hay tiempo que perder, el reloj corre, porque los bolsillos de los ciudadanos están vacíos, y si el bolsillo del ciudadano está vacío el frigorífico está vacío, y si el frigorífico está vacío no hay nada que echarse a la boca.

Hay prisa, señor consejero, hay prisa, no tenemos tiempo de circos mediáticos, no tenemos tiempo para eso, no se lo merecen los ciudadanos. Por eso, nosotros siempre estamos a disposición..., desde una perspectiva útil, como herramienta útil que somos, a disposición del Gobierno. Pero, ojo, como usted muy bien sabe y como siempre hemos manifestado, no a cualquier precio. Hemos de velar por que el cumplimiento..., el gasto público se ejecute de forma eficiente y eficaz, no como se ha venido haciendo hasta ahora y que tanto ha asolado a esta tierra.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Consejero, gracias por su comparecencia.

Sin duda, esta crisis sanitaria va a tener, está teniendo, evidentemente, efectos en las finanzas públicas. Y por dos vías, por dos cuestiones fundamentales. Por la urgencia sanitaria, por la atención sanitaria que ha sido necesario desplegar para una comunidad extraordinariamente grande, de ocho millones y medio de habitantes. Y, por otro lado, por la menor recaudación que se va a tener, que se estará ya teniendo y que se va a tener en estos próximos años, por la menor actividad y por el parón económico que han supuesto las medidas, que han sido necesarias, de confinamiento.

El Gobierno andaluz, sin duda, ha actuado con rapidez para poner todos los recursos disponibles, ante la urgencia sanitaria. Se ha actuado de una forma rápida y coordinada. Por mucho que algunos digan otra cosa esa es la realidad, esa es la realidad y ahí están los datos. Pero es necesario, bueno, trabajar en lo que nos viene, en lo que nos viene más adelante. Y, sin duda, ya en su comparecencia ya en el Pleno apuntó un poco las líneas y la propuesta que están llevando al Gobierno de España para trabajar en los escenarios en los que nos vamos a encontrar, porque 2021 y 2022 van a tener una pronunciada caída de ingresos públicos en el global de Administraciones públicas en nuestro país, derivado por una menor actividad económica. Algunos sin duda ahora descubrirán cuál es la realidad, que el dinero público no cae del cielo, sino que viene de la actividad económica, el dinero público no cae del cielo. Se estima que esta caída será entre el 9% y el 15%, y es importantísimo generar certidumbre, generar confianza, para que esa caída sea la menor posible. Bueno, sin duda, esta certidumbre..., y esta rápida forma de actuar la está llevando a cabo este Gobierno, el Gobierno andaluz, con la reprogramación de los fondos europeos, ahí hay una muestra, sin duda, de lo rápido que se ha actuado en algo que realmente es una disposición de fondos a largo plazo, a medio y largo plazo, pero se ha actuado de una forma muy rápida.

En cualquier caso, una parte fundamental de nuestros ingresos públicos, de todas las comunidades, de nuestros ingresos públicos, viene de la recaudación de IVA y de IRPF. Y, como usted bien mencionó, estos impuestos, cuya recaudación proviene de la Administración central, van a tener un efecto de menor ingreso en los años venideros. Por eso, su propuesta, que usted denomina déficit inverso, y que la ha explicado..., la explicó el otro día en el Pleno y hoy también la ha vuelto a explicar, nos parece acertada. Nos parece, sin duda, acertado que el mayor peso del déficit recaiga en la Administración del Estado..., General del Estado para este año 2020 y que, para los siguientes años, las comunidades autónomas, que no pueden endeudarse de la misma forma que sí puede hacerlo el Estado, pues en los años 2021 y 2022 sean las comunidades autónomas las que tengan un mayor peso en ese déficit, porque, sin duda, van a tener una menor financiación y hay que seguir manteniendo los servicios públicos, hay que seguir manteniendo los servicios públicos y el peso está en las comunidades autónomas: en sanidad, en educación y en políticas sociales.

Por eso, nos parece adecuado, y creo, de verdad, e insisto otra vez en que es necesaria la unión y es necesario el consenso, y es necesario que llevemos esa propuesta, que legítimamente hace el Gobierno de todos los andaluces, y que todos los grupos políticos rememos en el mismo sentido. Por eso, me parece, bueno, un desatino que haya dos grupos políticos que hayan decidido salirse de esta comisión de reconstrucción, donde creemos que se debe llegar a pactos importantes para los andaluces, importantísimos para los andaluces. Porque son muchas las cuestiones; no solo que Andalucía está infrafinanciada y siempre lo ha estado, y es necesaria una nueva financiación autonómica en términos de igualdad, sino que hay cuestiones que siguen aconteciendo, como el reparto de los dieciséis mil millones, que Andalucía ha hecho un despliegue sanitario que no merece ser menospreciado por un reparto injusto. El criterio de población debe tener más peso, porque los andaluces lo reclaman.

Los andaluces reclaman que tengamos unión y que, por supuesto, defendamos el interés general por encima del interés de los partidos políticos, no me cansaré nunca de decirlo. Y ayer..., perdón, el lunes, vimos cómo algunos partidos parece que están pensando en otras cosas. No lo entenderán, los andaluces no entenderán que utilicen las Administraciones, que utilicen este momento en el que todos debemos remar en el mismo sentido en pro del interés general, lo utilicen en beneficio propio.

Andalucía está infrafinanciada, Andalucía no está recibiendo los recursos públicos de la Administración, el reparto que merece, en términos de igualdad. Y no es justificable, de ninguna forma, de ninguna forma, los beneficios que se da..., y apenas hace unos días ya se certificaron otra vez unas mejores financiaciones para el País Vasco y para Navarra, pues eso los ciudadanos no lo entienden.

No sabemos nada, como usted ha comentado, después de veintitrés días, de cómo se va a hacer ese reparto de los dieciséis mil millones. Pero, sin duda, si todos estamos unidos, si todos los grupos políticos apoyamos una reclamación, que es totalmente legítima por el interés general de los andaluces, sin duda será mejor para todos.

Por eso, creemos que no hay que cejar en el empeño de llegar a políticas comunes y a políticas sensatas, simplemente; lo que está planteando el Gobierno andaluz es sensato. Vienen momentos duros, en los que hace falta apoyar y vemos que, bueno, algunos grupos parece que no lo hacen.

En definitiva, señor consejero, mi grupo político, Ciudadanos, con el que comparte Gobierno con el Partido Popular, estará siempre apoyando las medidas y buscando esos consensos que son necesarios. Vienen momentos duros, vienen momentos de falta de recursos públicos por una menor actividad económica. Eso es lo que nos vamos a encontrar, y necesitamos estar unidos en una reclamación que es legítima. Y, sin duda, Ciudadanos va a estar a la altura de lo que los andaluces esperan.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Partido Popular, señor consejero, le damos las gracias por su comparecencia. Pero nos hemos quedado profundamente preocupados, porque la comparecencia iba, efectivamente, para hablar de las transferencias presupuestarias, y usted ha dado cuenta de las transferencias presupuestarias que han ejecutado desde el inicio de la crisis sanitaria, pero también ha puesto encima de la mesa la falta de transferencias corrientes por parte del Estado para la generación de créditos, y eso es muy preocupante. No solo lo ha puesto de manifiesto, sino que, además, nos ha trasladado que hay un saldo negativo después de haber, digamos, no transferido cantidades que le correspondían a la comunidad autónoma. Eso, unido a otra serie de reivindicaciones y de no transferencias que debía haber hecho, pues hace que, a día de hoy, como usted bien ha dicho, haya un saldo negativo casi de cien millones de euros, más las famosas subvenciones a los autónomos, a las que usted hace mención.

Por tanto, nos preocupa mucho que se hable aquí de las transferencias corrientes, de las que usted ha dado cumplida explicación y, además, muchas de ellas, muy positivas, como ahora hablaremos. Y, por tanto, vamos a pedir una comparecencia del señor consejero para que los partidos que sustentan al Gobierno se

pronuncien sobre las transferencias del Estado en la crisis sanitaria y apuesten por que, de esos dieciséis mil millones de euros que, según el criterio del Gobierno central, nos van a perjudicar, en el último modelo, frente a lo pactado con las comunidades autónomas, en más de seiscientos millones..., pues den explicaciones, que hablen del famoso sistema inmediato del IVA, que hablen de la retención de los doscientos millones en materia de empleo, que hablen de las transferencias en materia de gastos sanitarios, y de tantas y tantas cosas que hasta el día de hoy son una equis que no se ha despejado. Y nos gustaría que esos partidos, que para otras cuestiones, probablemente no tan técnicas, alzan la voz, en esto, que es algo fundamental para financiar todas esas políticas sociales, económicas, sanitarias, se pronuncien de la mano del Gobierno autonómico, porque no puede ser que Andalucía pueda salir perjudicada en miles de millones de euros. Si ustedes suman el decremento de las transferencias de los seiscientos millones de euros famosos por el reparto de los fondos de los dieciséis mil millones, si suman la pérdida de los doscientos millones de euros de formación, si suman la pérdida de los ingresos por IVA, estamos hablando de muchísimo dinero.

Y la última, por ejemplo, es el tema de no poder endeudarnos. Fíjense la paradoja: se nos prohíbe acudir a los mercados financieros como consecuencia de que el anterior Gobierno incumplió los objetivos de la ley de estabilidad presupuestaria. Eso supone un daño irreparable, porque... ¿Por qué, señorías? Pues porque los préstamos del Estado —es muy sencillo— se financian a ocho años; en cambio, los de los mercados financieros se financian a treinta años; la amortización anual es mucho menor, aunque tenga coste de interés. Eso va a permitir poder destinar políticas a otras cuestiones, recursos a otras políticas sociales. Pues todo eso hay que ponerlo encima de la mesa. Y quiero que la oposición, por equidad en el punto, hable de todo esto, que está muy bien hablar de titulares, pero es que el consejero nos ha puesto los puntos sobre las íes, señorías.

Señorías, el consejero hablaba, por ejemplo, de que las universidades van a tener la posibilidad de utilizar esos remantes. Eso supone que la consejería está controlando el déficit en las distintas unidades de gasto de las consejerías. ¿Por qué? Porque la aplicación de ese remanente, señorías, por poner un ejemplo, de ser una magnitud financiera pasa a ser una magnitud presupuestaria, y computa en el déficit.

Históricamente jamás lo había hecho el Partido Socialista. Van a tener las universidades más dinero que nunca. Pues todo eso, todo eso que el señor Arellano se olvida —no le quiero poner el ejemplo de aquella universidad sevillana que perdió 14 millones de euros como consecuencia de una subvención por una obra ilícita. No vamos a hablar de eso. Los miembros de la comisión la conocen— es lo importante. No puede ser que esta consejería esté habilitando los fondos del patrimonio de la Alhambra y el Generalife para hacer obras productivas en los barrios de Granada. No puede ser que se estén haciendo modificaciones presupuestarias para atender la crisis sanitaria, y que aquí no hablemos de las transferencias, que hace anuncios, que ni llegan, ni están, ni se les esperan. Pero no solo es que no están ni se les esperan, sino que tampoco se aborda el modelo de financiación. Y esto no es una cuestión de políticas de derechas o de izquierdas, señorías, esto estoy seguro que lo comparte el consejero de Sanidad de Valencia.

Es que, además, y con esto quiero poner un punto de inflexión, es que el modelo de financiación cuando no se aborda en época de crisis todavía perjudica más a Andalucía, porque si había un decremento de ese modelo que pactó el Partido Socialista en los tiempos de Zapatero, de 100 euros por habitante en Andalucía, como consecuencia de la crisis ha aumentado, señorías. Y todos estamos callados.

Y esto no es una cuestión de derechas o de izquierdas. No se puede venir aquí ahora a decir: «es que faltan, ponga usted un poquito más aquí o quite...». Mire usted, si todo el dinero que tenía que haber llegado llegase, podemos sentarnos a hablar del relanzamiento de la economía andaluza, podemos sentarnos a hablar de las políticas sociales, podemos sentarnos a hablar de la ampliación de plantilla. Pero ¿cómo se va a hacer eso con esa pérdida de ingresos? Es que es indispensable que se admita ahora el déficit. Pero ¿ustedes saben la problemática que va a tener esta consejería en el año 2021 o en el año 2022 como consecuencia de que ahora las transferencias que le van a venir están previstas con un escenario que no es el real? Es que eso es un disparate. Y todo eso está encima de la mesa, y aquí estamos hablando, pues eso, de grandes titulares que probablemente al ciudadano de a pie le interesan, pero que esta consejería tiene un problema si no todos le apoyamos. Y no me valen excusillas en las universidades, la realidad es que la universidad va a utilizar su remanente, va a cobrar su deuda histórica. Se ha puesto de acuerdo con la consejería y van a hacer un buen trabajo. Los remanentes de capítulo I se van a invertir en clave de relanzamiento de la economía. Se ha hecho un buen trabajo, pero ¿qué es lo importante?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, ha pasado su tiempo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Y concluyo, señora presidenta. Concluyo.

¿Qué es lo importante? Por favor, no puede haber gastos sin ingresos, y se está atentando contra la autonomía financiera de esta comunidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias. Buenas tardes, ya. Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Discúlpenme, pero voy a intentar hablar del tema que hoy nos trata la comparecencia. Voy a ser, quizás, el primero, incluido el señor consejero, porque no ha abordado la comparecencia que teníamos, la comparecencia no era sobre ingresos del Estado, sino reestructuración del presupuesto, es decir, qué va a hacer la Junta de Andalucía presupuestariamente para atajar esta crisis.

Aun así, voy a tener que poner algunas cuestiones..., digamos, un breve preámbulo. En cuanto a los gastos extraordinarios de sanidad, ya vimos cómo el señor presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla

mintió en sede parlamentaria diciendo que el Estado no iba a reconocer los gastos que no fuesen de capítulo..., o sea, que no iba a reconocer los gastos de capítulo I, es decir, los esfuerzos de contrataciones extraordinarias. Una cuestión que ha sido desmentida, y está claro y evidente que se pueden justificar gastos tanto del capítulo I como del capítulo II. Una cuestión por la que el señor presidente, el señor Moreno Bonilla, aún no ha rectificado. Y creo que es cuestión de rectificar. ¿Por qué no nos mintió a los que hicimos la pregunta? Les miente a los andaluces y a andaluzas en esa confrontación que no nos lleva a nada.

Pero es que, además, hoy se ha mentido en dos o tres ocasiones o se ha faltado a la verdad. Y yo quisiera que en la segunda intervención el señor consejero aclarase, porque en esa recta que hace de los 200 millones de euros de políticas activas de empleo no se le están quitando a Andalucía 200 millones de euros de políticas activas de empleo. Ha habido un cambio de criterio que todos somos legítimos a condenar, a atacar, a no verlo justo. Y es que se ha cambiado esa parte de las cotizaciones de todos los trabajadores y trabajadoras que iban a políticas de empleo en toda España para ampliar los subsidios, para atajar la emergencia social que está representando esta crisis, y que están recibiendo los andaluces, igual que los extremeños, etcétera. Es más, quizás los andaluces con toda esta operación Andalucía, en general, gana. Fíjese lo que puedo decir, porque quizás somos donde menos empleo hay, es decir, menos cotizaciones que van a esa hucha para políticas activas de empleo, que generalmente están las políticas activas de empleo, y que ahora van para subsidios donde somos la comunidad con mayor desempleo, con mayor subsidio. Con lo cual, esa resta, por favor, elimínenla porque no es un agravio comparativo para nadie, para Andalucía tampoco. Otra cosa es que critiquemos esa medida, que todos estamos en la libertad de criticar, pero que entendemos que, al menos desde este grupo, se ha hecho con el objetivo máximo de ampliar esas prestaciones para atajar un problema emergente.

No ha hablado sobre la parte que va a dedicar o si van a echar mano, por decirlo de alguna manera, de esa flexibilidad que le da el Gobierno, que ha negociado el Gobierno con Europa, de 1.068 euros de fondos europeos que no estaban consignados, si lo van a dedicar, o no, para sanidad. Pero, sobre todo, en el tema sanidad, ¿de una vez por todas van a mostrar las cuentas de cuál ha sido el gasto extraordinario en sanidad en Andalucía? Porque entonces, con los datos claros, con las cuentas claras podemos ir a defender a Andalucía donde haga falta, pero lo que no podemos hacer es ir sin conocer datos. Sin conocer ningún dato ¿cómo defendemos...?

Se lo dijo nuestra portavoz al consejero de Sanidad, ¿es que quizás pretenden ganarle dinero, entre comillas, permítanme esa expresión también, a la pandemia? Muestren los datos, ¿cuál ha sido el gasto extraordinario de Andalucía en materia Sanitaria?

En materia social lo sabemos. A día de hoy, en materia social el gasto extraordinario ha sido bien poco. Quizás no llega ni a los cincuenta millones de euros. Y meto ahí, vamos, estoy siendo muy generoso, porque usted lo que ha puesto encima de la mesa de lo que llevan hecho actualmente en gasto social es las transferencias para fortalecer los servicios sociales comunitarios, que claro que van a las entidades locales, porque son quienes lo gestionan, que viene a través de la transferencia de España. Hablan del aumento en el plan SYGA, en las comidas..., de los comedores, que también viene por transferencia. Y aparte de eso, han hablado de agilizar programas que ya estaban presupuestados, pero no de una inversión mayor. Nos gustaría que detallase ahora en esta segunda intervención cuál es la parte de esos 700 millones que se van a gasto social extraordinario.

Creo que no podemos confundir a la ciudadanía..., en materia de ingresos no podemos confundir a la ciudadanía. En materia de ingresos y a nivel general es de lo que significa presupuesto, que es de lo que hablamos en esta comparecencia, de tesorería. Efectivamente, puede ser que atravesamos un bache muy importante de tesorería, que lo que hay que hacer es ajustarlo presupuestariamente.

Y si es verdad que todavía no ha llegado parte o ni siquiera se ha visto cuál es la parte que Andalucía le corresponde de esos 16.000 millones de euros, nos gustaría que nos dijese que no solo, según sus cálculos, van a ser 600 millones de euros más, sino en qué cálculo, más o menos, estamos hablando de qué cifra y cómo se podía y en qué podría mitigar la falta de ingresos y esos gastos extraordinarios.

Después, sobre la falta de ingresos, creo que hay que ser también muy serios y hablar de la falta de ingresos reales, no aquellos que se dibujaban porque iban a aumentar los ingresos debido a una bajada masiva de impuestos, porque eso ya lo vimos en el ejercicio anterior que no se produjo, 100 millones de euros menos de recaudación de lo previsto. Ahora no le vayan a achacar a la crisis coyuntural y bestial que estamos teniendo, también quizás el haber dibujado unos presupuestos muy optimistas ante una circunstancia que todos sabíamos o que algunos ya decíamos que no iba a ser la que era.

Y por último, en cuestión de prioridades políticas, igual que es importante reflejar cuáles son los gastos, creo que la cuestión de reorientación del presupuesto debe ser una cuestión general, general, no solo de grandes titulares de «la Junta de Andalucía invierte 700 millones de euros». Nosotros teníamos una propuesta, además totalmente realizable, y vuelvo a decir, estamos dispuestos a trabajarla para generar 75.000 empleos, muchos de ellos derivados ni siquiera de modificaciones presupuestarias, sino de mover y de hacer más ágiles los gastos. Como, por ejemplo, en lugar de esperar a que grandes obras se puedan poner en marcha, que van a tardar, pues hacer pequeñas obras con pymes, que además cotizan en Andalucía, y eso ni siquiera necesita modificación presupuestaria.

Por último, sobre la voluntad política, fíjese, ustedes recortan 135 millones de euros la financiación a las universidades. Lo recortan, lo demás son juegos, permítanme la expresión, vuelvo a decir, de trileros, diciendo que aportaciones... Ese dinero, tanto la deuda, como el remanente de las universidades, es dinero ya de las universidades, que es que debería estar puesto en marcha, porque las universidades son el futuro para empezar a trabajar sobre el cambio del modelo productivo. Hoy salía una noticia, que encabezamos la ciudades con más paro, las ciudades con más precariedad, con menos nivel de renta. Eso no es por la crisis, que lo acentúa, eso es por un modelo productivo totalmente acabado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Termino.

Quizá hay que priorizar más el gasto. Ustedes mientras habláis de que España nos roba, no nos roba, seguís con las políticas de autobombo con publinreportajes millonarios. Le habéis perdonado a la COPE 400

millones de euros con el decretazo, o le habéis regalado a los bancos 51 millones de euros. Creo que vamos a hablar del presupuesto de Andalucía y vamos a ver qué prioridades políticas tenéis. Y aquí tenéis a un grupo para ofrecer todo tipo de ayuda y energía para poder salir adelante.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, en ningún momento he dicho que ustedes no se esfuercen, que no pongan cara de velocidad. Lo que digo es que el trabajo que hacen es poco significativo. Porque, y hablo con precisión, se puede hacer mucha fuerza, pero si no hay desplazamiento significativo no hay trabajo. De todas maneras, a eso es a lo que me estoy refiriendo.

Y, por otro lado, me tengo que unir al anterior interviniente para reclamarle que atienda a la comparecencia que le hemos pedido, porque, efectivamente, nuestro interés es saber si tienen ustedes previstas modificaciones presupuestarias significativas, para poder valorarlas, poder estimarlas y poder conocerlas. Porque, señor consejero, obras son amores y no buenas razones. Su Gobierno tiene ya muy consolidadas dos características que son marca de la casa después de año y pico: falta de transparencia, y además una propensión a la propaganda que hace que todavía sea más difícil conocer cuáles son sus verdaderas intenciones y sus verdaderos planes.

Por ello, señor consejero, lo que queremos ver es el reflejo presupuestario de sus anuncios, para poder distinguir lo que no es más que cumplir con sus obligaciones ya previstas, que están aprobadas en los presupuestos, de las que son medidas verdaderamente extraordinarias, para poder valorarlas como tales.

Queremos también tener claro si están sustentadas en aportaciones que reciben ustedes del Gobierno de España, y cuáles son de modificaciones presupuestarias o de cambio de circunstancias que ustedes mismos impulsan.

Así que, señor consejero, creemos necesario un especial seguimiento —y por eso el motivo de esta petición de comparecencia— de la ejecución presupuestaria y de sus modificaciones en este ejercicio. Lo que esperamos que conste en el *Diario de Sesiones*, porque, como digo, va a ser uno de los focos fundamentales de nuestra inquietud. Inquietud que hoy usted no ha respondido en su primera intervención.

Le pongo un ejemplo en relación con lo que acaba de decir el señor Guzmán, muchas de cuyas palabras comparto. Ustedes anuncian una cosa que llaman «reordenación del presupuesto en 700 millones de euros», nada menos que un 2% del mismo. Yo me pregunto qué significa para usted reordenación. Como no lo sé, porque no veo a qué se refiere, pues tengo que dudar sobre él.

Es más, en la comparecencia del pasado fin de semana del señor presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, hacía una confusa explicación en la que confundía —muy habitual, porque ustedes hacen eso

con la gente y creo que también engañan hasta al presidente— tesorería, remanente, crédito, pero venía a concluir que esa reorganización era cambiar el gasto superfluo. Eso es lo que terminó diciendo. ¿De qué tipo?, se deben preguntar sus señorías. ¿Qué es el gasto superfluo para ustedes? Porque 700 millones de gasto superfluo es tela de millones de gasto superfluo. Bueno, pues como acaba de decir el señor Guzmán, 135 millones de los sueldos, de las ayudas a los estudiantes y del gasto corriente de las universidades es lo que para ustedes es gasto superfluo. Un 10% de la financiación. Y esto es un ejemplo. Se le ha puesto a usted inmediatamente cara de hombre de negro, estos que vienen recortando, porque no había ninguna necesidad de recortar nada. Nadie se lo estaba pidiendo. Lo ha hecho usted deseando hacerlo en el minuto uno que eso ha sido posible.

A los rectores intenta usted engañarles con la cuestión de que en los remanentes no afectados, es decir, sus ahorros, pues van a aportarle ustedes tesorería, pero saben los rectores que esos remanentes no los pueden cubrir..., con esos remanentes no pueden cubrir los gastos que verdaderamente necesitan.

Ya se lo advirtió además el Consejo Superior de Andalucía, que eso no era correcto. Y lo que significa realmente, en definitiva, es un recorte. Aquí han conocido los rectores cuál era la liquidación del año 2019 de sus cuentas, y de los 40 millones que les permitían ustedes usar de remanente no afectado, pues lógicamente los gerentes no se atreven a usar la mayor parte, porque saben que están cometiendo algo que está en el borde de aquello por lo que les pueden pedir responsabilidades las Cámaras de Cuentas o los Tribunales de Cuentas.

Por lo tanto, el año pasado han podido esquivar el problema, pero con 135 millones vamos a ver cómo lo hacen. Y además me pregunto, se lo pregunté el otro día aquí en comisión: ¿el señor consejero de Economía ha hecho lo que siempre han hecho los consejeros de universidades, defenderlas? Yo le auguro sobre esto fuertes dolores de cabeza a usted, porque además ha eliminado a través de los presupuestos la autonomía de las universidades para poder negociar las condiciones laborales con sus trabajadores.

Llama poderosamente la atención que se apresuren ustedes, como le digo, a implementar recortes. En lo que llevamos de crisis sanitaria, económica y financiera, antes lo decíamos, el Gobierno de España ya ha aportado a Andalucía 4.200 millones de euros, además de las medidas que ya hemos descrito de apoyo a los colectivos sociales, económicos, de trabajadores, familias. Y otro cantar, como hemos dicho, son el año que viene y sucesivos.

Señor consejero, le tengo que recordar, de nuevo, que nos hemos puesto a disposición del Gobierno en esta crisis, hemos hecho propuestas constructivas. Incluso, Susana Díaz, como líder de la oposición, se ha ofrecido a apoyarle en el Parlamento en modificaciones presupuestarias significativas para combatir los problemas sanitarios, económicos y sociales de la pandemia. Y las únicas condiciones que puso fueron transparencia y que las medidas fueran en la dirección de consolidar los servicios públicos esenciales en un momento como este. Aún estamos esperando la respuesta. Y, como les digo, lo que apreciamos es que ustedes han empezado por implementar un recorte, lo primero que han hecho, antes de consultarlo con nadie, sin que nadie les pida ningún pago de ninguna deuda. Es más, las universidades podían haber recibido el pago de la deuda el año que viene, o sucesivos, porque su situación de tesorería no era problemática como usted sabe en este momento.

Y, en definitiva, debemos conocer, en esa transparencia, y por eso le hemos pedido su comparecencia, los gastos en los que ustedes están incurriendo, que no lo sabemos, como bien le ha dicho el señor Guzmán.

Y para terminar, no voy a agotar todo mi tiempo, le decía al principio que no digo que ustedes no se esfuerzen, no digo que ustedes no pongan esa cara de velocidad, lo que pasa es que tengo la sospecha que de que verdaderamente no tienen ustedes planes concretos de actuación, no los muestran, no los enseñan. O los que se conocen, son una acumulación de lugares comunes, sin el detalle suficiente y sin hablarlo prácticamente con nadie, desde luego con este Parlamento, entre otras instituciones, que no hablan.

Esto probablemente lo que da lugar es a improvisaciones del tipo de las que ha conducido al presidente de la Junta de Andalucía a su clamoroso fracaso con la Alianza por Andalucía, un fracaso personal muy importante.

Usted ha reconocido aquí en la comisión hace un momento que le han entregado la presidencia de esta comisión, en lugar de asumirla ustedes u otro partido del gobierno, al partido minoritario más pequeño de esta Cámara, porque..., literalmente ha sugerido, porque lo necesitan para votar sus decretos y los presupuestos. Eso ha dicho usted. Nos ha dejado usted muy sorprendidos, porque no ha hecho más que especificar lo que era una sospecha que ya sabemos por boca del Gobierno.

Esto, como le digo, es un indudable fracaso que se apunta el liderazgo y la falta de capacidad de unión que debe tener un presidente de la Junta de Andalucía. Un fracaso grave, que queda en su deber. ¿Pero nos preguntamos quién ha sido el que ha conducido a ese fracaso por encima de cualquier otra circunstancia? ¿Quién le ha aconsejado cometer este gravísimo error? Y de nuevo tenemos que reiterarlo, ya que aquí se ha dicho en varias oportunidades: corrijan el error que están cometiendo relacionado con esta práctica que ustedes tienen de no asumir responsabilidades y evitar tomarlas, como digo. Y ahí estaremos siempre, siempre estaremos. Pero desde luego que el Gobierno tiene que ser responsable y asumir responsabilidades, no puede esquivar la presidencia de las comisiones, ni intentar esquivar y desviar sus planes. Tiene que liderarlos. No puede... Simplemente diciendo que lidere el grupo más pequeño de la oposición porque ustedes le necesitan, como ha dicho usted, para votar sus decretos y sus presupuestos. Impresionante, señor consejero.

Nada más.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones.

El fondo, usted, señoría, habla de falta de transparencia, lo tiene en la página de la Junta de Andalucía, lo puede ver usted cuando quiera. Yo pensaba que se lo habría leído antes de venir y no haría esa afirmación, pero si usted tiene alguna duda lo tengo aquí, cuando quiera usted lo puede ver en la *tablet*, y verá como está transparente para todo el mundo, en el que ustedes, Parlamento de Andalucía, la presidenta, a la que hay que agradecerle poner a disposición de la Junta para las necesidades 4,2 millones de euros, se hace

un esfuerzo de las consejerías de 89,8 millones de euros, de distintas entidades, como Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial, Instituto Andaluz de Relaciones Laborales, Veiasa, etcétera, 109 millones de euros; la Alhambra y Generalife, 23 millones de euros, más 5 por otro lado; las universidades, 125 millones de euros; eso es lo que hay. Vamos a ver, tenemos las afirmaciones que ha hecho cada uno. El señor Alonso me decía: «Necesitamos suelo industrial». Totalmente de acuerdo, señor Alonso, esa ha sido una de las prioridades y más en este momento. Y cuanto más dinero saquemos, o cuanto más suelo saquemos lo más barato posible, será mejor.

Y usted ha dicho una frase que me parece solemne: «No se lo merecen los ciudadanos». Usted me preguntaba que por qué esa lealtad con el Gobierno de España. A lo mejor estamos equivocados, o a lo mejor este consejero está equivocado cuando intenta plantear cosas en la reunión con la ministra, porque se lo merecen los ciudadanos, porque nosotros no somos nadie, más que un elemento que intenta ayudar; por encima de todo, están los ciudadanos. Yo, fíjese, hasta la fecha, a cada interlocutor que he tenido del Gobierno de España, lo primero que he hecho, cuando he intervenido, ha sido agradecerle su esfuerzo; aunque haya diferencias —muchas, muchísimas—, pero a todo el mundo le he agradecido, porque si yo, como consejero, y ustedes están haciendo un enorme esfuerzo, no tengo la menor duda de ningún miembro del Gobierno de España.

Al señor Hernández, ha dicho otra cuestión: dinero público. Es que aquí de eso nos olvidamos. Mire: se han matriculado cuatro mil coches. Imaginemos que fuera el único impuesto que se recaudaría. ¿De dónde cobraríamos nosotros, de dónde cobrarían los funcionarios? Es que se nos olvida; parece que esto es público o privado. ¡Si es que no puede existir uno sin el otro, y en esta crisis se ha visto más que nunca! Lo público ¿ha sido necesario o no ha sido necesario para ayudar? Mucho, ¿verdad? Y sin lo privado y sin que las empresas monten negocios, contraten a gente, paguen impuestos ¿podemos vivir los demás? ¿Es que ustedes alguno cobra el dinero de otro sitio, o no lo cobra del dinero público? ¿De dónde sale ese dinero? De lo que pagan los ciudadanos con sus impuestos, ¿o es que yo estoy equivocado? O señor Ramírez de Arellano, usted, cuando estaba en la Universidad, ¿de dónde cobraba? Porque yo, como funcionario, siempre he cobrado de lo público, y también he trabajado en lo privado. Sé lo que le cuesta al empresario que me pueda pagar un sueldo, también lo he tenido. Y sé lo que es pagar impuestos, también, como ustedes, y sé que eso ayuda a que la Administración pública. Y también soy exigente, como funcionario, para que la Administración funcione y, como persona que paga impuestos, de que funcione lo mejor posible, como aquí se ha venido haciendo.

Usted decía: «No lo entenderán, es una oportunidad». Señor Ramírez de Arellano, si fue su propia secretaria general la que le pidió al presidente: «¿Montamos la comisión ya?». ¡Estaba yo delante! Y le dijo el presidente: «Cuando quieras, ya». Se fue a hablar con la presidenta del Parlamento y le dijo: «Montamos la comisión». Y ustedes, porque no les cuadra algo... Usted conoce algo de la política; váyase al Parlamento del Gobierno de España. ¿Quién preside las comisiones? ¿Aquí el impulso es por ser el presidente? O sea ¿que solamente la responsabilidad de lo que se haga aquí, bien o mal, es de la presidenta, es de Rosa Aguilar, o es de todos? O sea, porque presida Vox o presidan ustedes ¿es mejor o peor? Yo creo que eso no es así, yo creo que eso..., la importancia no es quién preside, sino el trabajo que hacemos todos juntos. Pero ustedes, a las primeras de cambio, se han querido salir. Ya está, yo no he dicho que necesite sus votos solamente; necesito su apoyo, y lo vuelvo a decir, su apoyo. Igual que me gusta tener el de ustedes y el de Adelante Andalucía, y

les hemos aprobado enmiendas a ustedes y a ellos, porque creo que lo hacen mejor. No me duelen prendas: yo he aprendido de ustedes y de Adelante Andalucía cada día, y sigo aprendiendo. A mí..., no me..., usted de mí nada; evidentemente, yo de usted he aprendido mucho, y seguro que me queda mucho por aprender.

Señor Venzal, usted decía..., le hablo de otra cosa más, que a lo mejor aquí no hemos hablado: ¿y los menas, el coste de los menas, que de repente el Gobierno ha dicho que no lo paga, y lo estamos soportando a pulmón? ¿Les parece una cuestión a tener en cuenta, o no? ¡Oiga...!, por ejemplo, por ejemplo.

Si hablamos, señor Ahumada... No he hablado, yo le he hecho el análisis primero; si quieren, le he dicho las partidas ahora, pero creo que he hecho el análisis para que ustedes viesan cómo se mueve el presupuesto, y lo tienen público lo que vamos a hacer; yo creo que no me he escondido nada. Usted dice: «Mintió». Escúcheme: lo que dijo el presidente es capítulo I, y se lo puedo dar fe, que me he preocupado personalmente de estar estudiando el tema. Todo lo que no sea un gasto extraordinario de contratación y todo lo que no sea una hora extraordinaria no se puede computar; en el caso de Andalucía, 310 millones de euros. ¿Usted tiene claro que esa gente ha dejado de hacer otro trabajo, que ahora tendremos que recuperar en operaciones, en recuperación de listas de espera, en atención primaria, que se ha dejado de hacer para atender a los más necesitados con el COVID? Ese gasto no se nos deja meter; sin embargo, todo el gasto que se deriva del COVID a la asistencia concertada se puede meter íntegro. ¿Usted comparte eso? Porque eso es lo que tiene la hoja. ¿Lo comparte? No lo comparte. Pues le pido que me ayude a intentar convencer a la ministra. No sé si tiene algo que ver con que el 50% en Cataluña sea la sanidad concertada, no entro; posiblemente, ha sido un mal análisis. Yo solamente le pido que nos ayude a arreglar eso; yo le pido eso, señor Ahumada, no le pido más. De los 1.068, oiga, vamos primero a ver lo que vamos a gastar. Como usted dice, que me den los 1.500; si yo con 1.500 voy a tener suficiente. ¿Por qué voy a dejar dinero de actividad económica para meter en la sanidad si me dan lo que me corresponde? ¡Si es que nos están privando de oportunidades de hacer cosas! Yo jamás voy a decir: «España nos roba»; no me habrá oído usted a mí decir jamás, jamás, jamás «España nos roba», porque los que hacen eso, ya sabemos los problemas que tienen. Ahora, creo que sí que entenderán que, igual que ustedes hacen conmigo, yo sea reivindicativo. ¿O no? ¿O los andaluces no me piden que defienda el último euro? ¿O ustedes no me piden que defienda el último euro? ¿Ustedes no me pidan que, a pesar de mi buena relación personal con la ministra, yo no le exija? ¿O es que porque ella me dice que no, ya tengo que pensar que es una afrenta personal? No; discutimos muchísimo, pero yo le reconozco todos los días su esfuerzo. ¿Que no comparto, que creo que se equivoca? Por supuesto, se lo digo a ella la primera, igual que ella me lo dice a mí, y estoy convencido que me lo dice para ayudarme. Esa es la diferencia, ¿vale? Yo jamás me oirá decir... No es un problema de tesorería lo que tenemos, es un problema de presupuesto, de ingresos, es lo que tenemos, y de muchos gastos, exagerados, por esas ayudas. Usted dice: «En las políticas activas de empleo, es un cambio de criterio». Señor Ahumada, lo teníamos aquí y hoy no lo tenemos; que yo no digo que el fin no sea bueno o malo, pero que no lo tengo. Yo me he podía gastar doscientos, más de doscientos millones de euros en Andalucía y hoy no puedo. Eso llámelo usted como quiera, no entremos a..., no es «nos roban», llámelo como usted quiera, ¡pero es que no lo tengo, no lo tengo! ¡No, no, no lo tengo para lo que es! Y, de hecho, hemos presentado un recurso ante el Constitucional, porque esas ayudas van para una cosa, ¿vale?, pero un poco para intentar...

Mire, las universidades, señor Ramírez de Arellano, usted sí que sabe cómo se firmó un convenio con las universidades, con el profesorado, con el personal de la universidad, para incrementarles las retribuciones, y en qué momento lo hizo y quién lo tuvo que pagar, eso sí que lo sabe usted. Yo le puedo asegurar a usted que a las universidades, en el conjunto de la financiación, no se les ha quitado absolutamente nada y se les incrementa y se les dota de 125 millones para inversión.

[Intervención no registrada.]

A las universidades, en el conjunto de la financiación, no se les quita nada y se les incrementa en 125; a ver si usted puede decir lo mismo. Mire lo que vamos a hacer. ¿Se acuerda usted del año 2015, cuando su Gobierno firmó que le iban a hacer unas transferencias y jamás se las ha hecho? ¿Eso se lo ha contado, señor Ahumada? ¿Se lo ha contado el Partido Socialista, que estaban cuatro años ahí esas transferencias esperando? No le vamos a quitar nada, señor Ahumada, yo se lo muestro con transparencia, y le damos 125. Y no solamente eso, sino que yo quiero agradecer públicamente el esfuerzo de las universidades, porque creo que van a ser un elemento dinamizador importante; con esos 125 millones pueden ayudar en mucho. Yo le digo que yo me voy, yo me voy si yo, lo que estoy diciendo es mentira. Que diga lo mismo el señor Ramírez de Arellano. ¿Usted se va si la financiación...? ¿Usted se va o no?

[Intervención no registrada.]

No, no, eso es lo que yo le digo. Mire, usted me ha dicho: «Dolor de cabeza». Señor Ramírez de Arellano, ¿sabe a quién no le duele? Al que no hace nada. El que no hace nada no tiene problemas, no le duele nada; los que intentamos trabajar —aunque para usted sea muy burro, y a lo mejor tiene usted razón— lo hago, y es un esfuerzo, y me duele cabeza y me crea problemas y me genera tensiones, por supuesto, pero a mí me han pedido que venga a hacer esto, y eso es lo que yo intento, de alguna manera, intentar hacer.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, debe de concluir.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Voy concluyendo, presidenta.

Y en ese sentido es lo que usted, de alguna manera, tiene que decir. Y esos acuerdos públicos claro que están publicados. Y esa colaboración, si se la estamos pidiendo desde el primer momento. No creo que usted tenga un consejero que haya dicho más petición de ayuda y más colaboración, pero ustedes, ustedes...

[Intervención no registrada.]

No, hombre, yo sí que lo he recibido..., eso lo dice usted...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, señor Ramírez de Arellano, por favor, no dialoguen entre ustedes. Y, consejero, concluya, que ha pasado su tiempo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Ustedes sí que se han decidido levantar, y yo les he pedido por favor que vuelvan. Creo que es bueno para todos, desde el respeto. Ustedes le pidieron esa comisión al presidente; el presidente les dijo que estaba encantado en esa alianza y reconstrucción. Yo les pido que, cuanto antes... Pero es que ¿por qué ponemos una línea roja a nadie? Sí, a ustedes no les parece bien; no es una línea roja... Pero bueno, yo creo que es una decisión..., no pasa nada, no se preocupe, no hay ningún problema...

[Intervenciones no registradas.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero, su tiempo ha terminado.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—No hay ningún problema. Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Luego dialogan lo que ustedes quieran, pero ahora no toca.

11-20/POC-001057. Pregunta oral relativa a las decisiones unilaterales del Gobierno central de interés general de los andaluces

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a las preguntas. Y vamos a comenzar por la número doce, que ha solicitado el Grupo Popular que sea la primera, y la señora López es la que va a intervenir. ¿No es eso? Pues tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta. Y agradecer a todos los grupos políticos, y a usted como presidenta, que me hayan permitido adelantar este turno.

Mire, señor consejero, yo creo que la planificación y la anticipación han sido las claves en la gestión de esta pandemia, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito económico, las claves de parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Es verdad que en sanidad se ha invertido bastante dinero; todo el que se invierte es necesario, porque estamos hablando de lo más preciado que tenemos, que es la vida, y que ha habido anticipación, dinero que, por otra parte, ahora el Gobierno de España no nos quiere dar, pero bueno, ahora hablaremos de eso. Lo cierto es que, gracias al esfuerzo, primero, de los profesionales sanitarios, segundo, de la concienciación de toda la ciudadanía andaluza y, en tercer lugar, de la gestión que ha hecho el Gobierno andaluz, aquí, la gravedad, porque no deja de ser grave, de esta crisis sanitaria, de esta pandemia, ha sido más leve que en otras comunidades autónomas. No es que ahora tenemos una nueva viróloga en Andalucía que decía que el virus, a partir de Despeñaperros, perdía fuerza. No, no. Todo eso hemos tenido que escuchar por no reconocer la buena de gestión, primero, de los profesionales sanitarios, después de los andaluces y, en tercer lugar también, del Gobierno de Juanma Moreno.

Esa es la situación que tenemos. Pero también hemos tenido anticipación en la economía, para ayudar a los sectores productivos: en la inyección de ayudas a los autónomos en las pymes y los mutualistas; los pago de los 300 euros para que pudieran hacer frente a esa cuota de autónoma; ayer mismo se puso en marcha, se aprobó por el Consejo de Gobierno un plan de empleo para contratar a 3.000 andaluces; o la gestión en los ERTE. Claro, aquí tenemos un problema, que no está pasando lo mismo con el Gobierno de España —y no solo afecta a Andalucía, afecta a otras comunidades— pero yo voy a hablar de Andalucía. Arriba hay un verdadero caos. No se están pagando los ERTE. Voy a citar solo un ejemplo, podemos poner 20.000, porque todos sabemos que todos los días dicen una cosa y al día siguiente la contraria. Hombre, yo creo que a todos nos sorprendió mucho cuando dijo que iba a colaborar y ayudar al turismo, y que les pedía a los turistas que vinieran y se quedaran 14 días confinados en las habitaciones de los hoteles. Ocurrencias de eso, después escuchamos de los ministros franceses lo que escuchamos, pero claro, es que se le ha puesto en bandeja la gestión que ha hecho el Gobierno de España.

Y yo escuché a los portavoces previos de todos los grupos políticos, que le exigen al Gobierno andaluz. Claro que sí, si es lo normal, pero no abren ustedes la boca con el Gobierno de España. No abren la boca. Yo le voy a insistir otra vez, 16.000 millones de euros, se quieren quedar con 600 millones de euros de los andaluces. ¿Alguna vez se lo van ustedes a pedir? Porque esa señora ha cambiado de criterio. Antes importaba el criterio de la población, y nosotros, en la oposición, siempre apoyamos a la señora Montero. Ahora ha cambiado el criterio porque ahora a ella la llevan los colores, y a nosotros, los andaluces. Ha traicionado a su propia tierra. Señorías, ¿quieren ustedes apoyar a los andaluces? Pídanle al señor consejero, pero pídanle también, y voy terminando, señora presidenta, pídanle también al Gobierno de España...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya ha consumido el tiempo, señora López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—... los intereses lesivos.

Y el último *show*, salir corriendo de una comisión para tapar lo de Marlaska...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, son dos minutos y medio.

La señora LÓPEZ GABARRO

—...para tapar lo del señor vicepresidente y para tapar que no tienen nada que proponer.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, son dos minutos y medio y lleva dos cincuenta.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Cuéntele usted, señor consejero, a estos señores, el daño que les está haciendo a los andaluces el Gobierno de España.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo le voy a decir que no tiene la palabra.

Señor consejero, tiene que responder.

Yo les voy a decir a sus señorías que sean serios y se ajusten a los tiempos porque lo que no puede ser que si es dos minutos y medio, tardemos tres. Porque al final, si no, tiene que tardar todo el mundo tres. Enténdanlo. Entonces, vamos a hacer la cosas bien, que sabemos hacerlas bien.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora López.

Evidentemente, la buena gestión es una oportunidad dentro de la dificultad desde el punto de vista económico, y que no beneficia al Gobierno de la Junta de Andalucía, beneficia a diputaciones, ayuntamientos, beneficia a todos. Yo es que ese concepto no soy capaz de trasladarlo, pero yo creo que es claro, beneficia a todos. Las cosas bien hechas benefician a todos y, principalmente, a todos los ciudadanos, que creo que es para lo que estamos aquí. Y, a veces, yo siento que perdemos un poco.

Mire, saben lo que nos prometieron, 16.000 millones de euros, 10.000 millones, como usted ha dicho, han cambiado el criterio del 80% de la población. Y me dicen: «pero eso es mejor». Mire, yo no lo voy a discutir, es que lo dijeron los consejeros de Sanidad de todas comunidades autónomas, y de repente se baja al 28, de repente, unilateralmente, sin negociar. Y no me quejé yo solo, se quejó el de Valencia, se quejaron de muchas más comunidades autónomas. Hombre, que no se haga la presunción de que, a lo mejor, éramos solo nosotros. No, no es así. Las decisiones... ¿Qué se computa como gasto? ¿No les parece correcto que se compute como gasto un porcentaje del personal que está trabajando, que está dejando de hacer otras funciones para atender al COVID? ¿No les parece normal? Pues eso no se puede computar a día de hoy.

¿Qué es lo que están haciendo? ¿Están haciendo, con la letra pequeña, que al final esos 10.000 millones no se vayan a utilizar? ¿Van a decir que el gasto sanitario es menor? ¿Estamos promocionando la concertada?, ¿la privada? Es que eso es lo que pone en el documento, y yo se lo enseñé a quienes ustedes quieran, eso es lo que pone. Yo pienso que es un error. Y por eso creo en el diálogo, porque si se explica, yo estoy convencido de que eso es lo que se quiere hacer pero, a día de hoy, es lo que se está haciendo. Y nosotros estamos comunicándolo, en ese sentido, indicándole que tenemos 310 millones más. Que, luego, serán 310 o 25, pero que nos dejen explicarlo. No hay capacidad para ello, y eso creo que es importante. ¿O es que las UCI que se han quedado bloqueadas no tienen coste? ¿Una UCI bloqueada para poder atender no tiene coste? Y no se pueden incorporar porque es del gasto ordinario. Creo que no. Creo que no.

Como le he dicho, ¿es un ataque a la sanidad pública? Pues, yo quiero pensar que tampoco, pero ahora mismo es lo que nos está pasando. Y, en ese sentido, yo creo que tenemos que tener capacidad para recoger. No tenemos ni siquiera el cálculo, no hemos recibido ni un solo euro de ese dinero. Es que yo creo que es grave y creo que ustedes tienen que estar de acuerdo, y yo pido que ustedes nos ayuden. A día de hoy no hemos recibido el dinero ni el cálculo. ¿Alguno de ustedes va a ser capaz de justificar que llevamos 22 días para conocer el cálculo? Para conocer el cálculo. Lo hemos hecho nosotros, conforme a lo que nos cuentan, que se va cambiando cada día.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

De verdad, ¿no es el momento de tener esa transparencia y dar esa seguridad al conjunto de los españoles, que sepan lo que tiene su comunidad autónoma, y que podamos debatir con ustedes en qué utilizamos los recursos? Y esto, en ningún caso, va a ser para ganar dinero, que no les quepa la menor duda.

Muchas gracias.

11-20/POC-000419. Pregunta oral relativa al IVA de 2017 impagado a Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les voy a pedir a sus señorías que se atengan a los dos minutos y medio, porque son dieciséis preguntas las que quedan. Y parece razonable que es el tiempo que siempre nos hemos dado. Una cosa es un segundo o dos más, y otra cosa es veinte más. Entonces, no me gusta tener que llamar la atención, y preferiría que sus señorías se contuvieran y que respondieran al tiempo que nos hemos dado entre todos. Así que empezamos con la pregunta número uno, de Ciudadanos.

Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hace algo más de dos meses que el Gobierno de España decretó el estado de alarma, ante una crisis sanitaria que, evidentemente, ha golpeado gravemente nuestra economía y, por tanto, también a las familias andaluzas. Hace algo más de dos meses nuestras previsiones, nuestros planes de futuro desaparecieron, como ha dicho, se evaporaron, y nuestros esfuerzos se han centrado desde entonces en salvar vidas, en primer lugar, y en salvar empleos en segundo.

Ante esta complicadísima situación, el Gobierno de Andalucía ha ido poniendo en marcha, desde el inicio de la crisis, numerosas medidas con carácter de urgencia, para que la economía y las familias andaluzas se resientan lo mínimo posible, apoyando a empresas, a autónomos y trabajadores. Hablamos de ayudas directas al comercio, autónomos o mutualistas; ayudas al alquiler, como la que se va a poner en marcha desde Empleo; ayudas a las familias, como la renta mínima de emergencia, garantía alimentaria; ayudas, poniendo en marcha liquidez para las empresas, como los avales, la bonificación de los costes financieros durante el primer año. Y muchas más.

Todo, a pulmón, porque la financiación comprometida, como ha quedado de manifiesto, por el Gobierno central no termina de llegar —100 millones de 1.325, ha dicho esta mañana el consejero—. Entre esa financiación que el Estado debe a nuestra tierra se encuentran los 537 millones correspondientes al mes trece del IVA del ejercicio el 2017. Dinero que, ahora mismo, es crucial para la Sanidad, para la Educación o para el Empleo, para ayudar a los autónomos, a los trabajadores y a las familias, que no termina de llegar esa renta de sustitución, como ha dicho antes la señora López.

Poco antes del confinamiento se debatió y aprobó en esta casa, en el Pleno de este Parlamento, una proposición no de ley para que el Gobierno central pague a Andalucía los 537 millones por la liquidación del IVA correspondiente al 2017.

El texto instaba a la Junta a continuar impulsando las actuaciones necesarias para la defensa de los andaluces, a reclamar el pago de la deuda, a garantizar el cumplimiento del principio de lealtad institucional, que está siendo vulnerado por el Gobierno de esta nación. Y hace pocos días, conocíamos que el Gobierno central

ha acordado asignar a Andalucía 210 millones, con cargo al Fondo de Financiación a las Comunidades, para atender a la desviación del objetivo del déficit del año pasado con motivo de la liquidación del IVA del 2017.

Me gustaría preguntarle, señor consejero, qué valoración hace de esta situación.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Moreno. Creo que usted ha explicado perfectamente cuál es la situación del IVA. Saben que se lleva mucho tiempo reclamando esa cuantía, que se han establecido y se han propuesto además, desde esta Junta de Andalucía, diferentes fórmulas, que algunas venían recogidas en el borrador de los presupuestos que presentó el Gobierno actual para el año 2019. Y que se podía haber hecho a través un decreto ley, real decreto ley, igual que se han hecho otras medidas de incremento de las retribuciones, etcétera, y las pensiones, se podría haber hecho y se decidió que no.

¿Cuál es la solución? Que, ahora mismo, las comunidades autónomas disponíamos de 4.150 millones de euros menos por esa afección del IVA; en el caso Andalucía, más de 530 millones menos. El Gobierno de España, o la ministra en el Consejo Política Fiscal, después de que todos apretásemos, la solución que nos ofrece es financiarlo, en este caso 210 porque nosotros hemos cumplido con las reglas de una manera. ¿Y cuál es ese tema? Lo que se consigue es, y es de agradecer, que va a coste de financiación cero, pero es un préstamo, hay que devolverlo.

Nosotros queremos el IVA, yo no quiero más deuda. Es que es un concepto que alguno no entiende. Las deudas, para algunos, no hay que devolverlas nunca; las deudas hay que devolverlas siempre. Y si usted me deja deuda es una salida, pero, como usted comprenderá, con muchas limitaciones porque tengo que devolverlo. Y tengo una dificultad de planificación. Entonces, nosotros lo que estamos pidiendo es que no nos financien esos 210, sino que nos abonen los quinientos treinta y pico millones de euros, que, en su cálculo, lo han reducido a 478 sin tener un estudio —o sea, nosotros no sabemos cómo han hecho ese cálculo—, lo han dejado en 478 —nosotros sí que mandamos de dónde salía nuestro cálculo—. Imagínese si son perjuicios para la comunidad autónoma, porque de 210 hasta los 500. Y los 210 es un préstamo, tenemos menor capacidad para hacer... ¿Cree que ahora mismo sería interesante tener esa capacidad de la tesorería, poder amortizar deuda o tener capacidad para invertir? Yo creo que más que nunca sería importante.

¿Tiene sentido esta actitud continua de choque en vez de buscar la solución? Cuando, fíjese, la actual ministra, desde aquí, era la que más lo reivindicaba. Posiblemente era la consejera de Hacienda que más lo reivindicaba de España. Y cuando se ha marchado al Gobierno de España ha cambiado ese criterio. Yo siempre defendí que creía que tenía suerte, porque el tener una ministra que había sido consejera de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

Hacienda facilitaba el que entendiese nuestras reivindicaciones y que iba a ser un profundo apoyo. Pero, oiga, en el tema del IVA y en otros temas, yo sinceramente no estoy sintiendo ese calor, No para tratarnos mejor. Un trato igual que el resto de las comunidades autónomas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Va a tomar la palabra, señora Moreno?

La señora MORENO SÁNCHEZ

—No, gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-000915. Pregunta oral relativa a la privatización del asesoramiento legal

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Nuestra pregunta va en relación con lo que conocimos a través de los medios de comunicación sobre la privatización del asesoramiento legal, y queremos una mediana explicación del consejero.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Como bien dice, una noticia de prensa que hacía referencia a unas cuestiones que no responden a la realidad. Usted ha vuelto a hacer mención a la privatización. Creo que tendremos oportunidad de compartirlo.

Creo que en el Parlamento ya explicamos en qué consistía, las consecuencias y el porqué. Y, no obstante, me quedo un poco abierto a lo que usted me quiera plantear para ir más concretamente a la respuesta que usted me pida.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Bueno, pues, en esas declaraciones a las que hago referencia, usted mismo decía que está privatización o este recurrir al asesoramiento privado era por el atasco de más de 5.000 expedientes. Y nosotros le preguntamos: ¿por qué no ha considerado usted ampliar la oferta de empleo público y darles la oportunidad

de acceder, en igualdad de condiciones, igualdad, mérito y capacidad, a miles de aspirantes andaluces que soñarían, quizás, con poder acceder a este tipo de plazas?

Han lanzado ustedes una licitación, además, según los sindicatos, sin contar con ellos, sin pasar por mesa de negociación y sin informar a los que actualmente ostentan..., digamos, asesoran a la Junta de Andalucía, que son funcionarios públicos.

Desde que han llegado ustedes al Gobierno no han hecho otra cosa que poner en entredicho la profesionalidad y la eficacia del personal público de la Administración andaluza. Y a nosotros eso nos sorprende mucho. Porque en declaraciones de otro de los consejeros de la Junta de Andalucía decía que venían a poner en valor a estos funcionarios de la Administración pública, y, sin embargo, ustedes optan por acudir al asesoramiento privado o, en otras cuestiones, a la empresa privada al menor atisbo y al menor..., cómo decirlo, a la menor oportunidad que tienen ustedes de recurrir a ese servicio privado.

Nosotros consideramos que es mucho más eficaz porque, según usted mismo dijo en esas declaraciones de prensa, son cerca, con el IVA, de 12 millones de euros. Y nosotros le preguntamos cuántas plazas, cuántas personas, a través de la oferta de empleo público, podrían optar a una plaza de esas características. ¿Por qué recurren una vez más al sector privado, cuando se demuestra que el sector público siempre es más eficaz, y cuáles son esos motivos? No queremos pensar que es por las continuas discrepancias entre el asesoramiento legal y el Consejo de Gobierno, los consejeros y el Gobierno de la Junta de Andalucía, en los informes que estos asesores legales, funcionarios públicos, plantean a la Junta de Andalucía.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señora Barranco.

Yo no tengo ninguna discrepancia con el servicio jurídico. Es decir, como funcionario que soy, tengo el concepto claro de que la Intervención y los servicios jurídicos te permiten trabajar con las espaldas cubiertas, en el sentido de que si actúas así no vas a tener ningún problema. Yo creo que eso es fundamental, como usted bien planteaba.

Usted me hacía referencia a las convocatorias de función pública. Creo que usted ha podido comprobar, si vio mi intervención, que yo no he hecho ninguna declaración en prensa, que estaba...

[Intervención no registrada.]

No salían, se anunciaban y no se convocaban. Ahora, se están examinando 15 letrados, están muchos más opositores para 15 plazas de letrado de la Junta de Andalucía. Ahora. Durante tres años, ninguna. Lo digo un poco para que entienda un poco, por qué...

Entonces... Y luego tenemos —como dije— más de 50.000, o sea, perdón, casi 50.000, 49.750. No 5.000, 49.750. Creo que es un volumen importante y que están haciendo un enorme trabajo.

Los que somos funcionarios públicos... Si usted piensa que yo critico a los funcionarios públicos, es tanto como criticarme a mí. Y yo no creo que seamos mejores, tampoco peores, igual. Lo privado trabaja muy bien y lo público trabaja muy bien. Yo es que no entro en esa dicotomía jamás. No creo que nadie sea mejor que otro, son mejores las personas por sus habilidades, sus capacidades, pero no porque sean públicos. Yo no me considero peor que el que está... Entonces, ahí no lo puedo compartir con ustedes. Oiga, aquí saben la cantidad de sentencias que hemos pagado y demás...

Entonces, ¿qué pretendemos con esto? Primero, sabe que tenemos funcionarios que, por desgracia, están en situaciones judiciales por haber hecho actos, en los que han actuado de la mejor manera posible. Dotarles de la mayor seguridad a la hora de actuar. Queremos actuar de la mejor manera posible para que ellos tengan toda esa cobertura y que las decisiones..., y que aquellos expedientes que ustedes conocen que llevan años atascados se puedan resolver. Porque tenemos muchos expedientes que suponen actividad económica. Yo le puedo decir, ¿se acuerda Medio Ambiente? Más de 4.500, por ejemplo, que llevan algunos hasta diez años. Intentamos agilizar. Y ese es el objetivo.

Y, sobre todo, dotarlo de transparencia, porque hasta ahora, Izquierda Unida también estaba en el Gobierno, se hacía, pero con contratos menores y sin publicidad. Nosotros pretendemos que sea con publicidad, con transparencia, que todo el mundo pueda concurrir en esa oferta, y si podemos, además, el objetivo es que además sea más barato, porque creemos que esos recursos los podemos utilizar para otros fines que seguro que ustedes compartirán con nosotros que son buenos fines.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000936. Pregunta oral relativa al pago a las empresas que prestan servicios a la Administración andaluza

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta de Adelante Andalucía.

¿Quién la formula?

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en la sesión del Consejo de Gobierno del 1 de abril, tras la misma, en la nota que es típica tras los acuerdos, la Junta anunciaba, el Consejo de Gobierno anunciaba que la Junta garantiza los pagos a las empresas que prestan servicios a la Administración pública. Aprobado de urgencia un decreto ley que aclaraba la normativa estatal y que solo en el sector educativo beneficiará a 30.000 trabajadores y trabajadoras.

Se tomaba un acuerdo a través del cual se reforzaba la idea que ya aparecía en el Decreto 3/2020, donde en su artículo 11, en medidas sobre el mantenimiento del empleo, se dejaba claro que en el caso de los contratos de servicios y contratos de concesión de servicios, siempre que como consecuencia directa o indirecta del cierre total o parcial de las dependencias de la Junta de Andalucía o de sus entidades instrumentales, iba a garantizarse el pago de dicho servicio y por ende se iba a garantizar el pago de las nóminas a las trabajadoras y trabajadores.

Esto hizo que centenares de..., miles de..., no centenares, miles de contratos no fuesen a los ERTE, miles de trabajadores y trabajadoras no fueron a ERTE.

Hay que decir que a pesar de esta noticia que nosotros no disimulamos en aplaudir porque entendemos que era una muy buena medida, y no se nos caen las prendas en poder admitirlo... Esto hizo que incluso algunas empresas que seguían manteniendo los ERTE, tuvieron después que rectificar debido a la presión de los sindicatos y que, a día de hoy, pues están esperando poder cobrar para pagarles a sus trabajadores y trabajadoras unas mensualidades que hacen que los mismos pues no tengan que depender de la solidaridad familiar para poder directamente comer.

Hay que decir que este tipo de contratos, en estos trabajadores, por no salirnos en esos 30.000 trabajadores que pueden estar afectados, afectadas, en cuanto a los contratos de educación, es un sector muy precarizado. Es un sector muy precarizado, con unos sueldos muy bajos, y altamente feminizado. A los cuales ustedes seguís, con más de dos meses después, sin aportar dicho dinero, sin pagar dichos acuerdos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Por lo cual le preguntamos que cuándo y cómo van a hacer ese pago para que esas familias pues puedan cobrar sus nóminas, en base al acuerdo que ustedes mismos tomaron.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Ha explicado más o menos usted... Si me lo permite, también introducimos un elemento, que sabe que tuvimos que modificar la norma porque el Gobierno de España, pues, por ejemplo, en el primer elemento, en la primera redacción que aprobó, no incluía las cotizaciones sociales, con lo cual nadie se podía acoger. Y nosotros, en esa lealtad equivocada o acertada, nos pusimos en contacto con el Gobierno de España para eso y para el tema de la suspensión. E incluso la modificación, como usted bien ha dicho, planteábamos anticipar el pago para poder hacer esto, y que las empresas que prestan servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento informático pudiesen cobrar. O sea... Y creo que, además, ustedes estuvieron pendientes, compartimos, les conté cómo iba la evolución y cómo va la negociación con el Gobierno de España.

A mí me criticaron, un compañero del Partido Socialista en el Parlamento, con esto es así, fuimos nosotros y pueden llamar al ministerio a preguntar si fuimos nosotros personalmente los que llamamos para decir donde creíamos que estaba el problema y para pedirle la modificación, y para decirles si nuestra norma les parecía correcta, porque lo que no queríamos generar era ningún conflicto. Yo sé que eso hoy no se estila, posiblemente hoy eso no se estila, pero igual que usted me reconoce —y yo se lo agradezco— yo también quiero contarle, porque nosotros lo hicimos para intentar esa certeza. Nosotros en el Plan de Pago a Proveedores estamos intentando hacer la respuesta en dieciséis días, ese es ahora mismo nuestro periodo medio de pago. Nosotros, en el ámbito de la Consejería Hacienda, hemos intentado mantener, no solamente aquí —y ustedes lo saben y también lo han compartido y lo han agradecido—, en los entes instrumentales o entes de la Junta Andalucía vinculados, como puede ser Veiasa, nosotros no hemos hecho ningún ERTE. Hemos soportado, como no puede ser de otra manera, el coste de todas las nóminas y cotizando al Estado, es decir, transfiriendo dinero al Estado, porque entendíamos que la lealtad bien entendida era eso, era compartir con el Estado las dificultades, como usted también plantea anteriormente. Y eso se ha hecho desde esta Junta Andalucía, y supongo que ustedes lo compartirán, y ha significado que los trabajadores estén contentos con esto y hayan visto que la Junta Andalucía, que el Gobierno está con ellos, ¿no?

No obstante, si usted tiene conocimiento de que hay entidades que no están cobrando, que están en este derecho de poder cobrar y a fecha de hoy no han cobrado por dos meses, comparto totalmente con usted que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

es un plazo excesivo y no tiene ninguna justificación, porque nuestro objetivo es justo lo contrario. Le invito a que me haga llegar las empresas que hay y me comprometo personalmente a hacer el seguimiento, para intentar identificar porque, a día de hoy, yo le digo que no tengo constancia. Y no digo que no sea así, que seguro que es así, pero le invito a que me las haga llegar y nos ponemos a trabajar sobre eso, que creo que es lo que los ciudadanos agradecerán: la preocupación de usted y la resolución por mi parte de la propuesta que usted me hace.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000937. Pregunta oral relativa al cálculo del impacto de la crisis en la recaudación de impuestos propios

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo al de Adelante Andalucía, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

La pregunta es muy sencilla: ¿cuál es el cálculo que realiza la consejería sobre el impacto de la crisis del coronavirus sobre la recaudación de los impuestos propios de la Junta Andalucía?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que es consciente de la dificultad ahora mismo de valorar, porque lo hemos estado comentando anteriormente. Los principales observatorios económicos se han apresurado a realizar estimaciones de variables macroeconómicas de 2020; hemos hablado del 9 al 14. Sin embargo, son muy pocos los que se aventuran a índices en el medio y largo plazo, que entiendo que es lo que usted me está preguntando, no a día de hoy, sino qué previsión tenemos en el conjunto de este año.

Ahí le digo que las previsiones que hace la Secretaría General de Hacienda..., es prematuro anticipar, con lo cual le pido que la información que le doy la tomen con la cautela, lógicamente, que no deja de ser una estimación.

Los impuestos..., tributos propios, impuestos ecológicos, canon de mejora y las tasas administrativas — repito, es una estimación—, bajo una extrema incertidumbre y una caída global del 10,2%, equivalente a 21 millones de euros, motivada por la inactividad derivada de la situación de alarma.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora...

La señora BARRANCO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero.

La pregunta que le hacemos no es baladí y viene a colación con lo que le voy a exponer a continuación.

Sabemos que por parte del Ministerio de Hacienda —y ya se ha tratado en la comparecencia anterior— se está planteando un fondo para cubrir la pérdida de la recaudación de las comunidades autónomas, como efecto directo de las medidas de confinamiento. Cuidado, señor consejero, porque estamos hablando de una tributación propia de los principales tributos totalmente cedidos a las comunidades autónomas por parte del Estado.

Pues en este contexto hay un importante debate —y usted esto debe de saberlo— entre los varios Gobiernos autonómicos. Y hay comunidades que —con bastante sentido común, entendemos desde Adelante Andalucía— quieren que ese reparto no se tenga en cuenta lo que se podría perder en referencia al presupuesto y al ejercicio de referencia, sino que también se tenga en cuenta las reformas y las bajadas que algunas comunidades autónomas han hecho. No sabemos si este criterio va a colar o no, pero sí sabemos que responde a una lógica: cómo diferenciamos la pérdida de recaudación por efecto de las medidas tomadas de la pérdida de recaudación por una política fiscal desleal entre territorios, pues Andalucía es una de esas comunidades que bajó impuestos, en 2019-2020, al igual que la Comunidad de Madrid.

Pues ese es el problema, señoría. Es que si nos vamos a 2019, a los datos de ejecución, vemos cómo, en lo que tiene que ver con las principales figuras tributarias propias, la Junta acabó más bien regular: recaudó bastante menos que lo previsto en sucesiones y donaciones y transmisiones patrimoniales, por ejemplo, que son uno de los impuestos que van a ser considerados para la redistribución del fondo no reembolsable de los cinco mil millones.

Por esto, consejero, aquí el problema es otro: cómo va afectar su reforma a la distribución de esto fondos. Y sea como sea finalmente, es una vez más la demostración, señoría, que no se pueden pedir más recursos al Gobierno de España con una mano, mientras se bajan impuestos con la otra. Eso es entrar en una contradicción, que nosotros entendemos que no debería de darse más en una situación como la que estamos viviendo.

Quizá tengan ustedes tiempo de rectificar, derogar la reforma y demostrar corresponsabilidad, compromiso con el conjunto del país y una voluntad arrimar...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Sí.

... de arrimar el hombro entre todos juntos, y no que ese arrimar el hombro recaiga siempre sobre los mismos andaluces y andaluzas.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Barranco.

Fíjese, imagínese que yo, porque ustedes quieran subir impuestos, como quieren subir, y establecer impuestos, le dijera que es una política desleal. Yo no entiendo que es una política..., esa es su política, pero no la veo desleal. Ustedes enseguida nos ponen calificativos y etiqueta. Pero, bueno.

Le va a sorprender mi respuesta: estoy de acuerdo con lo que ha dicho, estoy de acuerdo. Pero vamos a sumarle algo más, ¿no? Vamos a poner en esa variable, por ejemplo, cuánto aportamos cada comunidad, cuánto incrementamos cada comunidad al PIB, porque no toda la clave es impuestos; vamos a ver cuánto aportamos de generación de empleo, por ejemplo, que son cotizaciones sociales, también en esa variable. ¿Le parece bien también? No solamente una variable, vamos sumándole variables, que yo estoy de acuerdo con la suya, pero sumamos el resto, ¿vale?

¿Le parece bien que miremos también, lo que digo, la aportación al PIB nacional, lo que hace cada comunidad autónoma, la que más crece? Recuerdo que Andalucía, por ejemplo, crecía más, y eso aportaba más al PIB nacional, más cotizaciones sociales, más autónomo. ¿Eso nos lo van a compensar o eso no les gusta? O sea, que esas políticas generan actividad económica ¿eso lo sumamos también? Yo le he comprado la suya, supongo que esta que le estoy planteando yo usted también me la compra.

¿O un efecto corrector para la infrafinanciación que tenemos aquí? Yo creo que esa también me la compra usted. Entonces, cuando hagamos ese batiburrillo, yo estoy de acuerdo con usted. Fíjese, estamos de acuerdo, pero usted me ayuda con las otras tres o cuatro que le planteo. Y me ayuda con una más importante: desde el 4 de mayo —estamos a 27—, veintitrés días después, yo no sé cómo se va a hacer ese reparto de los cinco mil. Ayúdeme, le pido, por favor, que me ayude a conseguir que este Gobierno, por lo menos, convoque a la gente, consensuemos el reparto y nos sentemos a debatir sobre el mismo.

Fíjese cuántos puntos en común tenemos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000961. Pregunta oral relativa al impacto en el servicio de ITV en Andalucía por el COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Iniciamos el bloque de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.
En primer lugar, ¿quién interviene? Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué impacto ha tenido la epidemia del COVID-19 en el funcionamiento del servicio de las ITV en Andalucía? ¿Y en qué condiciones y cómo se ha planteado su reactivación?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Ruiz.

Como usted sabe, por decreto del estado de alarma, las estaciones de las ITV tuvieron que parar en su totalidad, hasta el 11 de mayo, que reanudaron su actividad, menos las especificidades que se han dado en Málaga y en Granada —que creo que tampoco vamos a abrir el debate de si es correcto o no correcto— que han retomado su actividad el día 18.

Lógicamente, los primeros días, como no puede ser de otra manera, con adaptaciones, con adaptación también al estado de alarma y, además, se ha realizado de forma *in situ* con la seguridad propia que requieren los trabajadores.

Fíjese, se han dejado de realizar en este tiempo, que supongo que es lo que me preguntaba, 654.852 inspecciones en el conjunto de estaciones de las ITV. Pero es cierto —y yo, cuando las cosas se hacen bien, hay que decirlo— que el Gobierno, atendiendo a lo que planteábamos el conjunto de comunidades autónomas, ha dado moratorias para que se pueda hacer la ITV más tarde del plazo sin que tenga ningún riesgo, que era una cosa que al conjunto de comunidades autónomas y al Gobierno de España le preocupaba. Por ejemplo, a alguien que su ITV venciese hoy, 27 de mayo, va a tener para pasarla hasta el 19 de diciembre. Y eso se ha hecho con acuerdo y consenso, con las propuestas de las comunidades, que es lo que yo creo.

¿Qué hacemos desde Veiasa? Mandar un *email*, SMS para avisar a la gente, para intentar coordinar y estableciendo un plan de contingencia que nos permita dar la respuesta lo más rápido posible para acortar esos plazos, que así también nos lo pedía el ministerio que hiciésemos todos los esfuerzos posibles.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, su respuesta ha venido a ser lo mismo que usted ha ido publicando en prensa los días previos de abrir las estaciones de ITV. Y yo creo que ha sido con el único objeto de parecer y aparecer que lo tenían todo totalmente previsto y planificado, pero me temo que no ha sido totalmente cierto. Por eso, nosotros le planteábamos esta pregunta, y realmente queremos que aquí hoy, en comisión parlamentaria, pues usted diga totalmente la verdad. Es habitual en usted que oculte ciertos datos en esta comisión. Y hoy creo que viene haciendo un poco más de portavoz del PP y menos consejero de Hacienda, temo comentárselo, pero me gustaría que responda a algunas cuestiones que yo le voy a hacer, y que usted creo que ha omitido conscientemente.

Mire, usted, con los trabajadores de Veiasa, pues ha tenido cero previsión. Desde Veiasa les avisaron para empezar el lunes 11 de mayo, el domingo entre las 10 y las 11 de la noche, no sé si usted está al tanto de esto, señor consejero, pero a mí me parece lamentable. Yo no sé si esa es la planificación habitual que en la Consejería de Hacienda tienen para los entes instrumentales.

Usted ha reconocido también que se han dejado de realizar 654.852, dato que ya conocíamos perfectamente por la prensa —como le he dicho— pero, entonces, si tienen ese problema ¿por qué no han contratado a los 400 eventuales que tienen en la bolsa de empleo? Lo tienen muy fácil, para prestar un servicio y para que sea más rápido y para que sea más eficaz, porque ustedes han contratado a unos cuantos en contrato de formación que solamente están para sustituir al personal de riesgo que tiene su ente instrumental. Yo creo que los eventuales han venido haciendo un trabajo ejemplar en esta empresa pública. Y ustedes los han mandado directamente al paro. Y, ¿qué pasa con todo esto, señor consejero?, que a nosotros nos surge una duda y es lo más grave de todo el asunto. Yo me temo y el Grupo Parlamentario Socialista teme que ustedes estén dejando de contratar personal público, aprovechándose y excusándose en el COVID-19, para darle una entrada al sector privado. Usted paró sus verdaderas intenciones, pero creemos que solamente esto es una excusa para darle entrada al sector privado. Yo quiero que me aclare las tres cuestiones que le acabo de...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Ruiz, que ha concluido su tiempo.

La señora RUIZ CASTRO

—... de plantear y que aclare toda la verdad en esta comisión.
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz. Siento que tenga tan mal concepto mío, pero creo que ha dicho algo en principio, que es con lo que me quedo, lo bueno, que yo soy transparente porque siempre digo lo mismo. Eso ya creo que es mucho, y yo se lo agradezco que me lo haya reconocido, aunque a usted no le guste más o menos.

Mire, se le ha olvidado hacer varias matizaciones: la apertura y demás, ¿se ha hecho con el acuerdo total de los sindicatos?, creo que sí, ¿verdad? ¿Se ha hecho con la máxima seguridad para los trabajadores y con la garantía de su puesto de trabajo y demás?, yo creo que sí. ¿Se está dando respuesta a las necesidades?, yo creo que sí. ¿Estamos teniendo problemas?, yo creo que no.

Ustedes siguen con el anuncio malicioso de hacer alarma..., llevan ya mucho tiempo y no ha calado, es que no ha calado, que si la privatización, que si lo otro..., que no ha calado. Dejen que trabajemos lo mejor posible. ¿Que hemos cambiado su fórmula?, sí, también se lo digo. ¿Que se ha hecho un plan para cambiar el sistema, lo que se llama «vehículo de arrastre» para ser más eficientes y que además ha venido propuesto en gran parte por los propios trabajadores, porque entendían que la ITV podía ser más eficiente?, por supuesto. Oiga, de los eventuales, a usted se le ha olvidado comentar un detalle, que durante todo este tiempo ninguno se ha ido a un ERTE. Todos han seguido cobrando de la Junta de Andalucía con el respeto..., siendo unos eventuales que te podías haber planteado...

Creo que eso también hay que reconocérselo a los que están al frente de la dirección de Veiasa, porque es un enorme esfuerzo que se ha hecho desde la Junta de Andalucía y desde el punto de vista presupuestario. Usted siga creando alarma, yo la entiendo, pero creo que la ITV está funcionando de una manera más que aceptable, y así se lo queremos agradecer al conjunto de los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000963. Pregunta oral relativa a las transferencias recibidas para hacer frente a la situación derivada por el COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta siguiente.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el destino de las transferencias provenientes del fondo de contingencia del Gobierno de España y del fondo social extraordinario articulado por el Gobierno para hacer frente a situaciones derivadas del COVID-19?

Y aprovecho para ampliar mi pregunta y requerirle información sobre qué recursos adicionales y extraordinarios a estos ha dedicado la Junta de Andalucía a los mismos fines, para que me los indique.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Ya sabe que, lo hemos expuesto anteriormente, el único apoyo financiero del Estado que hemos recibido casi un mes y medio después de su anuncio han sido los 4,3 millones para becas de comedor de pobreza infantil; los 51,7 millones del fondo de emergencia social, de los que hemos repartido —como usted conoce perfectamente— 29 a los ayuntamientos. Eso, del conjunto de los 300 millones aprobados para todas las comunidades y repartido con el criterio de población del 90%. Y algunas de las medidas que hemos hecho ya se las anuncié anteriormente, las medidas que estamos tomando y las que vendrán a continuación, y quedo a la espera de sus proposiciones.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, es que nos vemos obligados a preguntarle en comisión sobre la cuestión para que en el *Diario de Sesiones* de la Cámara se recoja fielmente quién hace y quién no hace, porque me ha remitido usted para conocer las modificaciones presupuestarias a la Página de Transparencia, que usted sabe muy bien que solamente detalla los capítulos y las secciones, no las modificaciones presupuestarias, que es la cuestión que necesito.

En concreto, señor consejero, el Gobierno de España ha destinado las cantidades que usted ha dicho a Andalucía: 52 millones de euros del fondo social como fondo social extraordinario para combatir la epidemia. Lo aprueba el Consejo de Ministros el 24 de marzo, en aplicación de lo previsto en el Real Decreto de 17 de marzo. Y desde ese día ustedes estaban..., podían ya abrir el correspondiente crédito de sus cuentas. El 15 de abril colocan ustedes el siguiente titular. Sí, ese titular lo colocan ustedes: «La Junta de Andalucía adelanta 51,7 millones de euros del fondo social para combatir el COVID-19 en sectores vulnerables», ni una mención al Gobierno de España en el titular, ni una mención. Entonces, me veo obligado a que en el *Diario de Sesiones* conste en acta que, en efecto, esa cantidad se ha distribuido: 29 millones para las corporaciones locales, 5 para renta mínima, 4,6 para refuerzo a los servicios de proximidad, 8,1 para refuerzo de personal de centros de mayores, y el resto de cantidades dentro de la consejería para otras cuestiones, y 2,5 millones de euros para la Agencia de Servicios Sociales de Andalucía, que es una de esas agencias de amiguetes del PSOE, que su socio de gobierno dice que hay que cerrar, pero que ustedes le dan 2,5 millones de euros en reconocimiento de la labor tan importante que hacen este momento.

Quiero —como digo— que quede recogido en el *Diario de Sesiones* que todos estos programas han estado financiados por el Gobierno de España, por más que ustedes intenten ocultarlo. Y no me ha respondido a la pregunta, ¿cuánto dinero han puesto ustedes? ¿He de suponer que es exactamente de cero euros o hay alguna otra cantidad extraordinaria adicional? ¿Cuál ha sido su compromiso extraordinario sobre esta cuestión?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Yo lo que tampoco le he oído a usted es contestar a lo de los MENA, ¿cuánto dinero ha transferido el Gobierno de España para los MENA? Me pregunto...

[Intervención no registrada.]

Yo no le..., le vuelvo a repetir que yo a usted le dejo hablar y no le contesto.

Yo, por favor, le pido que usted tenga el mismo respeto que yo le tengo a usted, ni más ni menos.

Entonces, en los MENA, ¿cuánto dinero se ha mandado? Yo se lo digo, cero, cero, absolutamente cero. ¿Sabe cuánto cuestan los MENA? Usted lo sabe perfectamente porque usted ha sido consejero de Hacienda y sabe perfectamente lo que supone de desembolso. Creo que con eso contesto a parte de lo suyo. Y aparte le contesto los 17 millones para Cruz Roja que se han dado, los 10,5 millones para la renta mínima.

Por cierto, la renta mínima esa de 5 meses, pero aparte la otra renta mínima también se está agilizando, ¿se acuerda lo que ejecutaron ustedes y lo que estamos ejecutando nosotros?, que a lo mejor también le parece poco. Hay una diferencia aproximadamente de 55 millones de euros más desde que está este Gobierno en renta mínima de lo que ustedes hacían. No sé, a lo mejor también a usted le parece poco. Y lo que dijo este Gobierno es que ustedes prometieron el dinero, y ustedes tardaron mucho en enviarlo, y lo adelantamos nosotros. ¿Eso es incorrecto o eso es correcto?, eso es correcto, ¿verdad? Pues eso es un poco lo que queríamos.

Usted me ha dicho y ha visto que ahora sí que ha visto el acuerdo. En el acuerdo viene perfectamente, a lo mejor las modificaciones presupuestarias no están porque, como usted sabe, primero es el acuerdo para que lo hagamos y luego tenemos que llevar las modificaciones presupuestarias. Pero ahí tiene íntegramente y con la mayor transparencia posible de dónde va a salir cada uno de ellos. Y eso usted, que ha sido consejero de Hacienda, doy por hecho que lo conoce de sobra. Y no se preocupe que la semana que viene tendrá las modificaciones presupuestarias, porque esto, con transparencia, primero el acuerdo y después las modificaciones.

Y, para ir terminando, señor Ramírez de Arellano, a usted se le ha llenado la boca, yo se lo agradezco, de decir que ha presentado muchas propuestas, yo a día de hoy de ustedes, propuestas cero. Y, en el día de hoy y en el tiempo que llevamos, propuestas cero. Ustedes lo han hecho todo muy bien, y eso lo sabe toda España, y nosotros somos los peores. Yo ni creo que ustedes sean tan buenos ni creo que nosotros seamos tan malos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000966. Pregunta oral relativa a la reprogramación y ejecución de Fondos Europeos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta. Rogaría que cuando el señor consejero esté hablando, guardáramos todos silencio, dejáramos que hable.

Vamos a la siguiente pregunta. Señor Ramírez de Arellano, tiene su..., es la suya.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, rogaría en ese sentido, señora presidenta, que el señor consejero no me interpele, porque no puedo responderle.

Señor consejero, última pregunta ya por hoy, por mi parte, ¿qué impacto espera usted en los presupuestos del actual ejercicio del año 2020 sobre la reprogramación y ejecución de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía que han anunciado?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Como sabe, y usted lo conoce, la Comisión Europea ha aprobado la llamada «iniciativa de inversión de respuesta al coronavirus», combinando las modificaciones legislativas necesarias para permitir a los Estados miembros la reprogramación de los fondos. Con estas modificaciones, en este momento es la Consejería de Economía, porque usted también conoce que no es de mi ámbito los fondos europeos y la parte presupuestaria, como usted bien ha dicho, de manera que nuestros nuevos objetivos, que no están contemplados anteriormente, se van a incorporar ahora para, por un lado, mantener en la medida de lo posible el empleo, que creo que usted compartirá que es lo adecuado y, por otro, la renta de las personas, que creo que todos también compartimos. Y, además, y por supuesto, en primer lugar, atender todo lo que sean emergencias provocadas por el COVID.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, han pasado días, yo creo que horas casi, desde el inicio de esta crisis, y ya el Partido Socialista se había puesto a disposición del Gobierno para ayudar. La situación hacía previsible que el Gobierno de Andalucía tuviera que prepararse para una acción decidida, de impulso... La demanda para combatir la crisis económica, a la vez que reforzar los servicios públicos que deben estar a disposición, como digo, de reaccionar ante un rebrote, la sanidad, muy especialmente. Le señalamos en aquel momento la oportunidad de reprogramar fondos europeos, lo hicimos de inmediato, dimos ideas, adecuándolo a la nueva situación, agilizando además su ejecución, e incluso le señalamos posibles programas —dice usted que no lo escuchó—, posibles programas de inversión a los que dirigir los recursos, que usted, en su primera intervención, no me ha detallado, pero que tiene aún disponibles Andalucía. Como digo, su respuesta de nuevo ha sido quedarse parado, no sé si es un efecto propio del confinamiento que todos hemos pasado. Lo cierto es que usted lo ha dicho, tienen que pasar tres semanas, cuatro semanas para que la Comisión Europea lance la iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus, marcando objetivos, flexibilizando condiciones hasta un 100% de la cofinanciación, entonces reconocen ustedes el retraso que llevan, se ponen con cierta mala gana a trabajar en la cuestión y hay que esperar hasta el 22 de abril para que el Consejo de Gobierno apruebe el inicio del trámite. Mes y pico, ¿eh? El Gobierno de España, mientras, alineado con la postura de la Comisión Europea, les aprueba a ustedes de antemano más de mil millones de inversiones sanitarias para combatir la pandemia. Y este es un ejemplo más de lo que voy diciendo desde el principio. Inacción, señor consejero.

Y para terminar, y muy brevemente, mire usted, que de nuevo estén ustedes hablando de los 500 millones de euros del IVA, después de habérselos apuntado *ad hominem*, para decir, urbi et orbi, que han tenido superávit en 2019, es un acto del sentido del humor que, en fin, no creo que todo el mundo comparta. Si ustedes ya se han apuntado eso como ingreso, por su cuenta y riesgo, del año 2019, ahora no pueden volver a pedirlo. Y si lo piden, reconozcan lo que conoce todo el mundo, que han terminado el 2019 con un déficit en sus cuentas de 446 millones de euros, como dice Funcas, la Unión Europea, como dice todo el mundo. Y deje la propaganda.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, debe concluir

Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ramírez de Arellano, yo espero que esto no se convierta en un pimpampum, porque creo que a lo mejor..., y yo en la parte de responsabilidad que tenga intentaré que no sea así, pero no entiendo su actitud. Mire, si hablamos de los fondos europeos, yo le pediría que tuviese relación con el Gobierno de

España, para que le pregunte a la ministra si nos pidieron que esperásemos porque se estaba trabajando la reprogramación y la fórmula y cuál iba a ser el porcentaje de financiación. Y eso es lo que nosotros hemos hecho. No sé si a usted le parece mal. Ya sé que alguno me ha puesto en duda —y a lo mejor tiene razón o no, no lo sé— la lealtad. Yo la entiendo así. Fíjese, ¿soy yo quien no acepta sus propuestas? Oiga, usted, cuando era consejero, ¿alguna vez le propuso a la comisión crear, por ejemplo, el tema de la comisión del juego para hacerlo conjuntamente y para hablarlo? ¿O cuando estaba en el Gobierno se aceptaban enmiendas de la oposición? Eso lo ha tenido usted con nosotros. Pues yo creo que algo habré hecho.

Bueno, el confinamiento a mí lo que me ha hecho es trabajar más, igual que al resto de la gente. No creo que sea... Y dice: oiga, ustedes se computaron en su presupuesto por su cuenta y riesgo... Oiga, ¿ustedes no saben que eso lo comunicó el Gobierno de España? Por cierto, sin avisarnos a nosotros.

[Intervención no registrada.]

Yo no miento, señor Ramírez de Arellano. Mire, yo me puedo equivocar, pero no miento. No sé si usted está acostumbrado a mentir y por eso le parece normal. Yo le puedo asegurar que no miento. Me puedo equivocar y pido muchas veces perdón, pero no miento.

Mire, ¿saben lo que el otro día hicieron con el Decreto 11? No apoyarlo, decirles a los de autónomos, empresarios y mutualistas que ustedes no están de acuerdo en que le abonen el aval y el interés. Y lo comparaban con los ERE. ¿Saben la gran diferencia que había ahí? Que en los ERE se daba ayuda sin la cobertura de una base reguladora, sin convocatoria pública, sin fiscalización, sin soporte jurídico administrativo, sin procedimiento. Con una simple orden a la tesorería de páguese al famoso fondo de reptiles. ¿Sabe cómo se ha hecho esto? Con publicidad, con transparencia...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano, le pido, por favor, que no haga ningún comentario. Por favor.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Conforme al artículo 110 de nuestro Estatuto de Autonomía. Hay bases reguladoras, hay convocatoria pública, hay proceso administrativo, hay control financiero y fiscalización, hay transparencia, hay sometimiento legislativo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, se ha terminado el tiempo.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Y no hay concurrencia competitiva porque se le da a todo el mundo, no hace falta concurrencia competitiva cuando lo recibe todo el mundo, señor Ramírez de Arellano, usted lo sabe.

Perdón, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor consejero.

Señor Ramírez de Arellano, le pido, por favor, que guarde silencio cuando el consejero esté interviniendo. Y al consejero le pido que no se pase de tiempo en todas las preguntas, que luego el señor portavoz del Grupo Popular me hace así con el reloj y resulta que en todas, hasta ahora, ha habido un exceso de segundos de todo el mundo, incluido el consejero, con el que suelo ser bastante respetuosa y generosa.

Así que vamos a la siguiente pregunta. Que vienen ustedes, en lugar de venir tranquilos y que hagamos una comisión en condiciones, que sea útil para la ciudadanía, pues parece que vienen muy crispados, así que vamos a mantener la tranquilidad hasta el final.

11-20/POC-000967. Pregunta oral relativa al impacto en los Presupuestos de Andalucía por el complemento de peligrosidad a los profesionales sanitarios por el COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiendo pregunta, señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué impacto en los presupuestos de la comunidad autónoma esperaría el Gobierno de la Junta de Andalucía del pago del complemento de peligrosidad solicitado por los profesionales sanitarios debido a la epidemia del COVID-19?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz, por la pregunta.

Mire, ya conoce las prioridades de nuestra política presupuestaria, hemos tenido infinidad de oportunidades de debatir. Y seguro que ya me ha escuchado en más de una ocasión que, en este escenario de la lucha contra el COVID, desde el Gobierno andaluz afrontamos, en primer lugar, la obligación moral de poner al servicio de la salud los recursos que se requieren, como en todas las comunidades autónomas ni más ni menos. Eso exige aumentar el gasto sanitario. Si el refuerzo presupuesto a sanidad ya es una de las prioridades de este Gobierno, ahora lo es más. Y solo le recuerdo algún dato: año 2019, se incrementó la política sanitaria un 77%, 760 millones de euros; y un 4% —otros 450 millones— en el año 2020. Es decir, que si comparamos el 2018 con el 2020, más de 1.200 millones de euros, más lo que se está aportando ahora de manera extraordinaria para poder atender las necesidades.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con relación a la cuestión que usted comentaba antes, sobre nuestra votación en el Decreto de Autónomos, usted sabe que para pagar las pólizas de los ERE ustedes, en el presupuesto de 2020, consignaron 23 millones de euros, que ustedes sí lo siguen pagando, ¿no?

[*Rumores.*]

Por tanto, déjese de calificar algunas acciones del Gobierno anterior, porque ustedes siguen con el mismo procedimiento, porque los tres, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, han consignado 23 millones de euros para el presupuesto para el 2020.

Y, mire, la pregunta era muy clara, señor consejero: ¿usted va a aprobar una compensación económica para los profesionales sanitarios por su entrega, su esfuerzo y por el riesgo que han asumido por la crisis del coronavirus? Solamente tiene que decir sí o no. No necesito saber el incremento presupuestario que ustedes han hecho en la política sanitaria desde que llegaron al gobierno. Yo le voy a decir la realidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Andalucía es la comunidad con más profesionales sanitarios afectados. Precisamente, en mi provincia, en Cádiz, hay más profesionales afectados que población general. No se trata de presupuestos, señor consejero, se trata de una decisión política. Estamos hablando de que ustedes van a recibir más de mil millones de euros por la reprogramación de fondos europeos para gastos sanitarios, ¿por qué no los usan para el complemento económico a los profesionales sanitarios? De los 16.000 millones del Gobierno de España —que, por cierto, el ministerio ha desmentido sus afirmaciones—, todavía no hay criterio de reparto. Y si lo hubiera, señor... Claro, todavía no hay criterio de reparto, por tanto, ustedes no pueden decir que han sufrido ningún recorte. Y si se priorizara el porcentaje en cuestión de criterio de indicadores sanitarios, como los PCR hechos, ¿qué temen ustedes? Que son la comunidad que menos PCR por habitantes han hecho, ¿no? Eso es lo que temen ustedes.

Por tanto, yo le insto, señor consejero, a que convoque la Mesa General de la Función Pública, la Mesa Sectorial de Sanidad. Y que deje de excusarse en el Gobierno de España y apruebe el complemento económico para los profesionales sanitarios, que son, pues, los sufridores de esta pandemia por desgracia.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Ruiz.

Mire, ¿aquí los únicos que pueden calificar, y mal, son ustedes? Son los únicos. Los demás no tenemos capacidad de poder opinar. Yo creo que sí, ¿verdad? Porque yo creo que ustedes opinan muy libremente. Y

creo que los demás también. Y cuando hago referencia a los ERE, creo que usted no defenderá la gestión que hizo su Gobierno de los ERE. Ya está, solamente era por matizar una cuestión.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, un momentito, señor consejero. Les ruego a los diputados que, cuando esté el consejero hablando, no intenten establecer ningún diálogo con él. Vamos a mantener la calma y el buen orden.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Le pido disculpas también por la parte que a mí me corresponda.

Años 2009-2018, gestión de ustedes, ¿saben cuánto se invirtió en Sanidad? 10.275 millones. ¿Saben en el año 2018 cuánto? 10.184, ni siquiera recuperaron. Lo digo por lo que está intentando plantear. O sea, después de 10 años, prácticamente, no recuperaron ni siquiera la inversión del año 2008. Entonces, hombre, es importante que la gente lo sepa, porque a veces a ustedes se les puede llenar la boca de decir cosas y a lo mejor no es exactamente así, ¿vale?

Entonces, usted me dice lo de los fondos europeos, yo lo quiero utilizar para la reactivación económica. Le hago otra propuesta: ayúdeme con los 10.000 millones de euros, lo que tengamos. Mire, yo..., el cálculo que hemos hecho es con el único conocimiento que hemos tenido de la ministra, se lo puede preguntar a sus compañeros de otros territorios, de otras comunidades autónomas, hemos calculado conforme a lo que ella nos dijo. Ella ha anunciado varias veces que lo va a cambiar, a día de hoy no conocemos nada, y usted me lo ratifica. Fíjese, llevamos 23 días, 23 días, ni un solo pago y ni conocerlo. Yo le digo que nosotros hemos calculado 920, ayúdenos a que suba hasta los 1.500, que es lo que nos corresponde por el ámbito de población, y no tenga la menor duda de que entre todos tendremos capacidad, y será una medida que habremos conseguido entre todos.

Y yo creo que ahí todos compartimos el enorme mérito, y aquí queremos trasladarlo —yo creo que usted estará de acuerdo—, de nuestros sanitarios, que han hecho un enorme esfuerzo para salvar nuestras vidas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-000968. Pregunta oral relativa al impulso del sector industrial por el COVID-19

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la pregunta siguiente.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la industria andaluza se ha desplomado por la paralización de la actividad económica a causa del coronavirus, y esto ha provocado un importante impacto en la economía andaluza. Tanto es así que en el primer trimestre de 2020 registró una caída del 9,4%.

Ante esta preocupación, queremos preguntarle por las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno de la Junta en relación con el sector industrial por efecto de la crisis del COVID-19.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

La crisis causada por la pandemia, como usted dice, el COVID-19, y las posteriores medidas tenidas que adoptar para la protección de la salud a partir de la declaración del estado de alarma, han provocado un importante impacto en la economía andaluza, de forma que en el primer trimestre del año 2020 las ramas primarias acumularon un descenso del 2,8% —datos objetivos— y la actividad industrial registró una caída del 9,4%, siendo su aportación al PIB negativa, 0,9%. Y la industria manufacturera cerró con una tasa negativa del 6,3%.

La contabilidad regional trimestral analiza también la incidencia de la creación de puestos de trabajo y el comportamiento general de la comunidad andaluza y, así, registró una caída del 2% en puestos de trabajo totales. A todo eso se suma el desconcierto general que se ha provocado con las distintas adopciones de normativas y demás que se han tenido que hacer desde el Gobierno, y en la que todos creo que intentamos trabajar para recuperar esa normalidad, que creo que es necesaria como nunca en estos momentos.

Y, en ese sentido, desde este Gobierno —y se lo puedo decir— hemos procurado acompañar en la medida de lo posible a la industria, a los autónomos, a las pymes, para dar y ser un elemento de conexión con el ministerio, que en este sentido tengo que agradecer públicamente el esfuerzo que ha hecho.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, yo le preguntaba por las medidas que va a poner en marcha, ha sido incapaz de decir ni siquiera una. Tras su respuesta pues tenemos que condenar la pasividad de la Junta de Andalucía ante el impacto económico del COVID-19, que lastra la industria de nuestra tierra.

Y, mire, los datos son preocupantes. Usted lo ha dicho también, se sigue..., están ampliando ustedes la brecha histórica que nuestra comunidad tradicionalmente venía teniendo con las comunidades más industrializadas, y de nada sirve, le digo, el esfuerzo que se ha venido haciendo durante estos años; un esfuerzo, por cierto, conjunto con la patronal, con los sindicatos, y que fue en el sentido de tomar medidas eficaces y suficientes para el sector industrial. Pero, mire, los datos son claros, señor consejero. En 2018, crecimiento del sector industrial andaluz, 2,1%, se lo digo porque a usted le gusta recordar los datos del Gobierno anterior. En 2018, 2,1%. Llegan ustedes al Gobierno, 2019, el crecimiento del sector industrial un 1,9%. Las previsiones para 2020, un 1,6%. Los datos están ahí, así que demuestran algo muy claro, y es el fracaso de la industria andaluza, que parece que está condenada a esa pasividad que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla.

Y, mire, yo le voy a hacer algunas propuestas, usted me dice que nosotros no le proponemos absolutamente nada y nosotros venimos a proponerle pues..., su obligación, y es que ustedes tienen que hacer una nueva estrategia industrial, con medidas a corto plazo y a largo plazo. A corto plazo, ¿qué le proponemos desde el Gobierno socialista? Pues ayudas para las empresas del sector industrial, para favorecer la digitalización, y a largo plazo pues que promuevan un cambio de modelo productivo. Usted ha dicho antes que no le gusta eso del cambio de modelo productivo, yo se lo voy a señalar como una medida a largo plazo, pero basada en el conocimiento, la innovación y la sostenibilidad.

Me gustaría que dijera si sus medidas son acordes con las propuestas que le hacemos de forma responsable como primer grupo de la oposición.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Ruiz.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ruiz.

Le he comentado, y creo que hemos comentado a lo largo de la mañana varias de las medidas que estamos...

He dicho primero el acompañamiento, para seguir, por ejemplo, con las ITV, para que tuviesen información de cómo estaba, o con otras industrias, para ver cuándo podían abrir o para facilitarles EPI, que lo hemos hecho, o para facilitarles el conocimiento de la normativa, porque en algunos casos —que no digo que haya sido fácil— era ciertamente confusa y necesitaba un pronunciamiento y un aval por parte de la comunidad autónoma. Oiga, también con la liquidez, se lo he contado anteriormente, más de setecientos millones de euros. También con el diferimiento de la presentación de impuestos, también. Eliminando trabas, que ustedes han votado en contra, pero eliminando trabas, que creo que nos lo están pidiendo a todos.

Y en la estrategia industrial estoy de acuerdo con usted. Y cuando yo digo que no creo que sea el momento de hablar de la reconversión o tal... Porque si usted me dice que el I+D+i y la digitalización tienen que ser ahora, ¿me está diciendo usted que es que eso no lo hacían antes? ¿O es que no hacían antes ustedes eso? ¿Es que eso es nuevo? ¿Eso es reconversión? ¿O lo que me está pidiendo es que aportemos un poco más? Y ahí estoy de acuerdo con usted. ¿O que seamos un poquito más política verde, revolución verde? Ahí estoy de acuerdo. A eso me refiero, porque si no usted misma se está contradiciendo, me está pidiendo esto que a ustedes hace un año y medio no les parecía bien.

Pues, mire, aquí hay convocatorias sacadas por el consejero de Economía de 43 millones, hay otra de 44 millones, en digitalización se han puesto más de veinte millones de euros. Todo eso es reciente, que ha salido recientemente. Ese es el apoyo que yo entiendo que usted me está pidiendo, que yo le agradezco y que en esta estrategia seguro que ustedes nos pueden aportar muchísimo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001040. Pregunta oral relativa a la colaboración público-privada

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas de Ciudadanos.
Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ya lo he dicho en mi anterior intervención, el primer objetivo de este Gobierno ha sido salvar vidas y el segundo salvar empleos. Y para salvar empleos es fundamental reactivar la economía de Andalucía. Y la única vía para hacerlo es apoyar a nuestro tejido empresarial. ¿Cómo? Como se ha hecho, aportando liquidez y atrayendo y generando inversión.

El 12 de marzo, días antes de decretarse el estado de alarma, el Consejo de Gobierno aprobó un acuerdo para iniciar los trámites necesarios que permitieran impulsar el uso de la colaboración público-privada como método complementario para acometer obras de infraestructuras, con el objeto de incrementar, precisamente, el ritmo inversor en Andalucía. Si el escenario que teníamos en esos días pre-COVID, con datos de crecimiento, con buenas perspectivas, ya recomendaba esta medida como una salida viable ante las restricciones de déficit y endeudamiento público recogidas en el Pacto de Estabilidad Presupuestaria..., que hay que reconocer que publicaba el Ministerio de Hacienda que las cuentas del ejercicio 2019 arrojaban un superávit de 32 millones de euros. Lo decía el Ministerio de Hacienda, señor Ramírez de Arellano. Y ante la previsible reducción de los fondos de la Unión Europea, así como para responder a la demanda de los ciudadanos ante la necesidad de infraestructuras básicas necesarias..., usted y yo venimos de Jaén, señor consejero, no le tengo que decir nada más de lo necesario que es invertir en infraestructuras en esta tierra. En ese escenario, ya era recomendable. Ahora que la Administración pública necesitará realizar un enorme esfuerzo financiero para cubrir los gastos sanitarios, para mantener las rentas de las familias, y sin poder endeudarse, esta fórmula se plantea muy necesaria.

Hay que recordar que la inversión privada en infraestructuras no altera la titularidad pública de los activos y que no es la primera vez, además, que la Junta de Andalucía recurriría a esta fórmula, ya lo hizo con anterioridad, como lo hacen otras comunidades autónomas o lo hacen países de nuestro entorno. Es urgente, señor consejero, animar las inversiones cuanto antes para garantizar la recuperación del PIB tras la crisis del COVID-19, y creemos que es posible poner en marcha estos planes de colaboración con un buen escenario regulatorio, que preserve, por supuesto, el interés público.

Señor consejero, nos gustaría saber qué acciones plantea la consejería en este momento para impulsar la colaboración público-privada.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias.

Lo ha explicado usted perfectamente, yo creo que... En este momento hemos estado discutiendo de las dificultades presupuestarias que hay, ¿no?, y en base a esas dificultades presupuestarias creo que todos ustedes compartirán la dificultad también de hacer grandes infraestructuras, eso es algo claro.

Por eso, creemos que esa colaboración público-privada, o esa alianza privado-pública, que a veces uno no tiene muy claro por qué uno tiene que estar delante y otro detrás si vamos de la mano, ¿no?, pero se puede convertir en un elemento clave y en un motor de la recuperación. Aunque me ha sorprendido aquí anteriormente..., es la primera vez desde que hemos empezado a hablar de la colaboración público-privada que yo he oído a alguien hablar mal, me ha sorprendido, porque yo no lo esperaba, porque en todos los ámbitos hemos oído hablar bien. Pero, bueno, será esa... Oiga, es la única manera que tenemos de hacer inversión, de actuar, sin que incida directamente en las cuentas públicas, sin comprometer las cuentas públicas.

Les he dado algún ejemplo. Un palacio de justicia, un edificio administrativo, ¿a los ciudadanos les importa el contenido o el continente? ¿Les importa el edificio de quién es? Oiga, pero si aquí ya hay muchos inmuebles alquilados, muchísimos. ¿Hay algún problema en activar eso? Oiga, aquí se vendieron..., y no me habrá oído a mí criticarlo, se vendieron a un fondo de inversión inmuebles de la Junta de Andalucía por 300 millones de euros, con una rentabilidad asegurada, porque se lo alquilaba la Junta de Andalucía. Y que además las obras de reparación las teníamos que hacer nosotros. No me habrán oído criticarlo, ¿verdad? Por eso me sorprende tanto y me choca tanto que aquí se critique lo que se ha hecho anteriormente. Y lo que este consejero en ningún momento ha entrado a valorar.

Yo no estaba en ese momento, yo no sé las dificultades que tendrían, y quiero pensar, como siempre, que se hizo con la mejor voluntad posible. Yo creo que eso es lo que nos tiene que llevar.

Entonces, ¿qué estamos haciendo?, como usted me decía. Banco de proyectos. Es decir, hemos pedido al conjunto de consejerías y a las distintas provincias, a través de las delegaciones, que nos cuenten cuáles son las inversiones que creemos que podemos tener. Y que está abierto a cualquiera de ustedes, es decir, cualquiera que tenga una propuesta la estudiamos. ¿Qué pretendemos? Intentar movilizar 2.000 millones de euros —como bien me decían anteriormente—, a medio y a largo plazo, porque eso creo que tiene que ser así, ¿no?

Y también le pedimos a la Administración estatal, porque hay una figura, que usted sabe, que es la colaboración público-privada, que aquí se ha hecho, en Andalucía, y algunas se han hecho con éxito, otras ha habido que pagar sentencias... Como todo en la vida, hay unas buenas, que salen bien, como decían

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 213

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

anteriormente, otras que salen regular, y otras que salen mal. No solamente son unos a los que les salen mal a veces, hay otros que también, y nos cuestan muchos millones de euros, pero bueno.

Pues, con eso es con lo que estamos, pidiendo esa modificación de la Ley de Desindexación, que la ministra puede hacer, que nos consta que el ministro de Fomento también lo quiere. Y estamos esperando. Y si no, tenemos, digamos, un plan B, para poder activarlo y para poder generar actividad económica, pero sobre todo, y lo que creo más importante, que es lo que quieren los ciudadanos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Minuto veintitrés.

..., empleo. Yo creo que eso es lo que más se necesita.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001046. Pregunta oral relativa a la planificación de las infraestructuras energéticas

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, de Ciudadanos.

Tiene el señor Sánchez la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, la infraestructura energética incluye todos los servicios públicos tradicionales, asociados con los medios de transporte y la gestión de la energía. También incluye la tecnología de gestión de energía a gran escala, así como los sistemas avanzados de medición y distribución de electricidad; las tecnologías de construcción inteligente y los sistemas modernos de control de centrales eléctricas. Actualmente, el desarrollo de las redes inteligentes, las llamadas *smart grids*, es clave para permitir el cambio del modelo energético, de una generación centralizada y controlable a otra distribuida y renovable. Las redes inteligentes son un elemento vertebrador del nuevo modelo, basado en la gestión de la flexibilidad. Uno de los pilares de las redes inteligentes son los contadores inteligentes, que permiten a los consumidores tener un papel más activo en el mercado energético, ya que ahora los consumidores también pueden convertirse en productores si disponen de fuentes de energías renovables en sus hogares y tienen un excedente de energía, aunque eso no está aún extendido en nuestra tierra. Una vez analizado el informe «Infraestructuras energéticas de Andalucía», actualizado a 31 de diciembre de 2019, está claro que durante el 2019 se ha hecho un buen trabajo. Pero queda mucho por hacer aún. Además, faltan vectores energéticos que aún no se han desarrollado en nuestra comunidad y que serían fundamentales para el desarrollo de una economía basada en energía verde y eficiente, así como para la simplificación del transporte de la energía. En definitiva, señor consejero, las infraestructuras energéticas son un elemento clave en nuestra sociedad y se van a convertir en una pieza muy importante en la recuperación económica, por lo que habría que movilizar la mayor cantidad posible de recursos.

Y, por todo esto, al grupo parlamentario Ciudadanos le gustaría saber qué acciones plantea esta consejería para que se genere inversión en infraestructuras energéticas en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez. Creo que ha puesto usted el foco donde realmente es una oportunidad que todos tenemos que compartir, que además aquí, públicamente, yo varias veces he reconocido el trabajo

que se hizo anteriormente. ¿Y en qué momento nos encontramos? Bueno, pues actualmente estamos priorizando las políticas públicas que permiten alcanzar lo que se ha denominado en Europa el *green deal*, el pacto verde europeo, que sin duda va a dar muchísimas oportunidades, muchísimas, tanto desde el punto de vista del cuidado del medio ambiente, que creo que todos compartimos, como en la oportunidad de negocio que usted también hacía referencia.

Andalucía tenemos una situación privilegiada, por el territorio y por las horas de sol, por las posibilidades de viento, etcétera. Y, sin duda, un máximo aprovechamiento de los recursos naturales que nos van a permitir en ese ámbito de las renovables.

Yo quiero trasladarles que ayer tuve la oportunidad de hablar con la secretaria de Estado, y me decía y me trasladaba que si todo va bien en junio o en julio querían tener pública esa planificación, a la que usted hacía referencia, de la red de transporte de energía eléctrica. Que es muy importante para todos, como ella también compartía, o sea, para todas las comunidades, pero sobre todo es muy importante para Andalucía por las posibilidades que tenemos. Oiga, lo hemos dicho, 26.000 megavatios es lo que nosotros planteábamos. Eso significa entre 17.000 y 18.000 millones de euros de inversión. Imagínense cuánta inversión puede estar..., cuántos empleos se pueden generar en torno a esto y cuánto podemos tener. Es decir, creo que es una auténtica oportunidad la que nos plantea. Recientemente, hemos tenido conocimiento de un proyecto que se presenta como proyecto estratégico de Iberdrola, 700 millones de euros. Estuvimos también hablando esta semana — aunque tenemos poca energía, alguna vez la utilizamos—, y entonces, con Red Eléctrica estuvimos hablando, porque nos han pedido que desatasquemos un problema que hay, estamos trabajando en ello.

Baza-Caparacena—La Ribina significa 160 millones de euros de inversión por parte de Red Eléctrica, y posteriormente 1.100 millones de euros de conexión. Un poco por ratificar todo lo que usted nos decía.

¿Qué le hemos pedido también al Gobierno? Pues que apruebe ese Real Decreto de Acceso y Conexión a la red de transporte y distribución, que nos permitan incluso con las propias infraestructuras existentes para esa hibridación, que permita duplicar..., con el mismo punto de conexión, nos permita multiplicar los efectos que podemos conseguir. ¿Qué vamos buscando? Como usted compartirá, y ha dicho, crecimiento, creación de empleo, esa revolución verde, ser más eficientes, porque también tenemos, y antes lo decía, con la industria, una enorme oportunidad de esa planificación de la industria, para que pueda tener un coste de la energía lo más barata que la pueda hacer competitiva y les permita, lógicamente, salir al exterior, que será uno de los elementos referentes para luchar contra el resto de los territorios, que también compiten en un mercado global.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001058. Pregunta oral relativa al no abono del IVA adeudado del ejercicio 2017

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Partido Popular. ¿De Ciudadanos no queda ninguna, verdad?

Partido Popular. ¿Quién la lleva? Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace poco más de una hora que acabamos de regresar del minuto de silencio en memoria de las víctimas del coronavirus en España, más de 27.000.

En Andalucía, afortunadamente, hemos sufrido menos la pandemia, gracias a que el Gobierno del que usted forma parte, presidido por Juanma Moreno, se tomó en serio las alertas que lanzaba la Organización Mundial de la Salud. Y a finales de febrero ya teníamos en marcha un comité de seguimiento de la pandemia. De hecho, yo, que me tengo por persona observadora, y lo soy, yo he visto a los consejeros del Gobierno de Andalucía ya muy preocupados, con cara de preocupación, en febrero, mientras que a los ministros y ministras del Gobierno de España los he visto sonriendo agarrados a una pancarta, de forma totalmente imprudente y hasta con mala fe, consciente o subconsciente. Y eso es lo que ha pasado y lo que ha traído miles de víctimas de más a este país. El 8-M, y tantas y tantas otras imprudencias, han traído mucho sufrimiento, en forma de pérdida de vidas humanas y también en forma de pandemia económica. Por mucho que intenten ocultarlo, cesando a comandantes de la Guardia Civil, o liando líos impresentables en el Parlamento de Andalucía, no queriendo participar en una comisión de reconstrucción, porque eso obliga a reclamar al Gobierno de España lo que es de Andalucía, lo que es de todos los andaluces, como una financiación adecuada con arreglo a la población andaluza, una quinta parte de la de España, o los 537 millones del IVA que pagamos todos los andaluces en el año 2017, que tendrían que venir a proyectos y a sufragar las necesidades de los andaluces, y que a la señora Montero se le ha puesto que se los va a hurtar a todos los andaluces.

Y de eso va esta pregunta. Yo quiero, le pido, por favor, que nos defienda, como no nos está defendiendo la izquierda andaluza. Porque la izquierda andaluza, a diferencia de la izquierda de otras comunidades, la izquierda de otras comunidades defienden a sus comunidades autónomas. La izquierda andaluza se pliega...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, ha concluido...

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... se pliega, se pliega...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., ha concluido su tiempo.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Pues, esa es mi pregunta, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estamos en 2:40; eran 2:30. Le dejaba para que acabara, pero...
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Usted lo ha dicho. Desde este Gobierno, desde el primer momento hubo una especial preocupación y atención en materia de las actuaciones que teníamos que desarrollar, porque venía un problema. Y era un problema de Andalucía, y era un problema de España, y era un problema mundial. Y creo que teníamos que dar respuesta. Es verdad que algunos podrán decir que hemos tenido suerte, o que no hemos tenido suerte, o que aquí el virus es más débil, o no es más débil... Yo creo que cuando se trabaja se suele tener un poco más de suerte. Cuando se trabaja, con más o menos energía, pero cuando se trabaja.

Fíjese, aquí desde el principio, comité de seguimiento, gabinete de crisis, gabinete económico, comisión presupuestaria para hacer el seguimiento de Salud y Hacienda. O sea, yo creo que en ese sentido hemos intentado en todo momento llevar una línea que diese tranquilidad y seguridad, atendiendo como preguntaban anteriormente, a la industria. Oiga, fíjese, en este Gobierno, desde que hicimos todo el tema del movimiento con la Ley de contratos, tuvimos que modificarla en menos de 24 horas desde que el Gobierno la modificó, que habíamos hablado con él. En menos de 24 horas se redactó el nuevo, se habló con el Gobierno, se constituyó Consejo de Gobierno, se aprobó y se publicó. En menos de... No sé si es mucha o poca energía. Pero, hombre, en menos de 24 horas, yo no sé si eso es muy habitual. Porque los más antiguos del lugar nos decían que eso no era normal. Le estoy hablando de un sábado por la tarde, domingo por la mañana, Consejo de Gobierno extraordinario, y aprobación en *BOJA*, para dar seguridad y estabilidad. Un poco por lo que usted decía.

Y, evidentemente, fíjese —usted ha hablado del IVA también— la necesidad de ese dinero. Decían, no es que ustedes se os ha computado... Que demuestre alguien que yo saliese diciendo que íbamos a tener superávit antes de que lo dijese el Gobierno de España. El Gobierno de España en su nota lo comunicó.

[*Intervención no registrada.*]

No pasa nada. Quiero decir, creo que hemos sido respetuosos y leales, porque no conocíamos exactamente el cálculo que se iba a hacer, no nos lo dijo. Y entendíamos que teníamos que hacerlo así. Pero no pasa nada, lo importante es que el presupuesto salió bien. Teníamos margen, y no hemos superado el margen.

Veníamos de un presupuesto que no cumplía ninguna de las tres reglas, ¿verdad? Ni déficit, ni deuda, ni gasto. El único de España. Y lo hemos dejado en un presupuesto que cumple las reglas. Lo hemos intentado. Yo creo que ha estado bien. O sea, creo que en ese sentido, bueno, pues con modestia, y sin mucha energía, pero lo hemos hecho lo mejor posible. Y en este camino, ¿dónde estamos? Pues igual, con los 10.000 millones de euros para intentar conocer..., que ya le hemos dado la referencia de lo que tenemos y las dificultades que tenemos de conocimiento, luchando también por los 5.000 para la recuperación de la actividad económica y con los mil...

Y con el IVA, pues nos hemos visto obligados a algo que no me gusta absolutamente nada, porque creo que me conocen y me gusta más el diálogo que el enfrentamiento. Pero hemos pedido la vía judicial porque hemos hecho un requerimiento, nos han dicho que no, y hemos utilizado la vía que han hecho otras comunidades autónomas. Fíjese, no solamente esta comunidad autónoma es la que lo reclama. Lo reclama Valencia, lo reclama Extremadura, lo reclama Castilla-La Mancha. Lo digo para que nadie piense que es una actitud partidista. Es una actitud de justicia, o así lo entendemos desde el máximo respeto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001059. Pregunta oral relativa a las actuaciones de Veiasa en este periodo de estado de alarma

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes ya.

Esta pregunta que hoy le formulamos en el Grupo Popular parece que es la misma que la que ha formulado hace un momento el Partido Socialista. Pero yo le puedo asegurar que no. La pregunta que ha hecho el Partido Socialista habla del impacto de la ITV, y lo hace exclusivamente para buscar una vez más petróleo donde no lo hay. Lo hace una vez más para buscar problemas, para demonizar una empresa pública, donde no existe ningún problema y donde no existe ninguna demonización. Desde el principio de la legislatura, no es ahora. Ahora la excusa es el COVID-19, pero lleva desde principio de la legislatura intentando buscarle a usted la posibilidad de que usted quiera acabar con Veiasa. Y usted se lo ha dicho ya por activa y por pasiva, pero bueno, harán más preguntas sobre este asunto, no le quepa ninguna duda, señor consejero.

Esa es la diferencia entre ellos y nosotros, que nosotros le estamos pidiendo que nos cuente las actuaciones que ha hecho una empresa que, como bien usted ha explicado, estaba confinada. Y usted nos ha dado ya unas claves públicas. Evidentemente, usted lo dijo antes, claro, dice: lo conocemos por los periódicos. Hombre, lo conocemos por todos los sitios, usted es transparente, evidentemente nosotros no lo ponemos en duda.

Usted ha dicho ya que le preocupaban de Veiasa dos cosas fundamentalmente: la seguridad y la salud de los trabajadores, por supuesto; y la estabilidad en el empleo. Algo que ellos siempre ponen en duda y no sabemos por qué lo ponen en duda. Porque, qué curioso, una empresa como Veiasa, a la que ustedes ponen permanentemente en duda, señor Arellano, señora Ruiz Castro, señores del Partido Socialista, no ha aplicado ningún ERTE, lo ha dicho el consejero. No ha hecho lo mismo el alcalde de Sevilla con Tussam. El alcalde de Sevilla con Tussam, que es una empresa pública, les ha aplicado un ERTE a los trabajadores. Yo no digo que no sea legal, evidentemente está dentro de la normalidad y de la legalidad. Pero ¿es normal eso? ¿Quién cree más en la empresa pública, el Partido Socialista con Tussam en Sevilla o el Partido Popular y Ciudadanos con Veiasa en la Junta de Andalucía?

A lo mejor esa comparación tienen ustedes que planteársela y hacerla. Porque, miren ustedes, el Gobierno andaluz ha decidido que se mantiene el empleo y que contra viento y marea no hay ningún ERTE en la empresa Veiasa, que ustedes están deseando, parece ser, acabar con ella. O creen ustedes que estamos intentando desde el Gobierno acabar con ella. Con lo cual, nada más lejos de la realidad. Las actuaciones que le pedimos, señor consejero, y termino, es en ese sentido.

Se ha hablado de moratoria, se ha hablado de un plan de contingencia para el tiempo en el que estamos y para el futuro, y que nos gustaría que usted nos valorara, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Señor Bueno, mire, aprovecho también porque, como bien dice, es una pregunta diferente, pero estamos hablando de Veiasa, para comentarle una cuestión que se ha realizado por Veiasa. En Granada, se nos pidió por parte de Sanidad poder utilizar la estación de ITV para que la gente fuese en su coche a hacerse la prueba sin tener que salir a la calle, entiéndame, para hacerles las pruebas del COVID de una manera controlada, y se hizo. Les parece bien, ¿verdad que sí? Eso lo ha hecho esta ITV, eso lo han hecho estos trabajadores, a los que nos intentan enfrentar continuamente con anuncios que no calan, pero, hombre, que no ayudan. Yo le pregunto: ¿alguien de los que nos está viendo cree que esa actitud aporta algo? ¿Por qué no hablamos de eso, por qué no ponemos en valor a los trabajadores de Veiasa que han hecho eso? ¿Por qué no ponemos en valor a la dirección de Veiasa que ha trabajado de esta manera, y que está cambiando el sistema de trabajo, fijese, con el acuerdo con los trabajadores y con los sindicatos? Los que no creemos, ¿verdad?, los que no creemos en Veiasa. Sin aplicar ningún ERTE, que ellos también han sabido valorar, y nos lo han agradecido públicamente. Y no nos tienen que agradecer nada porque es nuestra obligación.

Pero que todos ustedes comprenderán que es un enorme esfuerzo presupuestario, lógicamente, no acudir al ERTE. Y también por responsabilidad con el Gobierno de España, porque entendíamos que la carga no tenía que ser toda igual. No toda para el Gobierno de España. Porque si van a un ERTE, como saben ustedes, nosotros no pagamos nada prácticamente. Y, sin embargo, lo hemos soportado. ¿No les parece que eso es una buena actitud? ¿No les parece que es un buen inicio de una bonita historia de amor? Pues no lo estamos consiguiendo.

Veiasa, usted que me dice: principales medidas implementadas. Lo primero, lo que le decía, el análisis se realizará en arrastre; es decir, anteriormente estaba fijado un tiempo para atender vehículos y si terminabas antes te tenías que parar, esperar. Y la gente veía al señor parado. Lo hemos eliminado. Vamos a productividad. Eso se ha hecho de común acuerdo, pedido en gran parte por los trabajadores.

En segundo lugar, atender a los clientes con cita previa, para evitar situaciones que se han producido de la otra manera, para ir con orden. Y eso no quiere decir que hayamos hecho situaciones especiales con gente que requiere situaciones excepcionales. Por ejemplo, gente de la industria que requería una revisión más rápida para poder vender o para poder trabajar. También se les ha hecho. Yo creo que eso era importante, ser capaz de dar respuesta.

Con formación en este tiempo de teletrabajo, se le ha dado formación a la gente y al personal de Veiasa para que este tiempo no fuera ocioso. Y porque querían también plantear... ¿O usted se cree que de repente nosotros hemos inventado todo esto, que no hay trabajo detrás? Hay trabajo, ¿no? Por eso en cuanto hemos abierto hemos podido dar respuesta. Y esperamos en cinco meses ponernos al día. Porque detrás de todo esto ha habido mucho trabajo desde la dirección y los trabajadores de Veiasa y con los sindicatos, que hay que agradecerles que han permitido hacer un convenio aparte, que ha permitido empezar antes, para Veiasa, porque entendían que era necesario.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001064. Pregunta oral relativa a la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, gracias, señora presidenta.

Realmente no sé por dónde empezar, porque son tantos los datos que ha dado usted hoy preocupantes, pero voy a intentar sistematizar algo.

La señora Úrsula von der Leyen acaba de hacer una comparecencia anunciando los fondos de la Unión Europea para el COVID, y plantea que a España le podrían corresponder 77.000 millones en materia de subsidio y 63.000 millones en materia de préstamos. Eso sí, se los condiciona a dos cuestiones. La primera, que no solo no derogue la reforma laboral, sino además que ahonde en la liberalización y potenciación de los mercados, de la negociación y la concertación social y empresarial. Justo lo contrario que este Gobierno. Hoy en el Congreso de los Diputados, desafortunadamente, ha tenido que responder el señor Sánchez al Partido Popular en preguntas de su presidente nacional. No con esto quiero decir que es un despropósito el Gobierno, ni que los espectáculos de la Guardia Civil, etcétera. Pero vamos a centrarnos en la cuestión. Probablemente los fondos que nos vayan a llegar sean menos que los que hubieran sido deseables, máxime teniendo en cuenta que también hemos sabido hoy los fallecidos en Andalucía y en España en la serie histórica entre marzo y mayo con respecto a multitud de años anteriores. La cifra no admite engaño. Descontamos los muertos por accidente de tráfico y salen 120.000. Es decir, casi 50.000 personas han fallecido por COVID en España. Inapelable. Test arriba, test abajo. Porque secuencialmente venían siendo los últimos años en torno a setenta y tantos, y de pronto este año han aparecido 120.000.

Bien, probablemente si España hubiera reconocido que en vez de 27.000, por sus carencias a la hora de hacer los controles, recibiríamos muchos miles de millones de euros más, porque hay otros países como, por ejemplo, Italia que va a recibir más, como otros que van a recibir incluso aquellos que han fallecido en residencias, etcétera, y que los han computado. Pero España, por ese afán de intentar pacificar todo, pues va a recibir menos dinero que la verdadera realidad que todos conocemos.

Ante eso, y que usted tiene un serio reto, porque el decremento de ingresos en alcohol, en hidrocarburos, en IVA, en IRPF, etcétera, que va a tener su consejería, unido a que los gastos, desgraciada o afortunadamente, se le van a disparar para intentar atender todas las necesidades sociales, sanitarias y económicas a que la Junta de Andalucía tiene que hacer frente... Nos preocupa mucho la cuestión de la estabilidad presupuestaria y de los cumplimientos de objetivos de déficit...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, ha concluido su tiempo...

El señor VENZAL CONTRERAS

— Por tanto, y concluyo.

¿Qué medidas tiene usted previstas de futuro con el Gobierno negociar para hacer posible conciliar todo este problema y este sainete que estamos viviendo los españoles y los andaluces?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Venzal.

Ha hecho usted una exposición, son números, es aquí en esta comisión, en otras podemos discutir de otras cuestiones, pero aquí, por encima de todo, son números y eso son objetivos.

Oiga, yo lo primero que me gustaría saber es cuánto va a recibir el Gobierno de España, me gustaría conocerlo. ¿En qué ámbito van las negociaciones? Para saber cuánto nos va a llegar a la comunidad autónoma. A día de hoy no lo sabemos, de los 16.000 millones de euros, no lo sabemos. Yo creo que usted entenderá la dificultad que tiene este Gobierno de adoptar decisiones sin conocer qué es lo que está negociando el Gobierno de España y en qué margen nos vamos a poder mover. Porque sabemos que ha comunicado un 10,3% de déficit, lo que no sabemos es cuánto piensan dejar para las comunidades autónomas. Se dijo un 0,2, pero no está probado. ¿Me explico?

Y me dice usted: «Oiga, y ¿dónde está el problema?». Financiación autonómica, 800, 900. FUNCAS..., FEDEA, perdón, no creo que sea, ¿verdad?, no creo que haya dudas, lo cifra en 933 millones de euros el agravio que tiene la comunidad autónoma. Yo creo que sería el momento.

Es verdad que el señor Sánchez no parece que esté en esto ahora mismo. Oiga, ¿tendrá algo que ver que hayamos hecho la mayor inversión en sanidad, 1.200 millones del año 2018 al año 2020, un incremento del 12%? ¿Algo habrá servido para que nuestra respuesta al COVID haya sido mejor? Además de más elementos, de más trabajo y tal, ¿pero habrá sido algo de eso? Pues supongo que sí, ¿no? Que no quieren reformarlo y tal.

Le pedimos un fondo transitorio compensatorio para toda esta situación. Oiga, no solamente lo pide Andalucía, lo pide también Valencia, Murcia, para aquellas comunidades. Gestos. Oiga, 933, cero. No sé, algún punto intermedio. Imagínese la cantidad de cosas que podíamos hacer en política social, en empleo, en actividad económica, en I+D+i, en innovación si recibiésemos esas cuantías del Gobierno de España y en eso es en lo que estamos.

¿Y cuáles son las propuestas que le hacemos al Gobierno de España? Pues además de eso, conocer cuánto recibe de Europa, cuánto nos va tocar, cuál va a ser el déficit, dos cuestiones más, y lo ha dicho también antes el Ramírez de Arellano. Por un lado, 2021 y 2022, déficit inverso. Entendemos que el Gobierno de

España se quede con la mayor cuantía de dinero. ¿Por qué? Año 2020, porque ha tenido una parte importante de los gastos, pero sabemos que nosotros tenemos panes prestados que tenemos que devolver. O sea, os hemos dado, os hemos dado. Que son panes prestados, que hay que devolverlo. Pues hagamos el déficit inverso, como habrá una senda de rebajas para intentar llegar al equilibrio presupuestario, le pedimos al Gobierno de España que, en ese sentido, nos ayude y nos diga cuál va a ser nuestro déficit para el 2021 y 2022 para generar la máxima seguridad y la máxima tranquilidad. Y, en ese sentido, también, reducir los plazos. Es decir, en vez de que la liquidación de la financiación sea N+2, sea N+1, que lo piden todos los centros que estudian y se dedican a esto. Y nos permitiría disminuir el impacto y, sobre todo, que Bruselas nos de algo más de margen.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001135. Pregunta oral relativa a la pérdida de contrato de Navantia

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alonso...

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señor consejero, con esta pregunta sobre la pérdida del contrato de Navantia deseamos transmitir nuestra preocupación por la situación de la industria en la provincia de Cádiz y, concretamente, en la Bahía de Cádiz, donde las dos mayores empresas motrices del sector naval y aeronáutico están siendo gravemente afectadas por la situación actual y por la relación del Gobierno central con Estados Unidos.

Navantia, con su convenio y su plan estratégico ya se ha descapitalizado de mucho personal con las prejubilaciones, las cuales no han sido cubiertas, como se acordó con la dirección.

Esto sumado a que no existe carga de trabajo más allá de 2023, lo cual junto con la situación de la crisis económica del COVID, que está generando ERTE en las empresas complementarias, da lugar a una incertidumbre y un futuro no muy próspero para el sector.

En lo que afecta a las relaciones con Estados Unidos, todos sabemos que están afectando al sector naval y al aeronáutico, que por su importancia a nivel nacional podríamos considerar uno de los grandes motores de la zona de Cádiz junto a otros, como es el sector turístico, agrario, etcétera. Por eso el contrato de la fragata FFG, de la Marina de Estados Unidos, que consistía en una obra de 20 buques, era fundamental para aliviar al sector y tener carga de trabajo, como mínimo, hasta 2030. Pero no ha sido así, se ha perdido, y todos sabemos que ello se debe en parte a los desaires continuados a Estados Unidos por parte del PSOE y Podemos, ya que Navantia se presentó a esta adjudicación con muchas posibilidades de éxito ante el nuevo sistema de combate Aegis, ya instalado con éxito en fragatas españolas F-100 y desarrollado por Navantia junto a General Dynamics. Por eso, su adjudicación se daba por hecha, ya que Fincatieri no ofertó ningún valor añadido.

Por ello, desde Vox, instamos al Gobierno andaluz a que medie con el Gobierno central para que se trate a Navantia solo por sus hitos tecnológicos y su larga trayectoria y actúe frente a la pérdida de carga de trabajo, y ello porque pensamos que uno de los factores de pérdida de contratos es la nefasta gestión de la dirección actual de Navantia, la cual está formada por más políticos que técnicos. La preocupación por parte de Vox es muy clara, las relaciones con los países aliados y, sobre todo, dotar de carga de trabajo a la zona, por lo menos, como en el resto de las otras comunidades en el marco de 2020 a 2030.

Por parte de Vox solicitamos a la Junta y le proponemos que eleven estas cuestiones al Gobierno central y le pidan explicaciones sobre la pérdida de este gran contrato de más de cinco mil millones de euros, que hubiera supuesto un impulso económico para la Bahía de Cádiz con carga de trabajo hasta 2030.

Creemos que es necesaria una mayor involucración a nivel de la Junta de Andalucía en este asunto, como hace su compañero Núñez Feijoo para Galicia.

Los niveles de paro y empleo son también responsabilidad de la Junta y entendemos que son los primeros que deben actuar. También queremos saber su opinión...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, ha concluido su tiempo.

La señora MULAS BELIZÓN

—... sobre el impacto que va a suponer para la economía y el empleo de la comarca, y por ende para Andalucía, esta pérdida de adjudicación. Nada más.

Gracias, señora presidente.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Mulas.

Yo creo que puedo aportar poco, usted lo ha explicado perfectamente.

Lo primero que le quiero decir es el compromiso que tenemos en la Junta de Andalucía con Navantia y que siempre hemos visitado, hemos estado allí, hemos tenido reuniones y hemos conversado.

Sabe que Navantia pertenece a la SEPI, o sea, perdón, está participada por la SEPI, fuera del ámbito de actuación de la Junta de Andalucía.

Fíjese, usted lo ha dicho, un contrato de 6.000 millones de euros para construir 10 fragatas para la Armada de Estados Unidos. Es un varapalo para los astilleros gaditanos, para los trabajadores y la industria auxiliar, que a veces se nos olvida, parece que sin querer ponemos todos el foco, y usted lo ha explicado muy bien, en la industria principal, pero ¿y toda la industria auxiliar que eso riega no solamente a Cádiz, sino a parte del territorio? Estas son las oportunidades que no podemos dejar.

Es verdad que tenemos..., tiene mi compromiso de que seguiremos trabajando para intentar, pero son cuestiones que, por desgracia, a nosotros nos superan porque son negociaciones de ámbito internacional en las que, por desgracia, a nosotros tampoco nos dan mucha oportunidad de trabajar.

Intentaremos seguir estando ahí. Creo que son ejemplos de que si trabajásemos juntos, a lo mejor, no lo podemos saber, pero, a lo mejor tendríamos alguna opción más. Porque a toda esta gente lo que sí que le importa es ver que hay diálogo, consenso y acuerdo, no que hay choque y enfrentamiento.

Por eso damos todo nuestro apoyo a Navantia, como uno de los principales exponentes de la industria naval de la Bahía de Cádiz. Acuérdense también del barco que no se dejaba entrar, no se dejaba entrar para reparaciones. Creo que hay que tener una especial sensibilidad.

La Bahía necesita asegurar su carga de trabajo y desde el Gobierno de Andalucía siempre quedamos a disposición del Gobierno de la nación para esto, para Navantia y lo que sea necesario. Recuerden que había un Plan estratégico 2018-2020 para Navantia, incluía este tipo de actuaciones de construcción del buque de acción marítima para la Armada Española y los busques de transporte logístico para el Ejército de Tierra.

Les pedimos... Oiga, con Santa Bárbara ustedes lo vieron, también hubo un momento que se puso en duda ese contrato, hubo grandes dificultades. Nosotros nos dirigimos al ministerio, al Gobierno de España, a decir, oiga, por favor, representa mucho, defendamos nuestros proyectos e intentemos que si en Andalucía hay un valor añadido, que es que cubrimos los tres ámbitos —aire, mar y tierra—, no perdamos ese valor añadido que se ha creado.

Oiga, si está y se ha creado y se ha hecho por los anteriores, fijese, es que a nosotros no nos duelen prendas decir que eso lo hemos recibido, no lo hemos creado en este año y medio, ¿por qué ahora no se protege? ¿Por qué lo que anteriormente era un referente y un valor necesario hoy en día no se prioriza?

Saben de nuestro compromiso, de nuestras limitaciones, pero de nuestro compromiso y prometo tenerlos informados en cuanto a las gestiones que podamos hacer para intentar que, bueno, si es que posiblemente ya no hay capacidad, que no se nos vuelva a escapar ningún otro contrato porque la situación económica así lo requiere.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-001136. Pregunta oral relativa a las subvenciones destinadas al tejido productivo y familias vulnerables

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la gran recesión económica que se avecina, según todos los indicadores consultados, hace necesario que se apliquen políticas presupuestarias que racionalicen escrupulosamente el gasto público.

La ejecución del gasto público debe dirigirse, como ya hemos reiterado en más de una ocasión, a sanidad, al tejido productivo, al fomento del empleo y a atender las necesidades de las familias más desfavorecidas y que más han acusado el impacto de la crisis sanitaria, ahora económica y social.

Para hacer frente a esta situación de gran recesión económica también es necesario luchar por todos los recursos que por derecho les corresponden a las arcas públicas andaluzas.

Bien, yo le hago dos preguntas, señor consejero. ¿Ha llevado a cabo su consejería o el Gobierno actuaciones encaminadas a la paralización de todas las subvenciones y ayudas que no vayan estrictamente dirigidas a sanidad, al tejido productivo, al fomento del empleo, a la formación para el empleo y a familias necesitadas como consecuencia del COVID-19?

Y, la segunda pregunta que le formulo es: ¿cuándo va el Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar medidas legales contra el Gobierno de España para reclamar los 537 millones de euros del IVA correspondientes al ejercicio 2017?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Alonso.

Empezando por la última pregunta, el tema del IVA, como se ha dicho, sabe que es un debate que hemos intentado mantener porque creemos que es de justicia y creo que el ministerio lo comparte, porque es que lo defendía desde aquí. O sea, fíjese, desde aquí se defendía la necesidad de hacer llegar esos recursos del IVA y se le exigía al ministro Montoro, en su momento, con vehemencia, como se tienen que hacer estas

cosas, porque se entiende que es de los andaluces. Yo no entiendo el motivo, no soy capaz a día de hoy de explicarle por qué se ha cambiado el criterio cuando se llega al Gobierno de España, por qué aquí se dice una cosa y en Madrid se dice otra.

¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos intentado todas las vías de negociación, absolutamente todas, y no ha sido posible.

Hemos enviado cartas, hemos pedido. Nos han contestado que no. Y hemos interpuesto, el 13 de mayo, que a mí no me gusta, pero hemos interpuesto un recurso contencioso-administrativo para defender el interés, no de esta consejería, de este Gobierno o de este consejero ni mucho menos, de los andaluces, porque con más de quinientos millones de euros, como usted comprenderá, se pueden hacer muchas cosas.

Priorizar el gasto público no es una opción en este momento, lo han dicho ustedes perfectamente. Es una auténtica obligación, es decir, no podemos dejar escapar, acuérdesese cuando yo les hablaba del céntimo sanitario, muchos se reían de mí. Es verdad que hay gente que hablan de billón y billón y medio de euros y les parece..., no sé si lo han visto, un billón o billón y medio. Bueno, para mí la incidencia es suficientemente importante para que la tengamos en cuenta.

Y hablamos también de nuestro fondo. ¿Qué hemos hecho? Hemos puesto el fondo de 700 millones para dotar de liquidez como mejor queríamos y una mejor planificación. Ustedes han sido parte de ese presupuesto, igual que el resto.

Hablamos de hacer un plan estratégico de subvenciones, que algunas consejerías ya han hecho, y que es verdad que este debate o esta situación del coronavirus nos ha impedido poner en valor, pero que está ahí, con los planes de auditorías.

Que si todo va bien, antes del 31 de diciembre, habrán terminado para que podamos conocer dónde tenemos capacidad de mejora, dónde tenemos capacidad de ser más ágiles, más rápidos y, sobre todo, más eficientes, que es lo que nos están pidiendo. Y si vamos puramente a las subvenciones no es porque lo diga usted, porque lo diga yo, porque lo diga..., lo ha dicho la Airef y la Airef ha dicho que concluye que cada año se otorga a nuestro país entre 12.000 y 14.000 millones de euros.

Ni siquiera la Airef tuvo capacidad para cuantificarlo. La información es tan escasa que no fue capaz de saber cuánto dinero hay.

¿Les parece que requiere un enorme análisis y utilizar ese destino para que vaya a lo que realmente necesitamos?

Hablamos de que hay un sistema que no funciona bien y que tenemos que ser capaces de agilizar, de simplificar, de transparentar. De transparentar, que es muy importante, para que no se puedan poner en entredicho las actuaciones que se hacen desde un Gobierno. ¿Para qué? Pues para ayudas sociales a la creación de empleo, como decimos, a generar empleo, no solamente una renta, sino también a generar empleo, porque es la ayuda, frente a la ayuda, más la oportunidad. Es la ayuda, es la cotización a la Seguridad Social, a la jubilación futura...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, concluya.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—... a la formación que tengo, al currículum y a tener un puesto de trabajo.

Creo que ese es el gran cambio que de verdad ahí sí que tenemos hacer en Andalucía.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Hemos concluido el orden del día de la comisión. Y, por lo tanto, levantamos la sesión.

